

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DAVID MATEOS BARRIGA

EJERCICIO 2020 - 2022



**HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DE
SAN PEDRO MARTÍN QUIECHAPA
EJERCICIO 2020-2022**

C. David Mateos Barriga
Presidente Municipal

C. Serafín Valladares Pérez	Síndico Municipal
C. Donato Reyes Romero	Regidor de Obras
C. Feliciano Ruiz Santiago	Regidor de Hacienda
C. Héctor Leyva Ruíz	Regidor de Educación
C. María del Rosario Vásquez Valladares	Regidora de Salud



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	8
2. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	10
3. FUNDAMENTO LEGAL.....	11
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	11
3.2 LEY DE PLANEACIÓN.....	11
3.3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.....	11
3.4 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.....	12
3.5 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	12
3.6 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.....	13
3.8 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.....	13
3.9 MARCO DE REFERENCIA.....	14
4. MISIÓN.....	16
5. VISIÓN	16
6. CONTEXTO MUNICIPAL	28
6.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	28
6.1.1 Coordenadas Geográficas.....	28
6.1.2 Superficie Territorial	28
6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)	28
6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenece (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial).....	28
6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización	28
6.2 MEDIO FÍSICO	30
6.2.1 Orografía.....	30
6.2.2 Hidrografía	30
6.2.3 Flora.....	31
6.2.4 Fauna	31
6.2.5 Clima.....	32
6.2.6 Uso del Suelo.....	33
6.2.7 Principales Ecosistemas	35
6.2.8 Recursos Naturales	36
6.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	36



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



6.3.1. Población.....	36
6.3.2. Estructura Quinquenal por Sexo.....	37
6.3.3. Población Indígena.....	38
6.3.4 Tasa de Crecimiento	39
6.3.5 Densidad Migratoria.....	39
6.3.6 Total de Hogares y Viviendas Particulares	40
6.3.7 Tamaño Promedio de los Hogares	40
6.3.8 Hogares con Jefatura Femenina	40
6.3.9 Grado Promedio de Escolaridad.....	40
6.3.10 Total de Escuelas	41
6.3.11 Personal Médico que Labora en el Centro de Salud.....	42
6.3.12 Unidades Médicas	42
6.3.13 Infraestructura Social	42
6.3.14 Infraestructura de Agua Potable.....	42
6.3.15 Infraestructura de Electrificación.....	43
6.3.16 Población Económicamente Activa e Inactiva	43
6.3.17 Población Ocupada por Sectores Económicos.	44
6.3.18 Población Ocupada por Nivel de Ingresos.	44
6.3.19 Participación de las Actividades Económicas o Potencialidades Productivas. .	45
7. EJES TEMÁTICOS.....	47
7.1 EJE I SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL.....	47
7.1.1. Diagnóstico Específico.	47
7.1.1.1 Dinámica Demográfica	47
7.1.1.2 Salud y Seguridad Social	48
7.1.1.3 Educación.....	52
7.1.1.4 Cultura	56
7.1.1.5 Deporte.....	59
7.1.1.6 Viviendas e Infra Estructura Social.....	60
7.1.1.7 Migración	63
7.1.1.8 Grupos Vulnerables.....	65
7.1.1.9 Marginación	66
7.1.1.10 Abasto	67
7.1.1.11 Seguridad Alimentaria.....	68
7.2. EJE II. SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA MODERNO Y TRANSPARENTE	72
7.2.1. Diagnóstico Específico	72
7.2.1.1 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	72



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



7.2.1.2 Finanzas Públicas Municipal	74
7.2.1.3. Presupuesto de Ingresos.....	75
7.2.1.4. Eficiencia y Eficacia en la Administración	78
7.2.1.5 Servicio que Presta el Ayuntamiento a la Comunidad	78
7.2.1.6 Desarrollo Institucional Municipal.....	80
7.2.1.7 Desarrollo Institucional.....	81
7.2.1.8 Coordinación y Gestión Municipal.....	84
7.2.1.9 Buenas Prácticas de Gobierno Municipal	86
7.2.1.10 Reglamentación Municipal	87
7.2.1.11 Municipio Digital	87
7.3 EJE III. SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA SEGURO.....	91
7.3.1 Diagnóstico Específico	91
7.3.1.1 Seguridad Pública Municipal.	91
7.3.1.2 Protección civil	93
7.3.1.3 Conflictos Agrarios.....	94
7.3.1.4 Tenencia de la Tierra.....	95
7.3.1.5 Procuración de Justicia	96
7.4. EJE IV. SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO E INNOVADOR.....	100
7.4.1 Diagnóstico Específico	100
7.4.1.1 Empleo Productivo y Bien Remunerado	100
7.4.1.2 Productividad Agropecuaria	103
7.4.1.3 Turismo	105
7.4.1.4 Infraestructura Publica	107
7.4.1.5 Caminos y Carreteras.....	109
7.4.1.6 Comunicaciones y Transporte.....	111
7.4.1.7 Abasto y comercialización.	113
7.5 EJE V. SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA SUSTENTABLE	116
7.5.1 Diagnóstico Específico	116
7.5.1.1 Uso Racional de los Recursos Naturales	116
7.5.1.2 Manejo de los Residuos Solidos	119
7.5.1.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	121
8. POLÍTICAS TRANSVERSALES	124
8.1 IGUALDAD DE GÉNERO.	124
8.1.1 Desigualdad.....	124
8.1.2 Violencia de Género.	125
8.1.3 El Enfoque Transversal.	125
8.1.4 Derechos Humanos:	125



8.2 PUEBLOS INDÍGENAS:.....	128
8.3 DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	131
9. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	134
10. METAS E INDICADORES.....	138
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	144
12. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	145
ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO	154
ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES	165
ACTA DE APROBACION	176
LISTA DE ASISTENCIA.....	178
REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES.....	179
13. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.....	180

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Especies de Flora	31
CUADRO 2. Especies de Fauna.....	31
CUADRO 3. Migración Interna.....	39
CUADRO 4. Migración Inter Estatal.....	39
CUADRO 5. Migración Internacional.....	40
CUADRO 6. Total de Escuelas en San Pedro Mártir Quiechapa	41
CUADRO 7. Infraestructura Social	42
CUADRO 8. Carencia en las Viviendas.....	61
CUADRO 9. Indicadores de marginación y rezago 2015	67
CUADRO 10. Participaciones Federales (Ramo 28).....	75
CUADRO 11. Participaciones Federales (Ramo 33).....	76



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de Macro Localización	29
Figura 2. Mapa de Micro Localización	30
Figura 3. Clima.....	32
Figura 4. Uso de Suelo y Vegetación.....	34
Figura 5. Suelos Dominantes	35
Figura 6. Población	36
Figura 7. Estructura Quinquenal por Sexo	38
Figura 8. Grado Promedio de Escolaridad	41
Figura 9. Población Analfabeta	54
Figura 10. Traje típico	57
Figura 11. Templo Católico de San Pedro Mártir Quiéchapa	58
Figura 12. Necesidades de las Viviendas	61
Figura 13. Organigrama Municipal.....	83
Figura 14. Imagen del templo en la parroquia de San Pedro Mártir Quiéchapa	106
Figura 15. Suelo	118



1. Introducción

El presente documento es producto del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa, mismo que tiene como objetivo cumplir con las leyes de las obligaciones del municipio, además de contar con un instrumento de toma de decisiones y gestión de recursos para la atención de las demandas de acuerdo a las necesidades del mismo.

Este documento cuenta con un diagnóstico municipal con los siguientes ejes acordes a los Lineamientos para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo:

- Eje I.** San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social
- Eje II.** San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente
- Eje III.** San Pedro Mártir Quiéchapa Seguro
- Eje IV.** San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador
- Eje V.** San Pedro Mártir Quiéchapa Sustentable

Para poder concretar el presente instrumento se desarrolló los talleres participativos con los habitantes y los actores principales, para escuchar sus necesidades de cada uno de las comunidades, así como tomando acuerdos con los miembros del cabildo municipal y concejeros para su implementación.

De esta manera, el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 está basado en cinco grandes líneas estratégicas, cuya aplicación nos permitirá atender la problemática más urgente del Municipio y sentar las bases de un desarrollo integral.

La Planeación municipal es el proceso de establecer políticas públicas, estrategias, tácticas operativas en base a objetivos para impulsar cambios o solucionar problemas. Escogiendo los medios más apropiados para el logro de los mismos, tras haber realizado un análisis de la realidad. Es el ámbito de decisión más significativo para el municipio libre en nuestro país; además de ser una obligación constitucional, representa el compromiso institucional en la gestión municipal con los ciudadanos, fortaleciendo y ponderando el grado de madurez de las relaciones sociales que sustentan el desarrollo de un municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio.

Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato



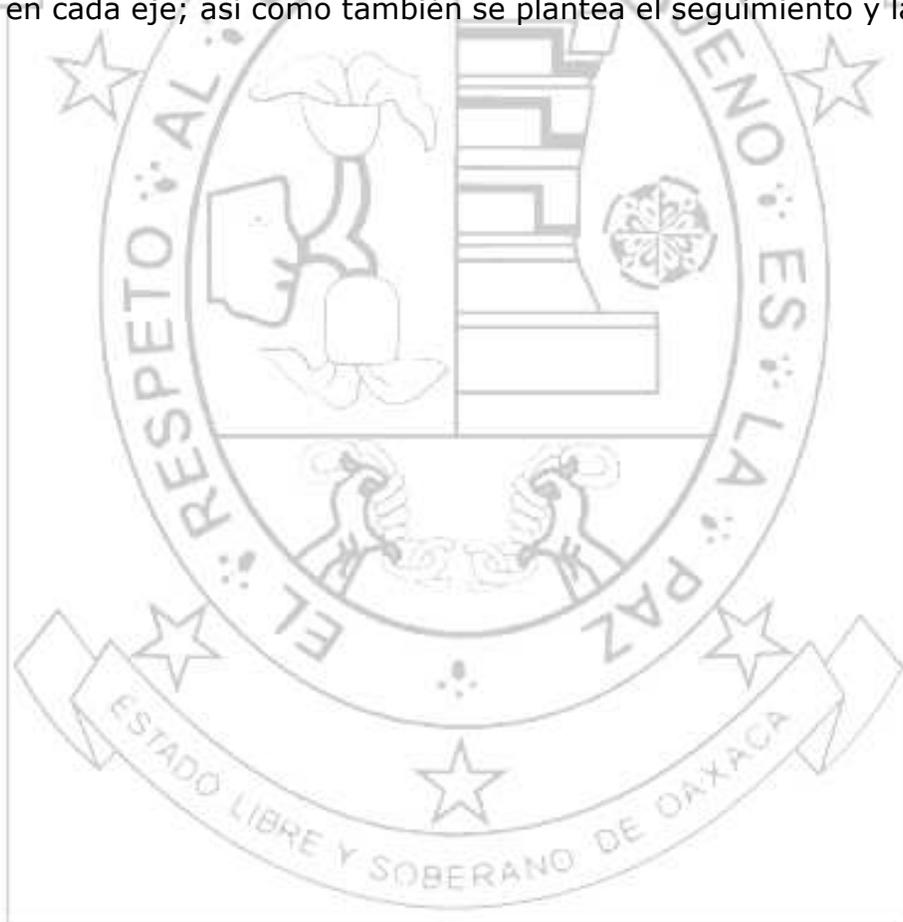
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA. "2020-2022"



para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan de Desarrollo Municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa 2020-2022, considera a los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, objetivos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por tres capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio; el capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal, posteriormente, se describen los principios y la normatividad del mismo. En el tercer capítulo, se desarrolla la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitirán solucionar los problemas detectados en cada eje; así como también se plantea el seguimiento y la evaluación del mismo.





2. Mensaje del Presidente Municipal



Después de haber obtenido la confianza de los ciudadanos de San Pedro Mártir Quiéchapa, en mi carácter de Presidente Municipal me he dado a la tarea de desarrollar un intenso trabajo de planeación estratégica tendiente a mejorar la información obtenida en las necesidades relevantes sobre los problemas y características del Municipio, pero también su prosperidad y fortalezas para así tener una visión integral de los retos a los que nos enfrentamos como gobierno Municipal.

Me es grato presentar el Plan Municipal de Desarrollo que nos servirá como instrumento de planeación para el trienio 2020-2022, donde establece las necesidades prioritarias de nuestro municipio.

El cual como es de conocimiento de ustedes es el documento que guiará las acciones que emprenderá nuestro gobierno municipal, para ello hemos decidido realizar una planeación donde podamos organizarnos y ordenar estrategias para lograr establecer mecanismos que nos permitan bajar los índices de rezago social en el cual vivimos.

Me resulta gratificante dirigirme a la población de este Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, para presentarles este instrumento de planeación, en él, se han captado las demandas más sentidas de la población, mediante el establecimiento de los objetivos, estrategias, metas y proyectos estratégicos en los que hemos de trabajar para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo está alineado a los ODS de la agenda 2030, los cuales van más allá de nuestro periodo de administración, lo cual implica que para lograr dichos objetivos se requiere de más de tres años de administración. En la presente planeación se está considerando como prioridades de atención a corto y mediano plazo los siguientes rubros: salud, vivienda, drenaje, alcantarillado, alimentación, seguridad pública, educación, cultura, deporte, etc. Lo anterior con la finalidad de disminuir la marginación, la pobreza y el rezago social que prevalece en nuestro municipio.

Quiero resaltar a las y los ciudadanos de nuestro municipio que tenemos objetivos claros y precisos y que en el presente documento se plasman a mayor detalle, por ello, invitamos a toda la ciudadanía de nuestro municipio a que hagamos un trabajo en equipo y que de manera conjunta analicemos las diferentes problemáticas que se presentan con el único objetivo de que unidos resolvamos los múltiples problemas.

C. DAVID MATEOS BARRIGA
PRESIDENTE MUNICIPAL



3. Fundamento legal.

Las normas y leyes que forman parte del marco legal o marco jurídico en las que sustenta la elaboración del plan de desarrollo, son una serie de ordenamientos federales y estatales teniendo como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichas leyes están integradas de la siguiente manera:

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. En la fracción V, establece lo siguiente: los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios

3.2 Ley de Planeación.

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Artículo 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las entidades federativas.

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y Municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los Municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

3.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los



Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de Regidores y Síndicos que la ley determine.

3.4 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

3.5 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgreda, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;



3.6 Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

3.8 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

II. Atender las demandas prioritarias de la población.

III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.

IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.



- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

3.9 Marco de Referencia.

El propósito principal de la planeación del desarrollo Municipal es orientar la racionalidad administrativa para prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la Población, como son: educación, salud, asistencia social, vivienda, servicios públicos, mejoramiento de las comunidades rurales. Se destaca cada vez más que la Población local no es un sujeto pasivo, y que debe aprovecharse y reforzarse su capacidad de organización, ya que la participación es considerada como un requisito para la preparación de planes. Los planes de desarrollo Municipales se hacen para tres años, que es la duración de la gestión administrativa. Su formulación contempla el conjunto de actividades para elaborar el plan, desde el diagnóstico, los objetivos y prioridades y el cómo lograrlos. Este documento representa e integra lo que las autoridades como sociedad civil desean, se impulsa la intervención equitativa y plural de todos los actores sociales, mediante procesos participativos que permitan detectar las prioridades y acciones



que se llevarán a cabo para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas según su género y cultura.

Sin duda la mejor toma de decisiones depende del conocimiento del entorno y reorientarlo mediante un mecanismo de planeación en este caso se usará la Metodología del Marco Lógico (MML), para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Es importante entonces que estas acciones atiendan prioritariamente el bienestar de la población, estableciéndose como premisa la participación Ciudadana.

La metodología del Metodología del Marco Lógico (MML) comprende las siguientes etapas:

- Definición del Problema.
- Análisis de involucrados.
- Análisis del problema principal.
- Árbol de objetivos.
- Selección de alternativas.

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta que permite observar y pulsar la situación real de las condiciones que se encuentra el territorio municipal, en el cual a través de lluvia de ideas se identifica el problema, se analizan las causas y efectos. Con base en estos insumos se construye el árbol de problemas y objetivos de desarrollo sostenible.

Finalmente, el análisis de alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla. La idea central consiste en que los proyectos sean diseñados para resolver los problemas a los que se enfrentan los grupos o beneficiarios en situación de pobreza, incluyendo a mujeres y hombres, y responder a sus necesidades e intereses.



4. Misión

Somos un Municipio que ejerce el poder público de manera democrática e incluyente, con honestidad y transparencia, privilegiando ante todo los derechos humanos y la participación de la ciudadanía en el accionar de esta administración procurando siempre y cuando el desarrollo y crecimiento sustentable y equitativo del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.

5. Visión

Ser un municipio detonante del desarrollo social que garantice una mejor calidad de vida a sus habitantes, garantizando la salud, vivienda, infraestructura, seguridad alimentaria, economía y vías de comunicación accesibles, haciendo uso racional de los recursos naturales para garantizar la planeación y ejecución de políticas públicas que contribuyan y promuevan un desarrollo integral y sostenible.

A corto plazo:

El Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa será un municipio ejemplar, con una autoridad integrada y comprometida por el desarrollo, existirá participación ciudadana, los recursos municipales serán utilizados de manera transparente, los servicios públicos ofrecidos serán de calidad.

A mediano plazo:

Hacer de San Pedro Mártir Quiéchapa un municipio de vanguardia, con una sociedad participativa e involucrada con el desarrollo municipal, con un mayor crecimiento de oportunidades para generar el progreso tanto del municipio como de los ciudadanos además de fomentar la generación de empleos.

A largo plazo:

Ser un Municipio reconocido por la integración y el trabajo en equipo para llevar al punto máximo de crecimiento económico, social, cultural y ambiental basado en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030.



Metodología para la Planeación

En el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, celebrada el 25 de septiembre del 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U., se aprobó el instrumento denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", la cual fue y fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Esta Agenda fue concebida como una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes.

Dicho instrumento consta de 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que plantean los mecanismos para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos 15 años: terminar con la pobreza extrema, luchar contra la desigualdad y la injusticia y reparar el cambio climático.

La Agenda 2030 es adoptada de un Plan de Acción Global a favor de todos los seres vivos y no vivos del planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedente a los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

Principios de la Planeación

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:

- **Universalidad:** que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible
- **No dejar a nadie atrás:** priorizar a los grupos en situación de Vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan.
- **Integralidad:** en todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).
- **Alianzas multi-actor:** en el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.



- Rendición de cuentas: implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

Los nuevos retos del futuro a los que se enfrenta el mundo, país, estados, municipio necesitara del esfuerzo correlacionado de todas las personas y nos compromete a responsabilidades comunes, la Agenda 2030 reconoce que la erradicación de la pobreza es el mayor desafío al que se enfrenta el mundo, y que el desarrollo debe garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales para las futuras generaciones.

La Agenda 2030 para el municipio juega un papel fundamental en la ejecución de la agenda impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es por esta razón que para el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa es una herramienta que concibe una oportunidad para que la sociedad implemente estrategias y líneas de acción en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente, con el objetivo de mejorar la vida de todos sus habitantes de este municipio.



Este Ayuntamiento tiene atribuciones y competencias que están vinculadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, de esta manera funcionan como agentes de cambio en el desarrollo de este territorio, por lo que se desarrollan actividades enfocadas a los objetivos de la Agenda 2030. Estas acciones nos van a permitir el fortalecimiento de la planeación en esta administración municipal, así como el monitoreo que nos va a permitir transparentar los avances de las acciones de la política pública municipal y finalmente se integraran criterios de sostenibilidad en el uso de los recursos que recibimos por medio de transferencias de la federación.



Este municipio busca asegurar la implementación de los objetivos que sean aplicables a este ayuntamiento, adoptando para ello los objetivos a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, así como el fortalecimiento en el acceso a la justicia y la paz entre nuestros habitantes y agencias. La agenda 2030 nos plantea una oportunidad para promover en el municipio enfoques participativos desde los diferentes sectores locales para que tengan soluciones los problemas que en otras administraciones no han podido ser superadas.

Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.

Etapas de la Planeación

De manera general el proceso integral de planeación con la finalidad de ofrecer un panorama amplio sobre la planeación del desarrollo atiende a las siguientes etapas:



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.



Formulación

Para la formulación del plan se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) del año 2015, del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2018. A partir de la observación se decidió realizar visitas a la comunidad, para elaborar acertadamente cada uno de los ejes temáticos, lo que permitió tener un acercamiento a las problemáticas que se presentan en el municipio.

Discusión y Aprobación

Se programó una reunión con el Honorable cabildo, en el cual se da a conocer la necesidad de elaboración del Plan Municipal del Desarrollo 2020-2022, mediante el cual se determinan las diferentes causas que originan en el municipio, los problemas que se presentan que impiden un desarrollo en los diferentes sectores de la población. Posteriormente se determina una reunión con grupos representativos de la comunidad y el ayuntamiento se considera de suma importancia ya que, por medio de la reunión, se obtiene un panorama amplio sobre la situación del municipio y los cambios a la elaboración del Plan Municipal del Desarrollo, para posteriormente poder remitirlo a la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE) para su revisión y validación.

Ejecución

Las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan.

Control y Seguimiento

En sesión de Cabildo se acordó el seguimiento de los programas establecidos, a través de un calendario de actividades, el cual permitirá periódicamente la supervisión de los programas y proyectos establecidos en el plan, permitiendo llevar un control sobre los recursos y actividades que se estén manejando dentro de estos programas.

Evaluación

Para la evaluación se retomó información del control y seguimiento, los cuales permiten saber y analizar las razones que impiden ejecutar las actividades programadas y valorar los objetivos alcanzados, para posteriormente mejorar las opciones que permitan alcanzar las metas contempladas.



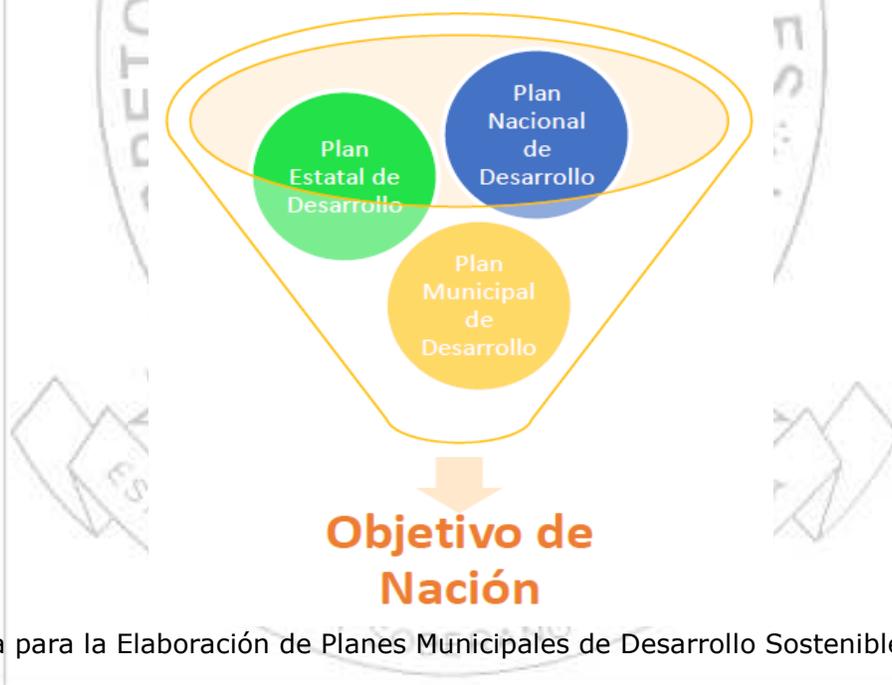
Metodología

En base a la metodología con la que se realizó, el presente Plan Municipal de Desarrollo, se retoma la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y en cumplimiento a las leyes que demande, el Ayuntamiento consideró la participación ciudadana, el cual permitió conocer las necesidades del municipio.

Alineación del Sistema Nacional de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación Democrática, es un conjunto de relaciones que vinculan a las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal con los organismos e integrantes del sector público y privado. En su elaboración, se formalizan los procedimientos para el Plan Nacional de Desarrollo, los programas, proyectos y se consolidan los mecanismos de coordinación con los gobiernos estatales y municipales.

El objetivo de la planeación nacional es lograr el desarrollo integral y sostenible a partir de los tres órdenes de gobierno, de ahí la importancia de la alineación de objetivos de los planes de gobierno.



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.

El Sistema Nacional de Planeación Democrática y en general el proceso de planeación Nacional pone de manifiesto tres niveles de planeación con sus respectivas actividades, que aportarán información en el Sistema sobre su formulación, instrumentación, control y evaluación.



El artículo 25 de la CPEUM establece que “...el **Estado planeará**, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución..”, asimismo, en su artículo 26 menciona “...el Estado organizará un **sistema de planeación democrática del desarrollo nacional** que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación...”

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El **Sistema Nacional de Planeación Democrática** crea el Plan Nacional de Desarrollo, el cual se convierte en un documento de trabajo que rige los procesos de programación y presupuesto de la Administración Pública Federal; este debe aportar información de forma clara, concisa y medible sobre la visión y estrategia que la sociedad y el gobierno integraron para definir el rumbo y objetivo de nación.

El **Plan Nacional de Desarrollo** es el documento rector de las políticas públicas nacionales determina la base de la planeación para los ámbitos Estatal y Municipal. En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los planes municipales.

El Plan recoge **las aspiraciones y demandas de la sociedad** derivadas de los ejercicios de participación y consulta popular instrumentados por todas las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo, además de las proyecciones y consideraciones a veinte años.

El Gobierno de México está comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho, el impulso al desarrollo económico sostenible y la construcción de un país con justicia y bienestar para todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes.

El avance coordinado en cada una de las tres direcciones propuestas retroalimentará los esfuerzos en otras esferas, generando un círculo virtuoso de progreso con el cual, en los próximos 20 años México se consolidará como un país más igualitario en donde las personas y el ejercicio pleno de sus derechos humanos serán el centro de la política pública.

Con base en la información presentada en el Anexo correspondiente, el Plan Nacional de Desarrollo se base en tres ejes generales:



1. **Justicia y Estado de Derecho:** Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.
2. **Bienestar:** Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
3. **Desarrollo Económico:** Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Se identificaron tres problemas relevantes en el país que son comunes entre todos los temas de política pública que se busca atender:

- ❖ La **desigualdad de género**, la discriminación y la exclusión de grupos de la población por diversos motivos;
- ❖ La profunda **corrupción** rampante y las ineficiencias de la administración pública, y
- ❖ Un **modelo de desarrollo insostenible**, así como la falta de una adecuada conceptualización del territorio como espacio donde ocurren las interacciones económicas, políticas, medioambientales y sociales.



Fuente: El Plan Nacional de Desarrollo (PND)



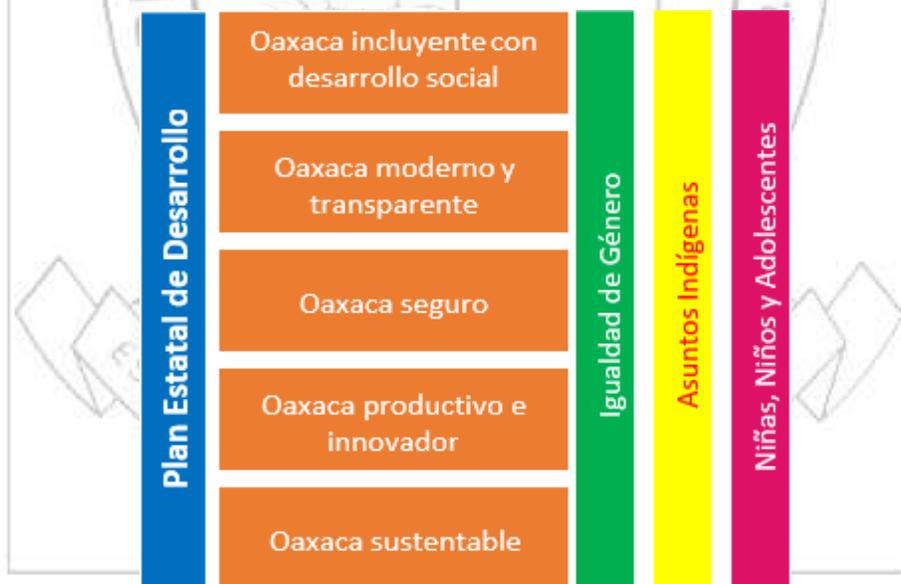
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazos, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

El objetivo general del Plan es aprovechar los recursos, las potencialidades y las oportunidades, tanto naturales como culturales, humanas y productivas de las ocho regiones del estado, para generar un cambio sustantivo en la calidad de vida de la población, por medio de una planeación incluyente y una acción de gobierno transparente, que en un entorno de seguridad, legalidad y paz, reduzca las brechas de desigualdad y pobreza, y por consiguiente, Oaxaca se transforme en un lugar donde sea posible crecer y prosperar con dignidad.

El Plan se basa en cinco ejes rectores del desarrollo:

- Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social
- Oaxaca Moderno y Transparente
- Oaxaca Seguro
- Oaxaca Productivo e Innovador
- Oaxaca Sustentable



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.



Reconociendo la diversidad cultural y social del Estado, el Plan Estatal además considera **tres principales políticas transversales**:

- Reducción de las brechas de género;
- Protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes;
- Respeto a los pueblos indígenas y la comunidad afroamericana



Fuente: El Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Mártir Quiéchapa es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de los proyectos estratégicos que permitan mejorar el nivel de vida de la población. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio.



Para nuestro municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa consideraremos 5 ejes principales y tres ejes transversales como a continuación se describe:

- I. San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social.
- II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente.
- III. San Pedro Mártir Quiéchapa Seguro.
- IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador.
- V. San Pedro Mártir Quiéchapa Sustentable.

Así mismo se abordará los siguientes ejes transversales:

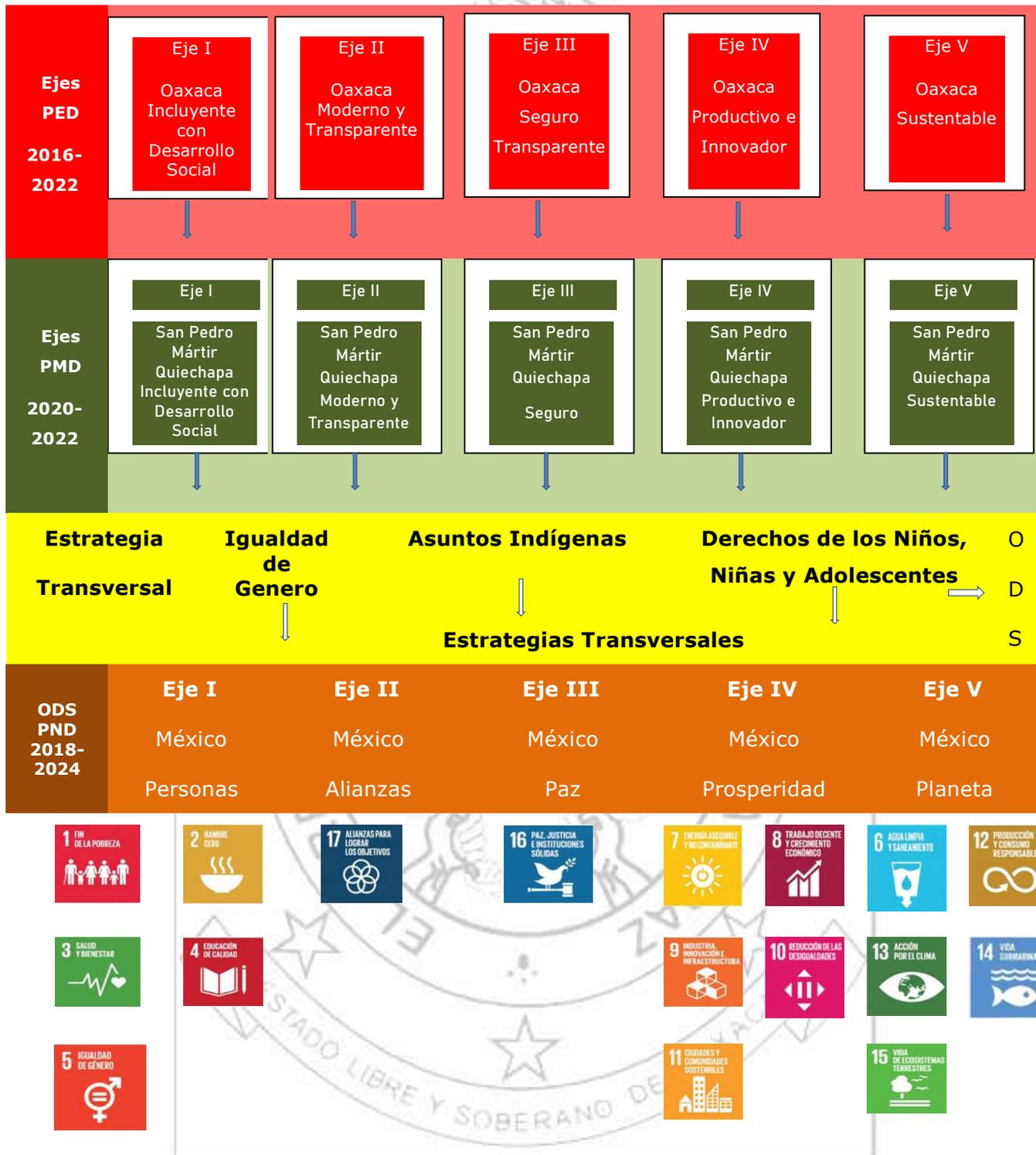
- a) Equidad de Género.
- b) Asuntos Indígenas.
- c) Derecho de la Niñas, Niños y Jóvenes.



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA. "2020-2022"



Fuente: Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible



6. Contexto Municipal

6.1 Delimitación y Estructura Territorial

6.1.1 Coordenadas Geográficas

San Pedro Mártir Quiechapa comprendido los paralelos Longitud 96-18'37.44" W a 96-11'13.92" W, Latitud 16'22'59.16" N a 16'32'09.60" N; altitud se encuentra a 1,810 m. sobre el nivel del mar.

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

6.1.2 Superficie Territorial

Cuenta con una superficie de 121.444 Km². Lo que representa el 0.14% del total del territorio estatal.

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

6.1.3 Colindancias (Norte, Este, Sur y Oeste)

Colinda al norte con los Municipios Santa María Zoquitlán y San Carlos Yautepec; al este con el Municipio de San Carlos Yautepec; al sur con los Municipios de San Carlos Yautepec y Santa Catalina Quierí; al oeste con los Municipios de San José Lachiguiri y Santa María Zoquitlán.

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

6.1.4 Región Geopolítica a la que Pertenece (Región, Microrregión, Zonas de Atención Especial)

El Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, pertenece a la microrregión 6 - Tillo-Diuxi del Estado de Oaxaca.

Fuente: INEGI. Encuesta inter censal 2015

6.1.5 Mapas de Micro y Macro Localización

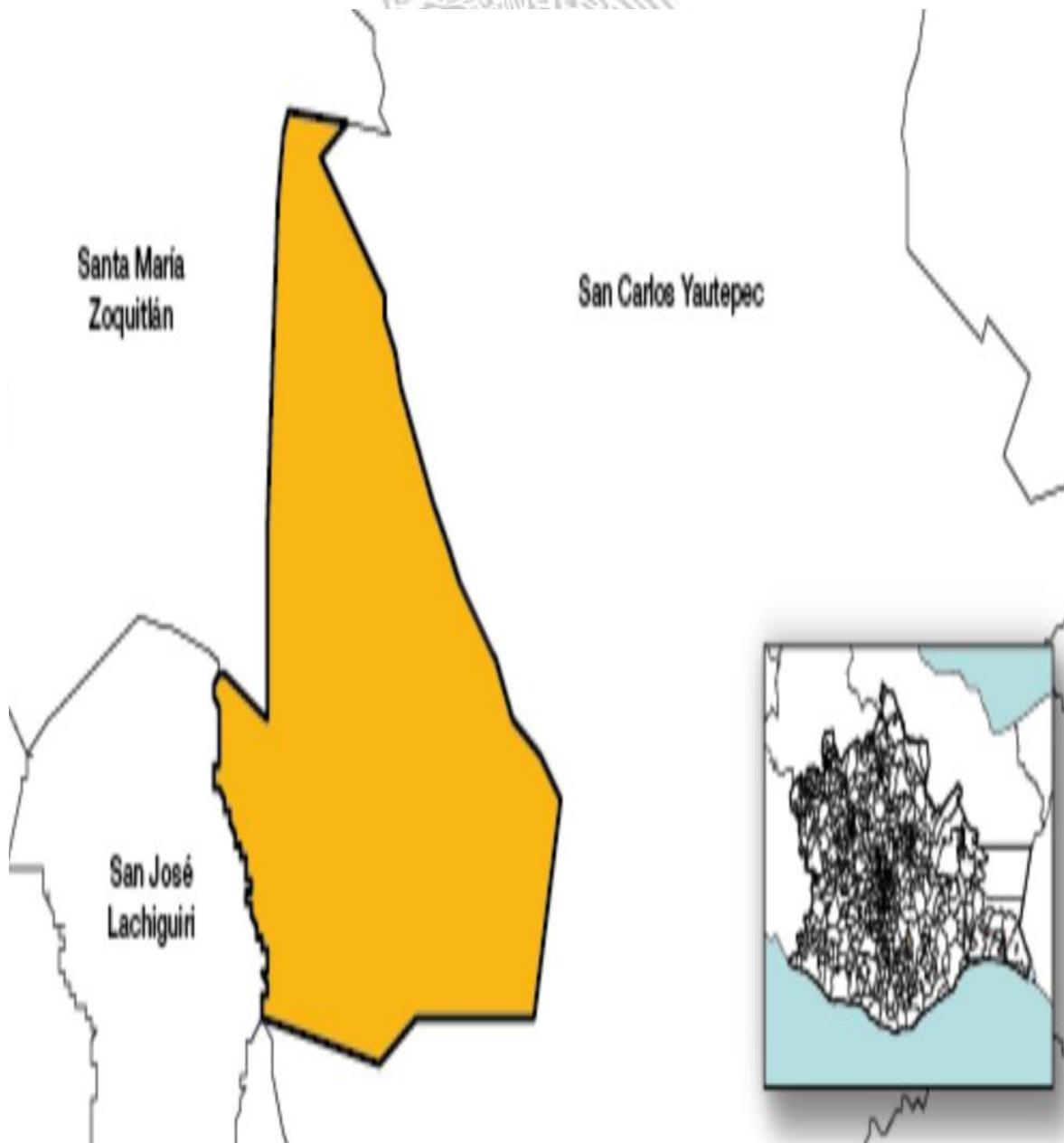
Quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95,364 kilómetros cuadrados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"

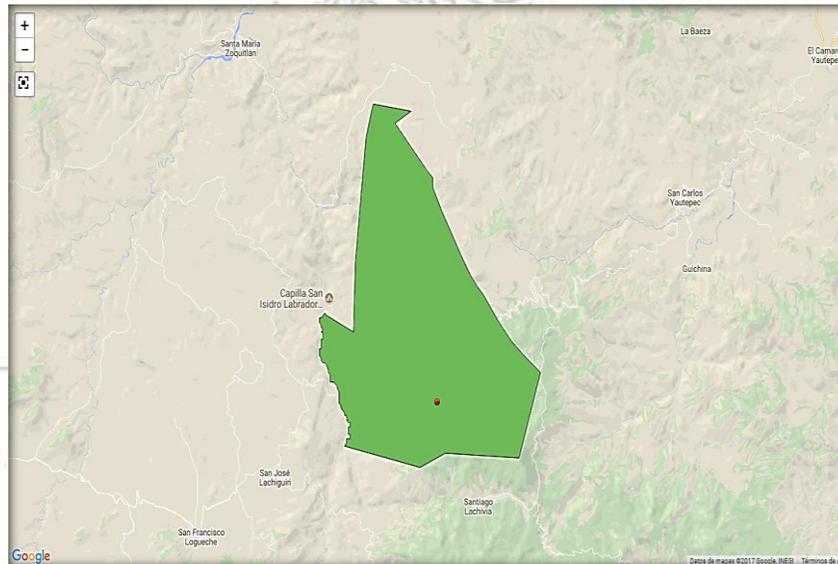


Figura 1. Mapa de Macro Localización



Fuente: INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2015, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

Figura 2. Mapa de Micro Localización



Fuente: INEGI. INEGI. Marco Geoestadístico 2015, Versión 4.3.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1.250 000 serie III.

San Pedro Mártir Quiéchapa es uno de los 570 Municipios que integran el Estado de Oaxaca. El Municipio cuenta con una superficie de 121.444 Km². Kilómetros cuadrados lo que representa el 0.14% por ciento del territorio total del estado de Oaxaca.

6.2 Medio Físico

6.2.1 Orografía

En el norte se levanta el cerro llamado el Canseco en el cual procede de la cordillera y va recorriendo en dirección hacia el sur tocando con Chivaguela hasta llegar al arroyo Guiloche, rumbo al oeste hace una desviación describiendo una curva perfecta para dirigirse al sur por donde salen y entran los terrenos de Santa Catalina Quierí y Santa Catarina Quióquitani.

6.2.2 Hidrografía

Al sur de la población, a un kilómetro y medio de distancia existe un manantial procedente del cerro Guiloxe que corre de sur a norte que surte agua en abundancia a la población, tanto en el riego de sus plantíos en cuanto al uso de que ella se hace por el movimiento del Municipio; en el lugar del nacimiento existen vestigios de una piedra, pasa el agua en un solo canal según datos de esta piedra tiene la figura de una mujer desnuda sentada en cuclillas saliéndole el agua por las partes esta figura no idolatrada los antiguos pobladores pero habiendo sido observados estos por los



encargados de regir el culto católico, hasta que un día lo mando a destruir y se ausentó del lugar.

Región hidrológica	Tehuantepec (100%)
Cuenca	R. Tehuantepec (100%)
Subcuenca	R. San Antonio (99.18%) y R. Alto Tehuantepec (0.82%)
Corrientes de agua	Perennes: Yegobera, Barrancón y Guiloche.
Cuerpos de agua	Intermitente: Sauz y Guizone.
	No disponible.

6.2.3 Flora

CUADRO 1. Especies de Flora

Flores:	Tulipán, rosas, jazmín.
Plantas comestibles:	Nopal, huaje, epazote, calabaza.
Árboles:	Guanacastle, pino. Encino,
Frutos:	Lima, caña de azúcar, manzana, durazno, aguacate, naranja, limón, granada.
Plantas exóticas o para decoración:	Buganvilia, nochebuena.
Plantas medicinales:	Hierba del negro, árnica, ruda, albaca, malva, gordolobo, espinosilla, chamizo, eucalipto, Santa María.

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

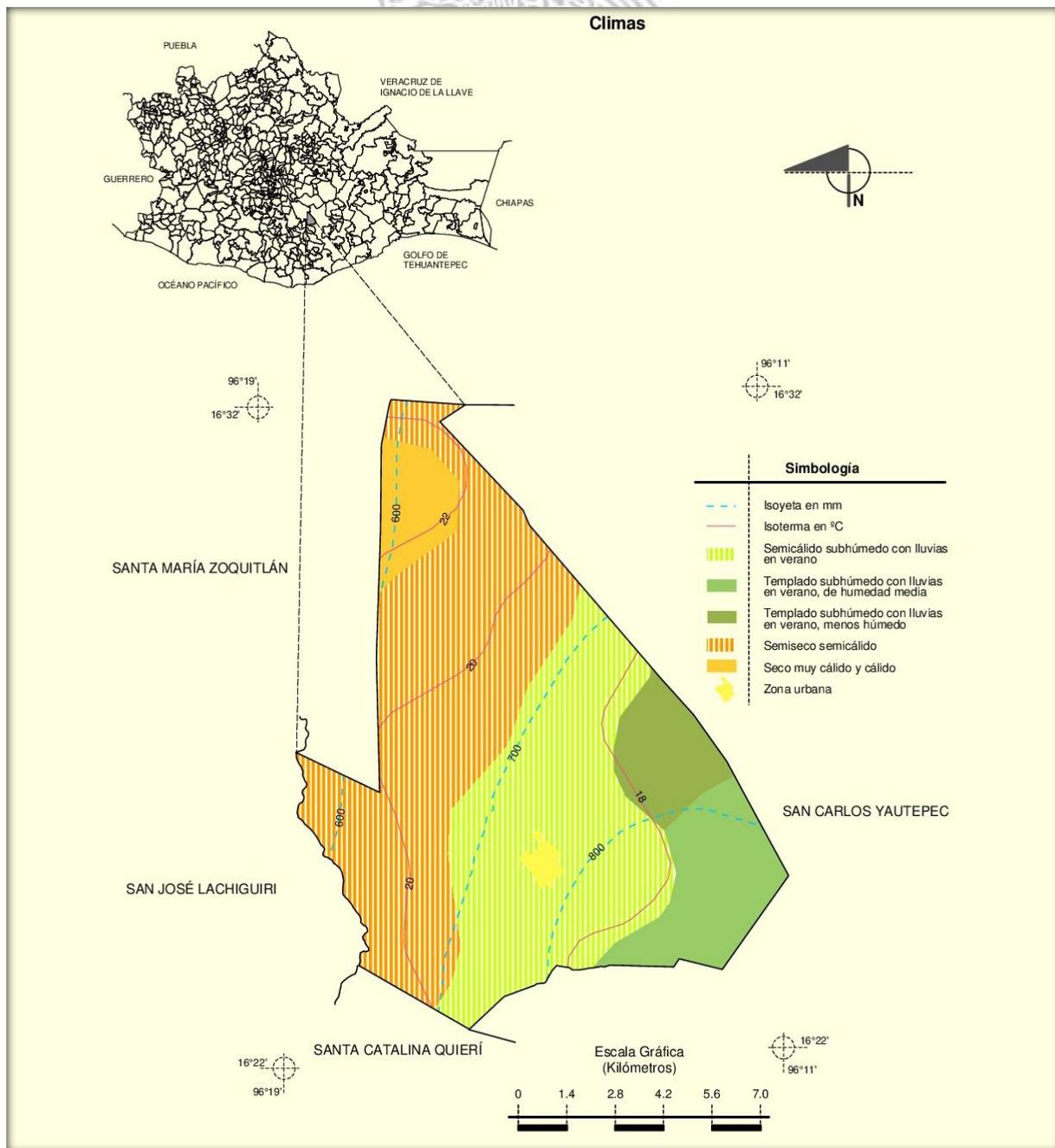
6.2.4 Fauna

En la población encontramos animales como:

CUADRO 2. Especies de Fauna

Animales salvajes o silvestres:	Chachalaca, venado, tlacuache, armadillo, conejo, víboras, godorniz, paloma, zopilote.
Animales domésticos:	Ganado bovino, guajolote, pollos, puercos, patos, chivos, borregos.
Insectos:	Moscas, zancudos, alacrán, garrapata.
Reptiles:	Iguana, lagartija, camaleón víbora de cascabel, masacoa y coralillo.

6.2.5 Clima
Figura 3. Clima



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2015, Versión 4.3.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



Tipo de clima (Köepen)	C(w1) Templado, subhúmedo, temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C y temperatura del mes más caliente bajo 22°C. Precipitación en el mes más seco menor de 40 mm; lluvias de verano con índice P/T entre 43.2 y 55 y porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual.
Rango de temperatura media anual	DE 16 A 18 - TEMPLADO
Rango de temperatura promedio mínima anual (°C)	DE 8 A 10 - SEMIFRIA
Rango de temperatura promedio máxima anual (°C)	DE 24 A 26 - CALIDA
Rango de precipitación media anual (mm)	DE 600 A 800
Meses de lluvias	Octubre - Mayo
Meses de secas	Junio - Septiembre

Fuente: Taller del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2020

A continuación, se describen los tipos de clima que predomina en el Municipio:

Rango de temperatura	16 ± 24°C
Rango de precipitación	500 ± 1 000 mm
Clima	Semiseco semicálido (42.75%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano (34.60%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (10.88%), templado subhúmedo con lluvias en verano, menos húmedo (6.62%) y seco muy cálido y cálido (5.15%)

6.2.6 Uso del Suelo

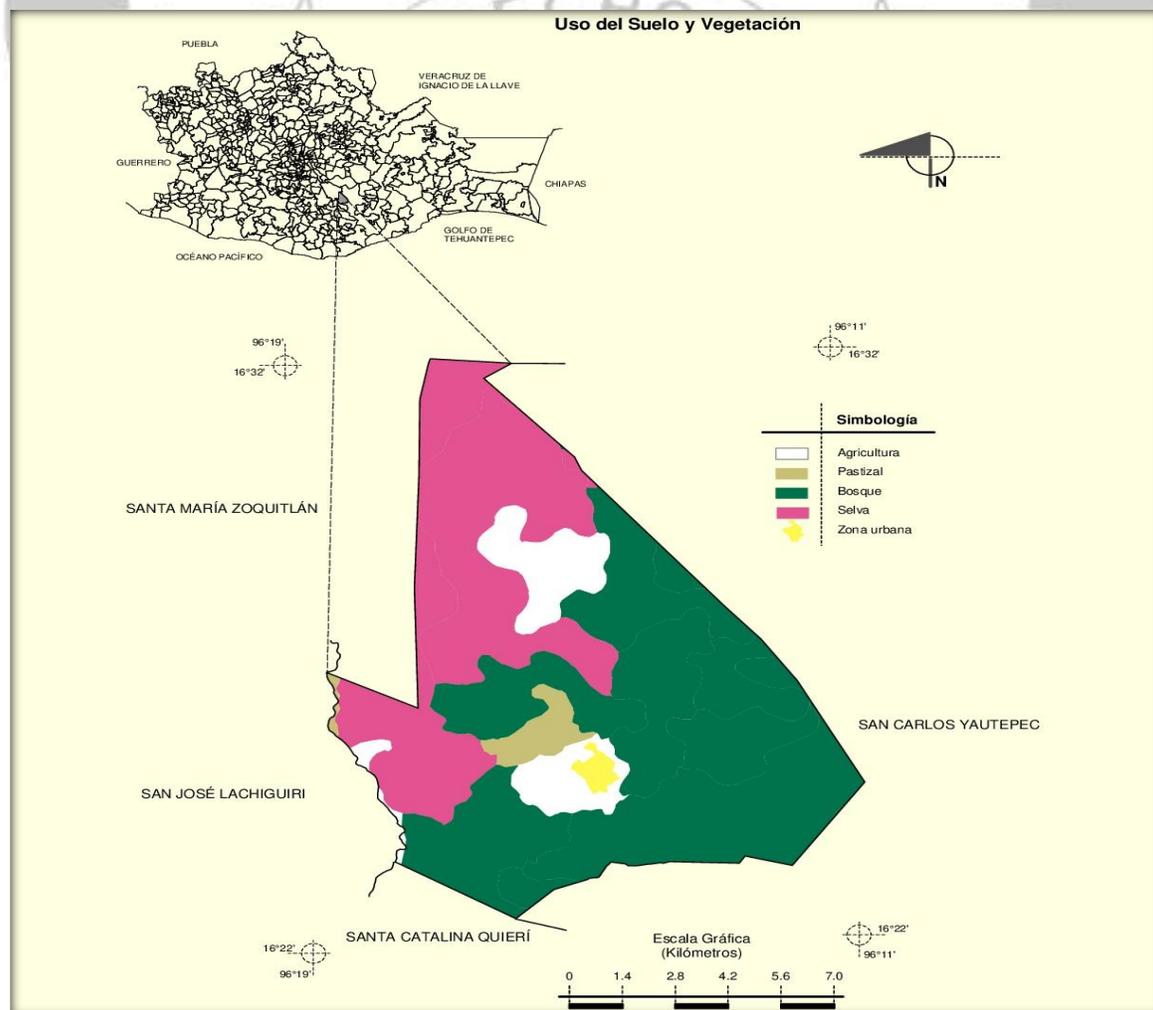
Usos de suelo más importantes		
Uso	Tipo de propiedad	Superficie aproximada (Ha - A - Ca)
Tierras agrícolas de temporal	Comunal	0005000000
Monte	Comunal	0030500000
Bosques o selvas sin explotar	Comunal	0080000000
Área habitada	Propiedad	0000800000



Considerando las características del suelo como lo son: arena, arcilla, tierra negra y tierra café. Mientras tanto son aptos para diferentes especies de plantas o cultivos como son: El Maguey espadín, tóbala, tepestate, cuishe, mexicana, coyote Maíz, Frijol, Garbanzo, Calabaza, Tuna, Pitahaya, Pitaya roja, Trigo y Nopales. El Municipio cuenta con una determinada superficie por el suelo, de los cuales se tiene: la agricultura de temporal, vegetación inducida, Bosque de encino.

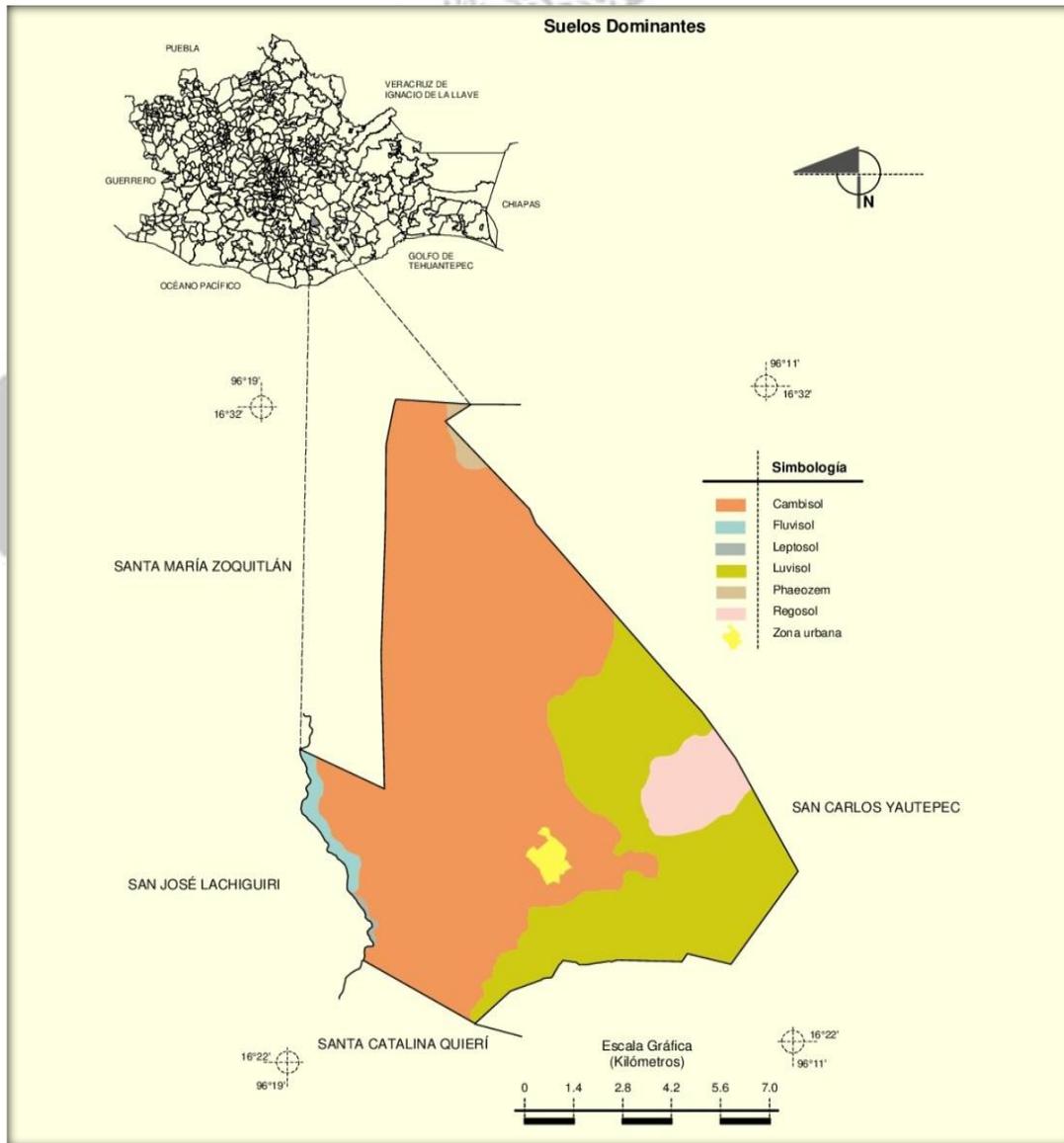
Uso del suelo	Agricultura (9.09%) y zona urbana (0.78%)
Vegetación	Bosque (54.58%), selva (32.88%) y pastizal inducido (2.67%)

Figura 4. Uso de Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2015, versión 4.3.
INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

Figura 5. Suelos Dominantes



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2015, Versión 4.3.

INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000 serie II (Continuo Nacional).

6.2.7 Principales Ecosistemas

La erosión es mínima debido a que no existen pendientes pronunciadas y están cubiertas de pastos naturales, por las condiciones agroecológicas

Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representado en este Municipio, así como su porcentaje de superficie son: Bosques predominantes de pino-encino, son característicos de zonas frías, en donde un 50 % de especies conservan las hojas todo el año.



6.2.8 Recursos Naturales

La sustentabilidad ambiental es uno de los principios fundamentales para el desarrollo y se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Se implementarán acciones para ser un Gobierno sustentable y responsable con el uso del agua, cuidar los bosques, cambios climáticos, biodiversidad, residuos sólidos y peligrosos.

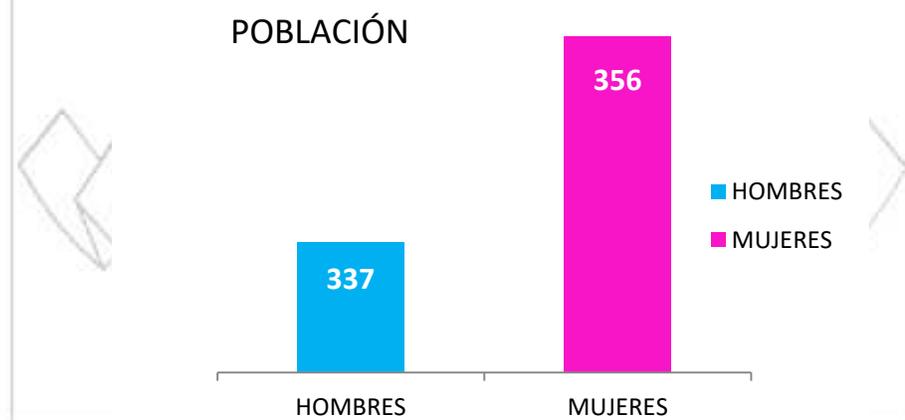
Por las condiciones agroecológicas es bastante rico en cuestiones maderables. Los suelos son aptos para la producción agrícola, permite la sobrevivencia de animales silvestres. El municipio cuenta con suficientes manantiales y veneros de agua que satisfacen las necesidades de la población.

6.3 Dinámica Sociodemográfica

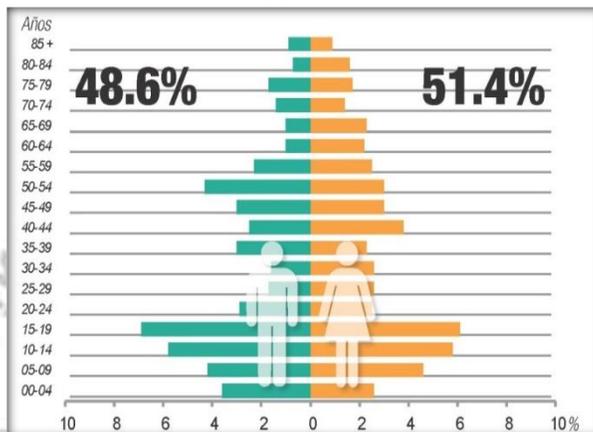
6.3.1. Población

El Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa es considerado una localidad rural, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015, cuenta con un total de 693 habitantes. De los cuales 337 son hombres que representan el 48.6% respecto al total y 356 son mujeres que representan el 51.4% respecto al total de la población, lo cual representó el 0.1% de la población en el Estado:

Figura 6. Población



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

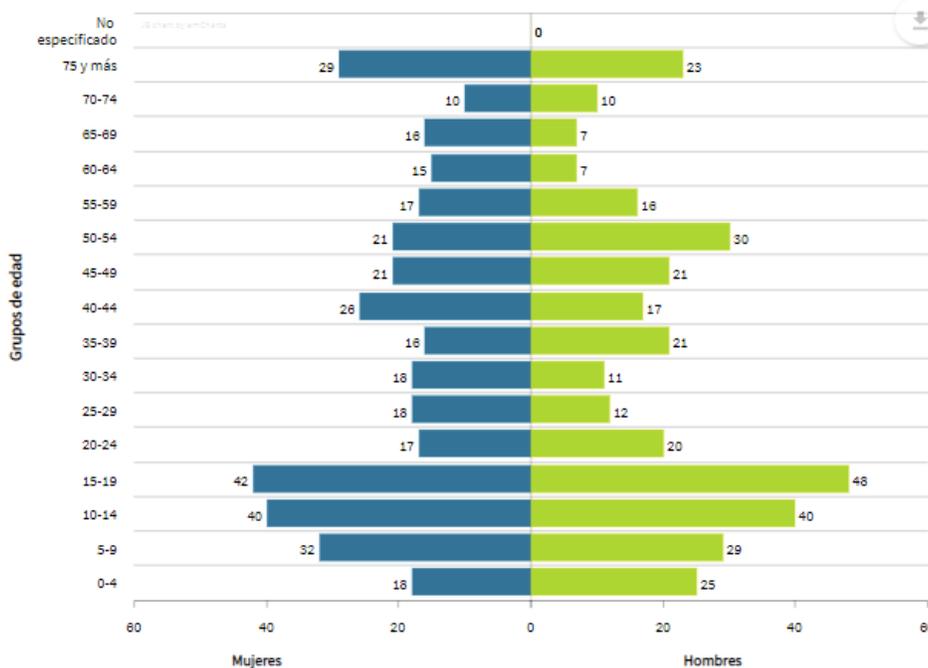


Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

6.3.2. Estructura Quinquenal por Sexo

De acuerdo a los datos estadísticos del INEGI (Encuesta Intercensal 2015), la población total corresponde a 693, población femenina 356 y masculina 337 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el Estado

En la gráfica se observa que la población femenina es la más alta.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



Figura 7. Estructura Quinquenal por Sexo

GRUPO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	25	18	43
5 a 9 años	29	32	61
10 a 14 años	40	40	80
15 a 19 años	48	42	90
20 a 24 años	20	17	37
25 a 29 años	12	18	30
30 a 34 años	11	18	29
35 a 39 años	21	16	37
40 a 44 años	17	26	43
45 a 49 años	21	21	42
50 a 54 años	30	21	51
55 a 59 años	16	17	33
60 a 64 años	7	15	22
65 a 69 años	7	16	23
70 a 74 años	10	10	20
75 a 79 años	12	12	24
80 a 84 años	5	11	16
85 años y más	6	6	12
TOTAL	337	356	693

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

6.3.3. Población Indígena

Del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa se considera indígena el 86.00%, sin embargo, el 100% de la población habla el español, es importante mencionar que la población de 3 años y más saben hablar alguna lengua indígena que es el 2.97%, sin embargo, la mayoría niega que hablan el zapoteco debido a que han sido discriminados y marginados en la zona, de la población que se considera afrodescendiente es el 0.43%

Etnicidad

Población que se considera indígena

86.00%

Población que se considera afrodescendiente

0.43%

Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena

2.97%

0.00%

de los hablantes de lengua indígena no hablan español.

Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015



6.3.4 Tasa de Crecimiento

Hubo una disminución de la población del año 2005 al año 2015, fue de 4.01%, porque en el año 2005 la población era de 722 y en el año 2015 es de 693 personas, existiendo una disminución de 29 habitantes.

6.3.5 Densidad Migratoria.

a) Migración Interna

La baja rentabilidad de los cultivos aunado a la falta de empleo bien remunerado; la lejanía y falta de instituciones de educación superior y la necesidad de ejercer la profesión son las principales razones por las que se da este efecto. Al igual que en todo el país, ha afectado al Municipio en los últimos años, la mayoría de las familias por lo menos un integrante se encuentra afuera. Según el INEGI 2010.

CUADRO 3. Migración Interna

LOCALIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECTOR DE LA POBLACIÓN	PERMANENCIA
Miahuatlán de Porfirio Díaz - Miahuatlán de Porfirio Díaz	Construcción	Hombres de 18 a 45 años	Por 6 días a la semana
Oaxaca de Juárez - Oaxaca de Juárez	Construcción	Hombres de 18 a 45 años	De 1 a 6 meses
Oaxaca de Juárez - Oaxaca de Juárez	Servicios, especifique - Servicio Domestico	Mujeres de 18 a 45 años	De 1 a 6 meses
San Carlos Yautepec - san Carlos Yautepec	Construcción	Hombres de 18 a 45 años	Por 6 días a la semana

Fuente: Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios

b) Migración Inter Estatal

Los pobladores de San Pedro Mártir Quiéchapa suelen emigrar a diferentes partes de la República Mexicana, para llevar el sustento de sus familias.

CUADRO 4. Migración Inter Estatal

LOCALIDAD	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECTOR DE LA POBLACIÓN	PERMANENCIA
Distrito Federal	Actividades del hogar y meseros	Tanto hombres como mujeres de 17 a 40 años	Más de 6 meses

Fuente: Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios 2015



c) Migración Internacional

Por otro lado, los pobladores de San Pedro Mártir Quiéchapa también salen fuera de la República principalmente hacia el país vecino: los Estados Unidos de Norte América.

CUADRO 5. Migración Internacional

PAÍS	ACTIVIDAD ECONÓMICA	SECTOR DE LA POBLACIÓN
Estados Unidos de Norteamérica Texas y California	Agrícola	Tanto hombres como mujeres de 17 a 40 años
Estados Unidos de Norteamérica Texas y California	Industrial	Tanto hombres como mujeres de 17 a 40 años
Estados Unidos de Norteamérica Texas y California	Construcción	Hombres de 17 a 40 años
Estados Unidos de Norteamérica Texas y California	Servicio doméstico y en restaurantes	Tanto hombres como mujeres de 17 a 40 años

Fuente: Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios

6.3.6 Total de Hogares y Viviendas Particulares

En el año de 2015 INEGI reporta 199 viviendas particulares habitadas, de los cuales presenta carencia de calidad y espacios, además presenta un grado bajo de los servicios básicos en las viviendas (agua, electricidad, no cuenta con drenaje)

6.3.7 Tamaño Promedio de los Hogares

De acuerdo al INEGI Censo de población y Vivienda 2015, el tamaño promedio de los hogares en el Municipio fue de 4 integrantes, mientras que en el Estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

6.3.8 Hogares con Jefatura Femenina

Son 60 los hogares con jefatura femenina, que corresponden el 30.1% de la población total.

6.3.9 Grado Promedio de Escolaridad

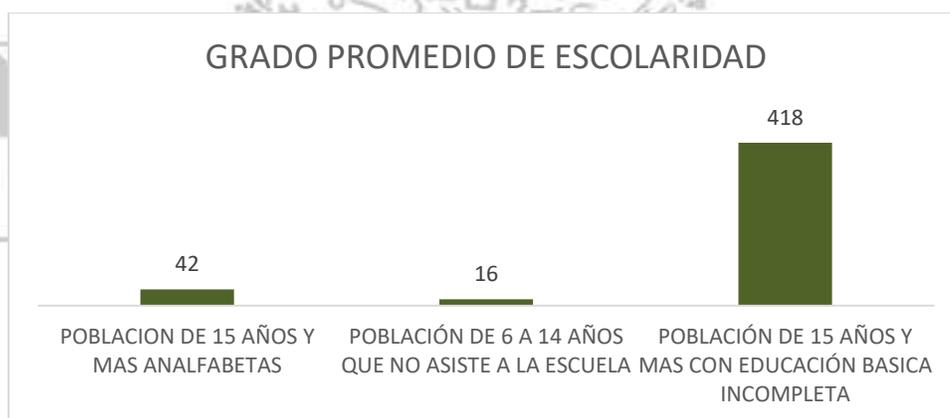
El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el Municipio en el 2015 es de 6.1, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.



POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS ANALFABETAS	42
POBLACION DE 6 A 14 AÑOS QUE NO ASISTE A LA ESCUELA	16
POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS CON EDUCACION BASICA INCOMPLETA	418

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Figura 8. Grado Promedio de Escolaridad



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

6.3.10 Total de Escuelas

Actualmente en el Municipio cuenta con 6 escuelas, 1 Prescolar, 1 Primaria, 1 Telesecundaria, 2 Bachilleratos y 1 educación inicial Indígena.

CUADRO 6. Total de Escuelas en San Pedro Mártir Quiéchapa

NIVEL	CLAVE	ESCUELA
EDUCACION INICIAL INDIGENA	20DIN0381C	ESCUELA INICIAL INDIGENA
PREESCOLAR	20DCC1482H	GABRIELA MISTRAL
PRIMARIA	20DPR0952H	DIEZ DE MAYO
SECUNDARIA TELESECUNDARIA	20DTV0594J	TELESECUNDARIA
BACHILLERATO COMUNITARIO NO. 21	20ETK0021P	TELEBACHILLARO
BACHILLERATO ASUNCION IXTALTEPEC QUIECHAPA MODULO	20PBHO055I	BACHILLERATO PARTICULAR



6.3.11 Personal Médico que Labora en el Centro de Salud.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, se ha contado con 1 médico general, 1 enfermera y 1 odontólogo, sin embargo, por la problemática del corona virus covid-19, el odontólogo y la enfermera los retiraron del municipio, solo contamos con un médico pasante dando su servicio en la comunidad.

6.3.12 Unidades Médicas

El Municipio cuenta con un centro de Salud (0.1% del total de unidades médicas del Estado).

6.3.13 Infraestructura Social

El Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa cuenta con diferente infraestructura social, para tener un mayor conocimiento de la misma se describen por apartados.

CUADRO 7. Infraestructura Social

INFRAESTRUCTURA		ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Palacio Municipal	Cuenta con la oficina del Presidente Municipal, Sindico, Regidor de Hacienda, Alcalde, Secretario, Tesorero y Bienes Comunales.	Las condiciones de la infraestructura es regular
Parque Municipal	Lugar para recreación de los habitantes del Municipio, esta pavimentado y tiene jardineras.	Regular condiciones.
Templo Católico.	Esta obra es antigua	Se encuentra en mal estado, urge restauración.
Tienda DICONSA	Se integran de dos cuartos del cual se utiliza para despachar los insumos en la tienda.	El Estado de la obra se encuentra en mal Estado.
Cárcel Municipal	Se integra de dos espacios apropiados para tal fin.	Se encuentran en malas condiciones.
Centro de salud	El Centro de Salud cuenta con 1 consultorio, 1 sala de espera, 1 sala de recuperación, baños, área de odontología, farmacia, cama para los pacientes, jardín.	En mal Estado

6.3.14 Infraestructura de Agua Potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio Municipal la infraestructura de agua entubada



es buena en toda la población, las personas que carecen de este servicio se consideran en esta administración poder obtener recursos para tal fin.

6.3.15 Infraestructura de Electrificación

Actualmente la Cabecera Municipal cuenta en un 69.08% con energía eléctrica; sin embargo, se tiene contemplado meter la luz en estas viviendas que aún no cuentan con el suministro de luz eléctrica, es importante recalcar que es irregular la energía eléctrica en el municipio, debido a la ubicación en que se encuentra los postes de luz que es entre el cerro, generando esto que constantemente se vaya la luz eléctrica por el aire, la lluvia y el difícil acceso impide la reparación de la línea de manera inmediata, es por ello que necesitamos cambiar los postes y meterla por la carretera para tener un mejor acceso y sea más rápida su reparación cuando se vaya la energía eléctrica.

6.3.16 Población Económicamente Activa e Inactiva

Población económicamente activa de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2015, se reporta el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa la población de 12 años y más, el 25.2% de su población económicamente activa (PEA), quiere decir, que es mínima la población que contribuye con ingresos a la economía del municipio. Visualizando que el 88.0% de la población activa son hombres, y solo un porcentaje mínimo del 12.0% son mujeres.



Asimismo, es importante señalar el alto porcentaje de la población no económicamente activa (PNEA) que equivale al 74.1%, se integra de la siguiente manera, el 30.9% estudiantes, 45.9% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.0% jubilados o pensionados, 1.7% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 21.5% personas en otras actividades no económicas



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

6.3.17 Población Ocupada por Sectores Económicos.

La integración de la sociedad es un aspecto organizativo que ha ido progresando paulatinamente, debido a las múltiples necesidades compartidas y las ventajas que conlleva agruparse.

La población económicamente activa que se encuentra ocupada la conforman 142 personas que representan la PEA, los cuales conforman los siguientes sectores, 95 se ocupan en el sector primario, 37 en el secundario, 1 se dedica al comercio, 48 en el servicio, mientras que 19 personas no especificaron alguna actividad.

POBLACIÓN OCUPADA	SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
	PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
TOTAL	142	95	37	1	48
Mujeres	17	18.75	25	0	37.5
Hombres	125	75.81	12.1	1.61	10.48

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

6.3.18 Población Ocupada por Nivel de Ingresos.

De las 142 personas que representan la población económicamente activa perciben como salario, hasta un salario mínimo 32, entre uno y dos salarios mínimos 20, más de dos salarios mínimos 14 y alguna otra cantidad no especificada 75, por lo que podemos observar que el 31.95% de la PEA obtiene hasta 1 salario mínimo, por lo que es necesario implementar estrategias económicas que ayuden a incrementar los salarios dentro de la población.



Total	Población ocupada	Ingreso por trabajo			
		Hasta 1 s.m.2	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
	142	32	20	14	75
Mujeres	17	7	2	2	6
Hombres	125	25	18	12	70

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

6.3.19 Participación de las Actividades Económicas o Potencialidades Productivas.

La población económicamente activa ocupada es de 142 personas, se distribuye de la siguiente forma en las diversas actividades económicas, 9 personas son funcionarios, profesionistas, técnicos o administrativos, 94 habitantes realizan trabajos agropecuarios, 13 personas efectúan trabajos industriales, 22 personas realizan labores comerciales y diversos servicios y 4 personas no especificaron sus actividades.

Se puede observar que la mayor parte de la Población económicamente activa se dedica a labores agropecuarios, quedando rezagados los trabajos en la industria, por lo que es necesario establecer políticas que brinden oportunidades en el campo.

CONCEPTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Funcionarios, Profesionistas, Técnicos y Administrativos	4	5	9
Trabajadores Agropecuarios	3	91	94
Trabajadores en la Industria	3	10	13
Comerciantes y Trabajadores en Servicios Diversos	3	19	22
No Especificado	4	0	4

Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



EJE I
INCLUYENTE CON
DESARROLLO
SOCIAL



7. Ejes Temáticos.

7.1 EJE I San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social.

7.1.1. Diagnóstico Específico.

Es importante identificar en primer lugar los conceptos como pobreza multidimensional, rezago social, y marginación que nos permita direccionar las estrategias, líneas de acción y los recursos que se transfieren al Municipio.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 36 de la [Ley General de Desarrollo Social](#) (2004), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) debe establecer los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México. El CONEVAL, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

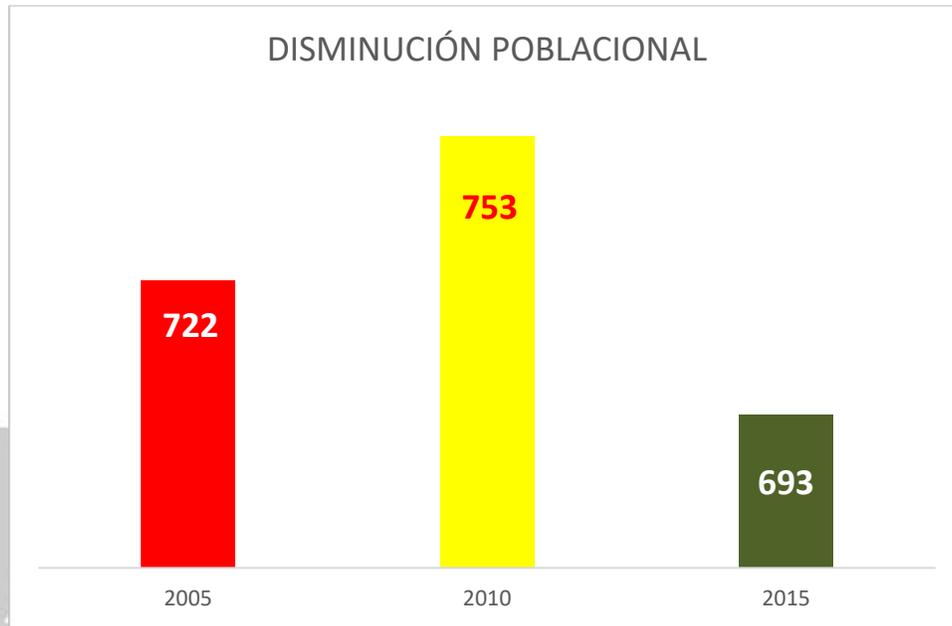
La medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: a) El ingreso de los hogares y b) las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad.

Social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. Una persona se considera en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y, adicionalmente, su ingreso está por debajo de la línea de bienestar que le permita no sólo adquirir una canasta de alimentos, sino a su vez, algunos bienes y servicios básicos.

En tanto que una persona se considera en pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias de un máximo de seis y además, su ingreso es menor a la línea de bienestar mínimo, por lo cual no le es posible adquirir una canasta alimentaria con los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

7.1.1.1 Dinámica Demográfica

Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa tuvo una tasa de disminución poblacional entre 2005 (722 de los cuales 334 hombres y 388 mujeres) al 2015 (693 siendo 356 mujeres y 337 hombres), obteniendo una disminución del 4.01%, lo que significa que hubo una disminución de 29 habitantes.



Fuente: Informe Anual de pobreza Bienestar

Diagnóstico específico:

Actualmente el municipio cuenta con un limitado acceso al desarrollo social. Con base a información del Informe Anual sobre la situación de la pobreza y regazo, que refleja el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE), los indicadores de carencia social son los siguientes: 96.93% por carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 55.46% por carencia por acceso a la seguridad social, y un 65.76% de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar.

7.1.1.2 Salud y Seguridad Social

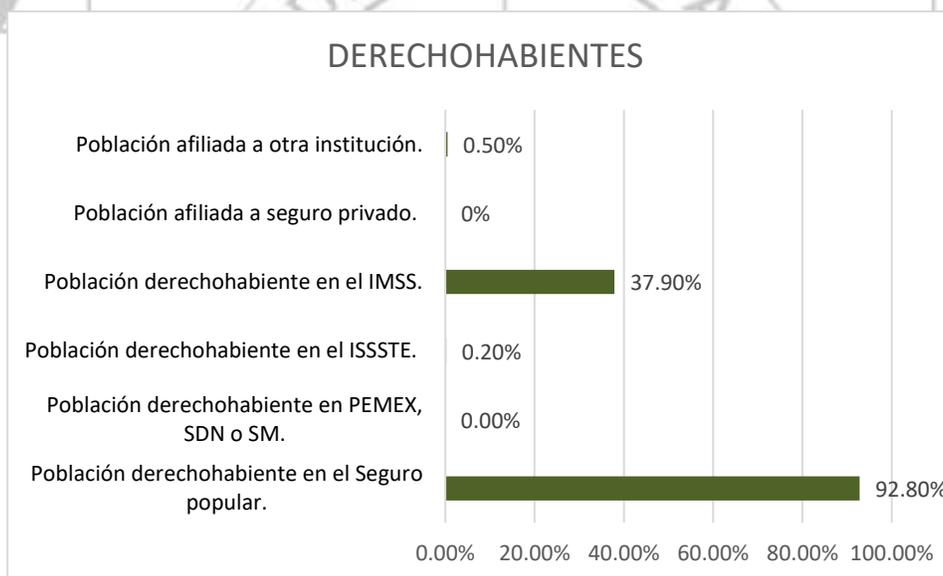
En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, cuenta con un Centro de Salud de primer nivel 01 de la Secretaría de Salud.

La distribución de los derechohabientes en el municipio son los siguientes:

El 37.9% está afiliada al IMSS (244 personas), 0.2% al ISSSTE (1 personas), 0.0 % Pemex (0 personas), el 94.2% al Seguro Popular (632 personas), y el 0.5% a alguna institución privado (3 personas).



DERECHOHABIENTES	HABITANTES	PORCENTAJE %
Población afiliada a servicios de salud.	643	94.2 %
ESTA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA		
Población derechohabiente en el Seguro popular.	632	92.8 %
Población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM.	0	0.0 %
Población derechohabiente en el ISSSTE.	1	0.2 %
Población derechohabiente en el IMSS.	244	37.9 %
Población afiliada a seguro privado.	3	0 %
Población afiliada a otra institución.	0	0.5 %



Fuente: Informe Anual de pobreza Bienestar

Diagnóstico específico

El municipio no cuenta con el personal médico suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos, asimismo uno de los problemas que se presentan es la falta de medicamentos, lo cual no permite que el acceso a este derecho se cumpla de manera eficaz, estas condiciones propician que las familias de los pacientes se vean en la necesidad de adquirir medicamentos con precios caros en las farmacias que se encuentran fuera del municipio, por lo que es importante generar estrategias en materia de salud que permitan el abastecimiento de



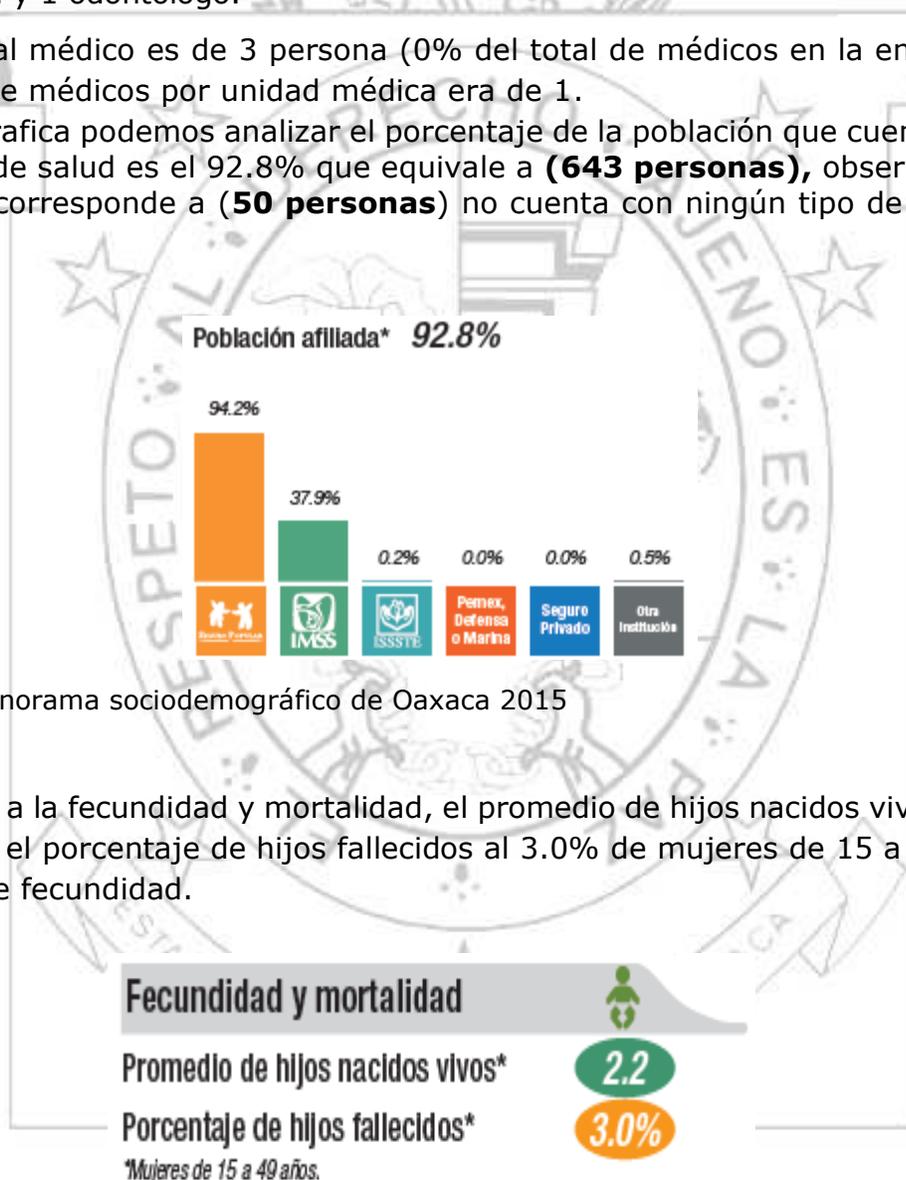
medicamentos, así como, el adecuado funcionamiento de la unidad médica que permitan optimizar la prestación de este servicio.

La atención médica que presta la cabecera Municipal, los días que atienden es de lunes a viernes, sin embargo, por la distancia y el no contar con transporte, el medico pasante que atiende en el centro de salud acumula sus días de descanso que es sábado y domingo, permaneciendo 22 días al mes y los demás no hay servicio en la comunidad.

El personal con los que cuenta centro de salud son: 1 médico pasante, 1 enfermera y 1 odontólogo.

El personal médico es de 3 persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1.

En esta grafica podemos analizar el porcentaje de la población que cuentan con servicios de salud es el 92.8% que equivale a **(643 personas)**, observándose un 7.2% corresponde a **(50 personas)** no cuenta con ningún tipo de servicio de salud.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015



Centro de Salud de primer nivel

Ante el escenario escaso e insuficiente de la disponibilidad de servicios médicos, la población recurre a médicos privados y en la mayoría de los casos viajan a Miahuatlán de Porfirio Díaz, para ser atendidos por unidades como farmacias Similares o a centros hospitalarios privados. En este contexto, el gobierno de San Pedro Mártir Quiéchapa instrumentara estrategias que hagan llegar los servicios de salud a la población, siendo este un derecho y elemento básico para el bienestar social, sin deja de lado la perspectiva de género y con un enfoque sostenible de los servicios médicos; es importante recalcar que la ambulancia con la que cuenta el centro de salud, presenta ya varios desgastes por el uso y el modelo, es conveniente que se adquiera una ambulancia nueva para mejorar el servicio.

Problemas específicos

- Infraestructura insuficiente para atender a la población.
- Las principales causas de morbilidad y mortalidad son:
 - Infecciones respiratorias agudas
 - Infecciones diarreicas agudas
 - Desnutrición
 - Complicaciones durante el embarazo
 - Diabetes
 - Hipertensión
- La ambulancia está en mal estado.
- Insuficiente la infraestructura en el sector salud.
- Falta de medicamentos.
- Carencia de acceso a la seguridad social.



EJE I San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social.		
SALUD		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a toda la población un servicio de salud de calidad y de manera oportuna.	ODS 3	ODS 1, 2, 5, 6
ESTRATEGIA 1 Mejorar la infraestructura del centro de salud del municipio.	3.8	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 5.3, 5.6, 6.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Ampliación de la infraestructura del centro de salud. 1.2.- Rehabilitación de la infraestructura del centro de salud.		
ESTRATEGIA 2 Proporcionar el servicio médico de calidad y contar con medicamentos suficientes.	3.2, 3.7	1.1, 1.2, 1.4, 1.b, 2.2, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 5.3, 5.6, 6.2.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
2.1.- Gestionar la contratación de personal médico. 2.2.- Gestionar la adquisición de medicamento, instrumental y equipo médico suficiente para el centro de salud. 2.3.- Gestionar la adquisición de una ambulancia.		

Proyectos:

- ❖ Ampliación del centro de salud 01
- ❖ Realizar campañas en los planteles de nivel básico del municipio, sobre promoción de la salud y vigilancia de la nutrición, prevención, detección y control de enfermedades.
- ❖ Campañas de auto cuidado, para prevenir y retrasar complicaciones ocasionadas por las enfermedades crónicas degenerativas.
- ❖ Adquisición de una ambulancia.

7.1.1.3 Educación

La educación es un derecho fundamental de todo hombre y toda mujer por su cualidad de seres humanos. Por ello, la Constitución en su artículo tercero y la Ley General de Educación, salvaguardan jurídicamente este derecho de todos los mexicanos, sin discriminación alguna. En la legislación, el Estado Mexicano



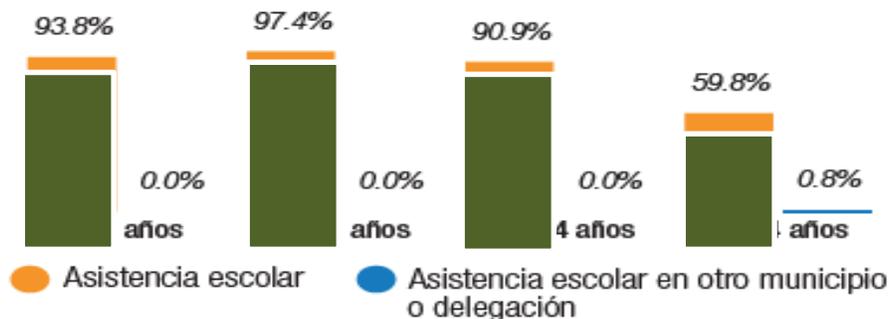
establece la obligatoriedad de la educación básica, así como la gratuidad y laicidad de la que él imparta.

Diagnóstico

La educación representa a las nuevas generaciones una herramienta que permite el desarrollo pleno de sus facultades como seres humanos, además de su integración a la sociedad a fin de contribuir con el desarrollo del país. Es por ello la importancia de analizar la situación educativa de nuestro municipio, para estar en condiciones de realizar propuestas municipales en materia educativa, así como procurar una mejor calidad de vida y fortalecer las líneas de bienestar del municipio y de las familias de las futuras generaciones.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio con escolaridad básica es de 6.6%, frente al grado promedio de escolaridad a nivel Estado es de 7.5. A nivel municipio la población de niños de 3 a 5 años, la asistencia a la escuela es de 93.8%, niños de 6 a 11 años asisten el 97.4%, adolescentes de 12 a 14 años asisten a la escuela el 90.9%, el 0.0% de los niños y jóvenes asisten a estudiar el nivel básicos en otros municipios, jóvenes de 15 a 24 años, continúan sus estudios el 59.8% , así mismo el 0.8% de los jóvenes asisten a otros municipios a concluir sus estudios.

Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

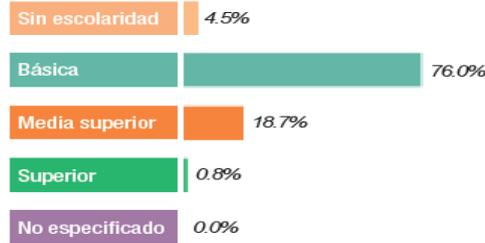
Diagnóstico específico

En cuanto a la población de 15 años y más según su nivel de escolaridad, el 76.0% tiene educación básica (preescolar, primaria y secundaria), 4.5% sin escolaridad el 18.7% tiene educación media superior, el 0.8% tiene educación superior, y el 0.0% no específico.



Características educativas

Población de 15 años y más según nivel de escolaridad



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Las cifras son alentadoras según el grado de escolaridad de la población, pero aún prevalece la condición de analfabetismo en el municipio, de la población de 25 años y más el 91.9% de esta población es alfabeto, y el 8.1% es analfabeta.

Figura 9. Población Analfabeta

Tasa de alfabetización por grupos de edad



Este dato es alentador ya que el grado analfabetismo es muy por debajo, comparado con el promedio a nivel estatal que es del 13.3%, sin embargo, es necesario retomar los programas de alfabetismo en coordinación con el gobierno del Estado para abatir por completo este rezago educativo en los adultos, mayores.

7.1.1.3.1 Infraestructura de Educación

En cuanto a infraestructura en educación básica y media superior, a nivel municipal se cuenta con los siguientes datos: existen 1 escuela de educación indígena, 1 escuelas de nivel preescolar, 1 escuelas de nivel primaria, 1 escuelas de nivel telesecundaria, 1 escuela de nivel Bachillerato Comunitario y 1 Bachillerato Asunción Ixtaltepec Módulo Quiéchapa.

Como municipio estamos comprometidos con nuestros ciudadanos para brindar las condiciones necesarias que permitan el acceso a la educación, además resarcir el grado de analfabetismo existente. Es importante mencionar que el rezago educativo en los ciudadanos genera una situación de vulnerabilidad que impide el acceso a mejores condiciones y oportunidades, en relación con el entorno social y la comunidad en la que viven.



Problemática identificada:

- Falta de maestros en los sectores educativos, son insuficientes.
- Carencia de infraestructura en las escuelas del municipio.
- Población con educación básica incompleta.

Eje I. San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social		
EDUCACIÓN		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a la población estudiantil el derecho a una educación de calidad.	ODS 4, 11, 3	ODS 1, 5, 9
ESTRATEGIA 1 Ampliar la infraestructura educativa en el municipio.	4.1, 4.2, 4.5 11.1, 11.B	1.1, 1.2, 1.4, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Construcción de infraestructura en las instituciones educativas. 1.2.- Rehabilitar espacios educativos en el municipio.		
ESTRATEGIA 2 Impulsar a los jóvenes del municipio que continúen sus estudios.	4.4, 4.6	1.1, 1.2, 1.4, 4.7, 4.a, 4.b, 5.1, 9.1.
2.1.- Gestionar becas a estudiantes de todos los niveles educativos ante gobierno del estado y federal. 2.2.- Promover el programa "Manutención" dirigido alumno de escasos recursos.		

Proyectos:

- ❖ Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, Clave: 20DTV0594J
- ❖ Construcción de techado en área de impartición de educación física en el Telebachillerato, Clave: 20ETK0021P
- ❖ Construcción de cancha deportiva en el Telebachillerato, Clave: 20ETK0021P
- ❖ Construcción de techado en área de impartición de educación física en el bachillerato comunitario Marista, Clave: 20PBH00551
- ❖ Construcción de barda perimetral en el bachillerato comunitario Marista, clave: 20PBH00551
- ❖ Construcción de la barda perimetral en la Escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave: 20DCC1482H



- ❖ Construcción de aula en la Escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave 20DCC1482H
- ❖ Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave: 20DCC1482H
- ❖ Construcción de plaza cívica en el bachillerato comunitario Marista, clave: 20PBH00551
- ❖ Adquisición de juegos recreativos para la escuela primaria rural federal "10 de mayo", clave: 20DPR0952H
- ❖ construcción de techado para plaza cívica para escuela primaria rural federal "10 de mayo", clave: 20DPR0952H
- ❖ Construcción de barda perimetral en la escuela telebachillerato comunitario N. 21, clave: 20ETK0021P

7.1.1.4 Cultura

7.1.1.4.1 Reseña Histórica

San Pedro Mártir Quiéchapa fue fundado en el siglo XVI por capitanes y soldados zapotecos al mando del Rey Teozapotlán hoy Zaachila, en tiempos del dominio español, es posible que haya habido producción de la grana cochinilla, en esta época se data el sistema de canales que servía para traer el agua desde el legendario manantial hasta la población, en donde se construyeron dos molinos de agua, uno para maíz y otro para trigo, de los cuales uno aún funciona y del otro quedan restos de su estructura, también se cuenta que se producían manzanas, duraznos, peras, cerezas, maíz y trigo, que actualmente se encuentran en decadencia por la presencia de plagas y enfermedades aunado a la poca atención a las frutas de temporal.

7.1.1.4.2 Tradición

- El 19 de marzo en honor a San José.
- Se celebra la Semana Santa en donde por lo general asisten a la iglesia a los rosarios, misas y procesiones para celebrar el sacrificio del señor y culminan en domingo de pascua.
- La principal festividad es la celebración del día de San Pedro Mártir, es la fiesta patronal que se celebra el 29 de abril de cada año, esta es organizada por las mayordomías quienes son electos por la autoridad Municipal.
- Celebración del 3 de mayo: Santa Cruz.
- La festividad de la Santísima Trinidad, varía según el calendario litúrgico.
- La festividad de Corpus Christi, varía según el calendario litúrgico.
- Fiestas patrias 15 y 16 de septiembre
- La virgen del Rosario el 7 de octubre.



- También se celebran el Día de los muertos a partir del treinta y uno de octubre preparando el altar en honor a sus fieles difuntos, en este día les preparan alimentos, bebidas según el gusto que tuvo el finado y el día dos de noviembre se trasladan al panteón para visitar las tumbas donde se encuentran sus familiares y amigos ya fallecidos.
- La festividad de la inmaculada concepción el día 8 de diciembre.
- 25 de diciembre nacimiento del niño Dios.

Todas estas festividades son organizadas por mayordomías quienes realizan calendas, bailes y juegos de baloncesto.

7.1.1.4.3 Danza

Bailes, calendas, mayordomías, jarabes y sones de la región.

7.1.1.4.4 Vestimenta

El vestido indígena está formado de la siguiente manera: el hombre usa guarache de 3 agujeros, calzón, camisa de manta y sombrero panza de burro, ceñidor y cásqueme; mientras que la mujer usa huipil floreado, manta shone, soyate, rebose de ceda, tejidos de algodón.

Figura 10. Traje típico



7.1.1.4.5 Música

Sus melodías son interpretadas con música de viento como son: El torito, la perra, el cuni cuni, el chivo, el palomo, danza de los viejitos enmascarados, los sones que forman parte del baile de ritual del matrimonio, Baile del Guajolote y el fandango, el día de Corpus Christi se baila el panadero y los labradores.

7.1.1.4.6 Religión

Es importante destacar, que la comunidad cuenta con un templo que data del siglo XVI, fue construida por frailes dominicos, y que es la que actualmente da servicio a los fieles. Por lo tanto, la influencia católica predomina el 99.07% de la población total; mientras que un 0.3% profesa alguna otra religión.

Cabe hacer mención que San Pedro Mártir Quiéchapa es la cabecera parroquial que comprende 15 comunidades, las cuales se reúnen cada primer sábado de cada mes en la parroquia con todos los agentes de pastoral.

Fuente: Talleres del Plan Municipal con el consejo de Desarrollo Social Municipal y el cabildo municipal.

Figura 11. Fachada del templo Católico de San Pedro Mártir Quiéchapa.



Problemas específicos

- Poca difusión de la cultura y las tradiciones del municipio, tienen a desaparecer.
- El templo católico se encuentra fracturada en su estructura.
- Falta de recursos financieros para impulsar la cultura en el municipio



Eje I. San Pedro Mártir Quiéchapa Inuyente con Desarrollo Social		
CULTURA		
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
RESUMEN NARRATIVO		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover las tradiciones y el rescate de la cultura en el municipio.		CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
ESTRATEGIA Generar la disponibilidad de espacios para el arte y la cultura.		ODS 5
		ODS 8, 9, 11
		5.1
		5.4, 5.5, 8.3, 8.5, 8.9, 9.3, 11.3, 11.4.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Proporcionar espacios para fomentar la cultura en el municipio. 1.2.- Implementar un programa para la impartición de cursos enfocados para actividades culturales.		

Proyectos:

- ❖ Construcción de casa de la cultura.
- ❖ Programa de talleres de expresión artística

7.1.1.5 Deporte

Es un hecho que el deporte en el País y en el Estado; es uno de los rubros que sigue pasando a último término, y en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa no podía ser la excepción.

Sin embargo, aun cuando el deporte es uno de los caminos para erradicar todo ese tipo de padecimientos y de negativa cultura de los ciudadanos, es un rubro que no sólo pasa al último.

Diagnóstico específico:

La cultura física y el deporte en la vida de la población tanto en niños, niñas, adultos y personas de la tercera edad, benefician el desarrollo de la infancia, la juventud y la vejez, además que proporciona condiciones saludables que contribuyen al bienestar de las personas en el ámbito físico y en la mejora de la salud. El interés de hábitos saludables como la actividad física contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, es importante fomentar el hábito de realizar una práctica físico deportiva, especialmente tener el gusto de que los niños, niñas y adultos disfruten la actividad física y el deporte, fomentando la práctica deportiva a lo largo de toda su vida.

La ausencia de infraestructura deportiva impacta en el esparcimiento de los niños



y jóvenes que demandan espacios para realizar actividades de este tipo. Estos sectores tendrán un mejor desarrollo psicomotriz con instalaciones deportivas además de que puede contribuir a alejar a los niños y jóvenes de posibles contactos con las drogas y con el ocio. Además de ello recordemos que es un derecho constitucional la práctica del deporte y la cultura física por lo que es imperativo trabajar al respecto.

El deporte que practican los jóvenes es el basquetbol, sobre todo los estudiantes de nivel media superior.

Es común en este municipio que se realicen torneos relámpagos en la feria anual, donde participan equipos de diferentes partes de la región, para darle realce a nuestra fiesta.

Problemas específicos

- Carencia de espacios y aparatos deportivos en el municipio.
- Solo se cuenta con una cancha de básquetbol.

Eje I. San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social			
DEPORTE			
RESUMEN NARRATIVO		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proporcionar espacios apropiados para impulsar el deporte en el municipio.		ODS 3, 11	ODS 4, 5
ESTRATEGIA Construir infraestructura deportiva en el municipio.		3.5, 11.7	3.1, 4c, 5.1.
LÍNEAS DE ACCIÓN			
1.1.- Gestionar recursos para la construcción de una cancha deportiva.			
1.2.- Gestionar recursos para la construcción de un gimnasio al aire libre.			

Proyectos:

- ❖ Adquisición de gimnasio al aire libre para el centro de la población.

7.1.1.6 Viviendas e Infra Estructura Social

La problemática en torno a las viviendas en el municipio está relacionada con el servicio de drenaje, ya que es el principal problema que debe atacar, ya que más de la población total no cuentan con ello, asimismo, la luz eléctrica es la que más problemas tenemos, ya que se requiere reubicar la red en el municipio y el material del cual están elaboradas las viviendas.



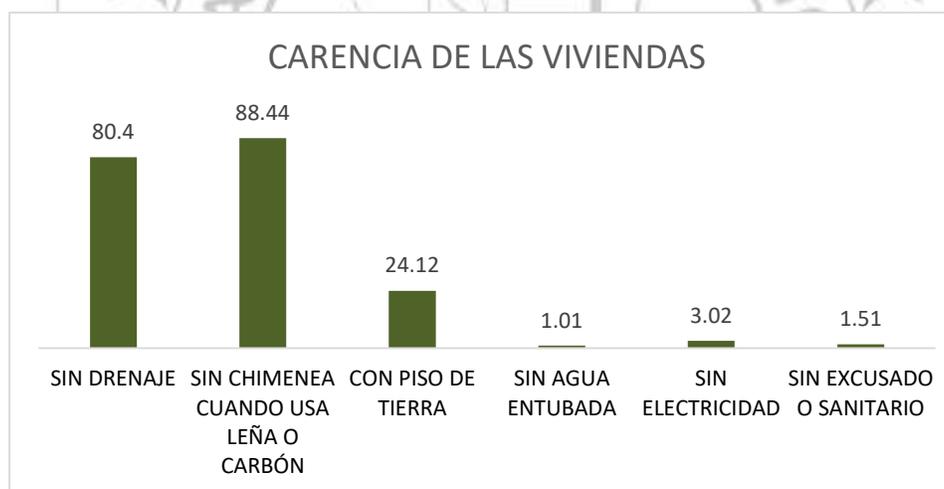
En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, de acuerdo a las estadísticas de viviendas que reporta el INEGI 2015, esta localidad cuenta con 199 viviendas, quedando de acuerdo al siguiente cuadro.

CUADRO 8. Carencia en las Viviendas

CARENCIAS EN LAS VIVIENDAS	PORCENTAJE	VIVIENDAS CON CARENCIAS
SIN DRENAJE	80.4	160
SIN CHIMENEA CUANDO USA LEÑA O CARBÓN	88.44	176
CON PISO DE TIERRA	24.12	48
SIN AGUA ENTUBADA	1.01	2
SIN ELECTRICIDAD	3.02	6
SIN EXCUSADO O SANITARIO	1.51	3

Fuente: BIENESTAR/DGAP con información del CONEVAL.

Figura 12. Necesidades de las Viviendas



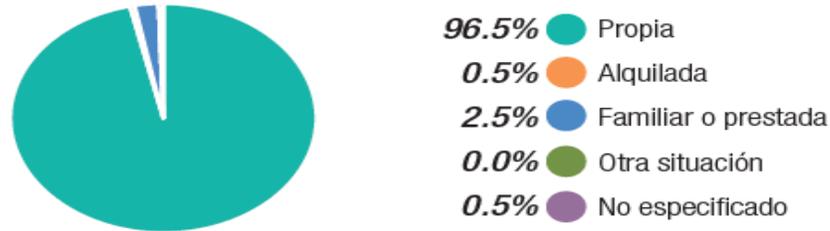
Fuente: BIENESTAR/DGAP con información del CONEVAL.

Diagnóstico específico

De las 199 viviendas habitadas en San Pedro Mártir Quiéchapa son habitadas por 3.5 personas por vivienda, con un promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento) es de 1.3 personas. En lo que se refiere a la tenencia de la vivienda, el 96.5% son viviendas propias, el 0.5% son viviendas alquiladas, el 2.5% viviendas habitadas prestadas por un familiar y el 0.5% no especifico la condición de la ocupación de las viviendas.

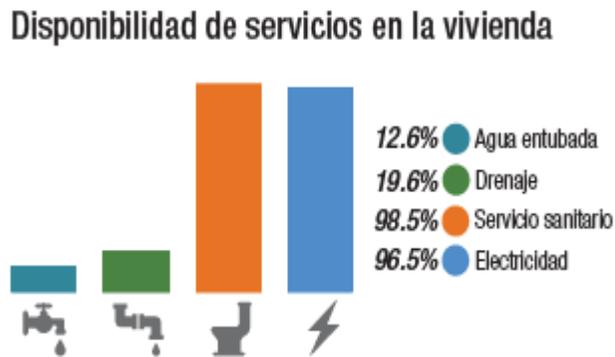


Tenencia de la vivienda



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

El indicador de calidad, espacio y servicios básicos de la vivienda de San Pedro Mártir Quiéchapa en base a la estadística, se obtiene una carencia social de acceso a los servicios básicos (agua, luz y drenaje) con los que toda vivienda debe contar, cuyo acceso debe garantizar el Estado, son fundamentales para las 199 familias del municipio lleven una vida decorosa. Viviendas contabilizadas que no disponen de drenaje equivalente al 80.40%, sin chimenea cuando usa leña o carbón el 88.44%, con piso de tierra el 24.12%, sin agua entubada el 1.01%, sin electricidad el 3.05%, sin excusado o sanitario el 1.51%.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Problemas específicos

- Carencia en las viviendas por el servicio de drenaje.
- Insuficiente la planta tratadora de aguas residuales
- Mala planeación de los postes de energía eléctrica al pasar la línea de conducción en el cerro.
- Población con viviendas en malas condiciones por falta de recursos económicos.



Eje I. San Pedro Mártir Quiechapa Includente con Desarrollo Social		
VIVIENDA		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar a la población una vivienda digna.	ODS 11, 9, 6, 7, 5, 1	ODS 10, 6, 11
ESTRATEGIA Impulsar la infraestructura de los servicios básicos en las viviendas del municipio	1.1, 1.2, 1.4, 11.1, 9.1, 5.1	6.1, 6.4, 10.3, 11.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Ampliar la cobertura e infraestructura de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad).</p> <p>1.2.- Mejorar el suministro de agua potable en el municipio.</p> <p>1.3.- Mejorar la red de energía eléctrica en el municipio.</p> <p>1.4.- Gestionar la construcción de sanitario con biodigestores.</p>		

Proyectos:

- ❖ Elaborar expedientes para participar en la convocatoria federal de CONAVI para que se beneficie a la población más vulnerable en el municipio en viviendas dignas.
- ❖ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (segunda etapa)
- ❖ Construcción de sanitarios con biodigestores.
- ❖ Mejoramiento de las líneas de conducción de energía eléctrica de San Carlos Yautepec a Quiechapa.
- ❖ Reubicar la red de energía eléctrica en el municipio
- ❖ Construir toda la red de agua potable en el municipio.

7.1.1.7 Migración

El fenómeno de la migración ha sido una de las constantes del estado de Oaxaca, si anteriormente esta era más perceptible en la región de la Sierra Sur y en especial en las localidades rurales, en la actualidad se ha extendido en otras regiones y en las localidades urbanas, sin rehusar de ninguna manera que este peregrinar se acentúa en ciertas poblaciones y sectores sociales. Puede entenderse que las familias de la sierra sur busquen opciones para satisfacer sus necesidades básicas de alimento, salud, vestido y vivienda. En otras palabras, son comunidades con escasos ingresos económicos, cuya actividad productiva se sustenta en la agricultura (cultivo de maíz y frijol de temporal esencialmente y cultivo de café), no hay fuentes de empleos remunerados, no se cuenta o es difícil acceder a los



servicios de educación, salud, agua y comunicaciones, generando esto acciones importantes que se mencionan a continuación:

- Muchos migrantes han podido estabilizar su situación económica familiar e incluso abrir nuevas fuentes de ingresos en sus pueblos, como el comercio y los servicios, actividades en las que se comienza a invertir recursos de origen dolarizado.
- Las mejoras económicas permiten, la utilización de otros materiales para las casas, apoyando un cambio cultural importante en las construcciones, lo cual propicia higiene y salubridad.
- En cuanto a la agricultura, actividad principal en casi todos los pueblos natales de emigrados, en zonas de riego y cultivos comerciales se ha notado una inversión frecuente en maquinaria agrícola, así como en proyectos que tienen que ver con la crianza de animales.
- Las familias que han emigrado han concebido una conciencia de planificación mayor a las que tienen las familias que se han quedado aquí.

Diagnóstico específico

Cabe señalar, que la migración que percibe el municipio no solo es hacia los Estados Unidos, sino dentro de la misma entidad o hacia otra entidad.

La pobreza y marginación, así como bajos salarios y la falta de oportunidades, son las principales causas que inciden en el fenómeno de la migración, por ello es importante tomar en cuenta dicho tema, estableciendo estrategias que ofrezcan proyectos de inclusión laboral, productiva y educativa.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa existe migración al país vecino del norte, también a la ciudad de México y otros estados de la república mexicana.

Actualmente no se cuentan con cifras específicas de la población migrante. Sin embargo, las estadísticas del censo Intercensal 2015, señala el 99.37% de la población emigran en la misma entidad, el 0.47% en otra entidad, el 0.92% se encuentra registrado en otro país y el 0.64% del total de la población no tiene especificado.

Problemas específicos.

- No cuenta con suficientes oportunidades de trabajo en el municipio.
- Trabajos mal remunerados.
- Escaso apoyo para el campo.



Eje I. San Pedro Mártir Quiechapa Incluyente con Desarrollo Social						
MIGRACIÓN						
2 ENERGÍA LIMPIA	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5 IGUALDAD DE GÉNERO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSIBLES	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
RESUMEN NARRATIVO					CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar empleos para mejorar las condiciones de vida y evitar la migración de los habitantes del municipio.					ODS 2, 8, 5, 9, 12	ODS 8, 9, 12, 17
ESTRATEGIA Fomentar diversas actividades productivas dentro del municipio.					2.3, 2.4, 8.3, 8.5, 5.1, 9.3, 12.2.	8.2, 8.8, 9.2, 12.6, 17.9
LÍNEAS DE ACCIÓN						
<p>1.1.- Gestión de apoyos para diversos proyectos productivos con enfoque de género.</p> <p>1.2.- Mejorar las actividades económicas coadyuvando a la permanencia de la población en la comunidad</p>						

Proyectos:

- ❖ Fomentar el consumo local de los productos que venden los productores los días viernes en un mercadito provisional en la población.

7.1.1.8 Grupos Vulnerables.

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales. Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

Diagnóstico específico

El gobierno municipal actual, pondrá todos sus esfuerzos para la atención de las personas con mayor vulnerabilidad, ello encaminado a las políticas propuestas

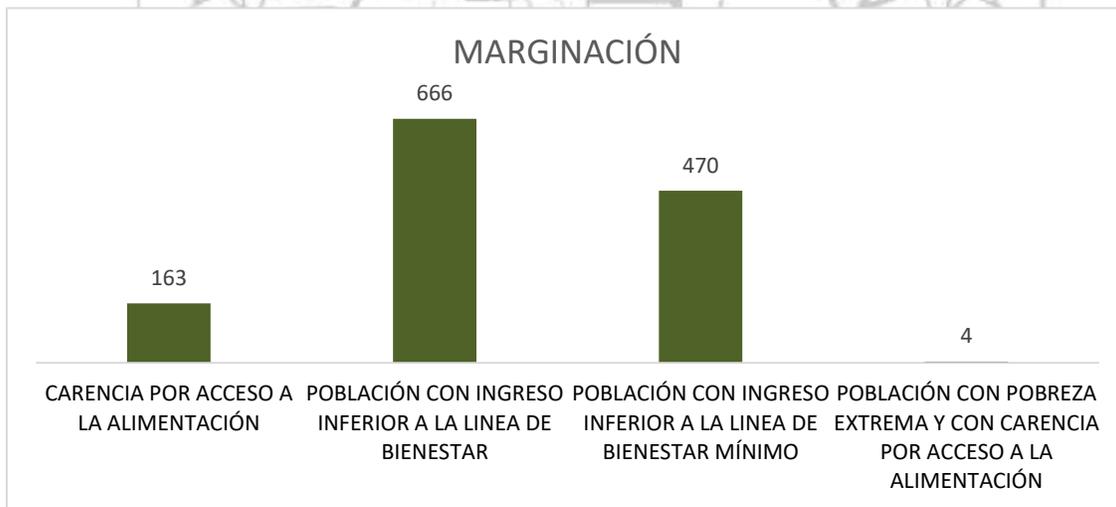


por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y siempre mostrando el apoyo pertinente a este grupo de personas de la sociedad.

7.1.1.9 Marginación

MARGINACIÓN	PERSONAS	PORCENTAJE
CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	163	21.77
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR	666	93.17
POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LINEA DE BIENESTAR MÍNIMO	470	65.76
POBLACIÓN CON POBREZA EXTREMA Y CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN	4	0.51

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015

Diagnóstico específico

Actualmente el municipio no cuenta con los datos estadísticos para conocer el porcentaje actual de los grupos vulnerables del municipio, es por ello que tendrá como tarea atender a los grupos vulnerables a fin de contribuir de manera progresiva y en la calidad de vida de los ciudadanos.



CUADRO 9. Indicadores de marginación y rezago 2015

MARGINACION 2015			REZAGO SOCIAL 2015		
GRADO	LUGAR NACIONAL	LUGAR ESTATAL	GRADO	LUGAR NACIONAL	LUGAR ESTATAL
MUY ALTO	972	393	ALTO	481	267

Problemas específicos.

- Pocas oportunidades de empleo.
- Existe un rezago cultura en materia de respeto y no discriminación de las personas en situación de vulnerabilidad.

Eje I. San Pedro Mártir Quiéchapa Incluyente con Desarrollo Social		
GRUPOS VULNERABLES		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la inclusión social, económica y política de los grupos vulnerables.	ODS 5, 10, 16	ODS 5, 8, 16
ESTRATEGIA 1 Impulsar programas en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad.	10.2, 10.3, 5.1, 5.2, 16.2	5.3, 5.4, 5.5, 8.7, 16.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Ofrecer talleres y actividades para prevenir la violencia y discriminación de grupos vulnerables.</p> <p>1.2.- Gestionar proyectos y programas sociales en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>1.3.- Promover las capacidades en mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad para su inserción en el ámbito laboral.</p>		

Proyectos:

- ❖ Gestionar proyectos y programas sociales en favor de las personas en situación de vulnerabilidad.
- ❖ Asegurar el acceso a la salud, empleo y a la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad.

7.1.1.10 Abasto

En el Municipio se cuenta con una Tienda Comunitaria, que atiende a la población en general, ofreciendo el servicio de abasto con productos de primera necesidad como el maíz, frijol, azúcar, harina de maíz, arroz, aceite, entre otros, a precios bajos.



También existen otras tiendas de abarrotes donde encuentran productos de primera necesidad, así como también pequeños comerciantes de pan y carnes.

En caso de requerir otros productos, que no existen en el municipio, asisten a Miahuatlán a adquirirlos.

7.1.1.11 Seguridad Alimentaria.

Acceso a la alimentación

La alimentación está considerada un derecho humano elemental, tanto en la normativa internacional como en la nacional. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su artículo 4º que toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad que el Estado está obligado a comidas al día y, por último, las experiencias de hambre.

En San Pedro Mártir Quiéchapa la distribución porcentual en los hogares donde se presentaron limitaciones al acceso.

La metodología de medición de pobreza del Consejo nacional de Evaluación de las Políticas Públicas (CONEVAL), se ha aproximado al derecho a la alimentación a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Aunque los índices de carencia a acceso a la alimentación que se presentan en la comunidad son bajos con respecto al estado, no dejan de ser un problema alimenticio, que por falta de recursos económicos no hayan tenido accesos adecuado a la alimentación.

El Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Oaxaca y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 58.49% a 7.2% (51.29 puntos porcentuales menos). Asimismo, el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 89.32% en 2010 a 77% en 2015.

Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda, que pasó de 22.77% a 12.7%, lo que implica una disminución de 10.07 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del



rezago social y la pobreza. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por servicio de drenaje en la vivienda y carencia por material de pisos en la vivienda.

La mayoría de las viviendas tienen huertos pequeños de traspatio, donde se abastecen de principales hortalizas como: cilantro, calabacitas, chayotes, rábano, y algunas plantas de olor hierbabuena, hierbasanta, orégano, tomillo, perejil, epazote.

Sin embargo, existen necesidades de otros productos, para ello existen tiendas particulares de abarrotes y principalmente la tienda de DICONSA, donde acuden los consumidores para adquirir productos básicos, tales como maíz, arroz, sopa, aceite, azúcar, sal etc.

Los ciudadanos acuden a Miahuatlán, a surtirse de productos que se demandan en la comunidad.

Los productos que no se encuentran en la comunidad principalmente materiales de construcción acuden al Municipio de Miahuatlán.

La mayoría de los productores cultivan maíz, frijol para auto consumo, algunos poseen terrenos solo que se dedican a otras actividades para obtener ingresos para el sustento familiar

Diagnóstico específico

Con base a los datos del SISPLADE el 84.5 % de la población (585 habitantes) tiene carencia de seguridad alimentaria, el 13.8% inseguridad alimentaria leve, el 0.7% inseguridad alimentaria moderada, 1.0% inseguridad alimentaria severa.

Como municipio estos índices de carencias por alimentación reintegran nuestro compromiso como entes reguladores para abatir esta carencia social que impiden el pleno desarrollo físico y mental de nuestros ciudadanos.

Problemática identificada:

- Carencia alimentaria
- Carencia de alimentos de primera necesidad (canasta básica).
- Población en situación de pobreza extrema.



Eje I. San Pedro Mártir Quiechnapa Inuyente con Desarrollo Social								
SEGURIDAD ALIMENTARIA								
 2 HAMBRE CERO	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 1 FIN DE LA POBREZA	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO								
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
Lograr la seguridad alimentaria de las familias de San Pedro Mártir Quiechnapa, mediante el acceso de alimentos sanos y nutritivos.							ODS 2, 15	ODS 1, 4, 5, 11, 12, 15.
ESTRATEGIA								
Impulsar el acceso a la población a una alimentación sana, nutritiva y suficiente.							2.1, 2.2, 15.3	1.2, 1.5, 2.5, 2.4, 4.7, 5.5, 5a, 11a, 12.4, 15.1
LÍNEAS DE ACCIÓN								
<p>1.1.- Gestionar proyectos que permitan el abasto de alimentos suficientes a bajo costo para los pobladores.</p> <p>1.2.- implementar comedor comunitario en la localidad para apoyar a las personas más vulnerables.</p> <p>1.3.- Implementar la producción de traspatio mediante huertos familiares que aseguren el abasto familiar.</p>								

Proyectos:

- ❖ Programa de huertos familiares de traspatio.
- ❖ Diseño de programa de información nutrimental a la población vulnerable (niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad).



SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



EJE II
MODERNO Y
TRANSPARENTE



7.2. EJE II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente

7.2.1. Diagnóstico Específico

La ley de transparencia en México, se publicó en el año 2002 y en el estado de Oaxaca se publica la ley local en el año 2006 y la última reforma fue en el 2018.

La transparencia obliga a los gobiernos Federal, Estatal, Municipal dar a conocer información relacionada con las políticas financieras de una manera comprensible, accesible y oportuna. Por lo consiguiente la rendición de cuentas consiste en informar y explicar al pueblo las acciones realizadas por los gobiernos de manera transparente y clara. Es una tarea obligada y permanente que cada servidor público debe cumplir.

7.2.1.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático. Por medio de la rendición de cuentas, el gobierno explica a la sociedad sus acciones y acepta consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionar. El gobierno democrático debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos.

En esta perspectiva, el acceso a la información contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental, el Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento.

Diagnóstico específico

El Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, ha conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los Ramos y Fondos durante el ejercicio. Así también en cada sesión del Consejo de Desarrollo Social Municipal, se informa



de manera puntual de los avances de gestión de las obras, avance físico y financiero, cualquier problemática que impida su retraso en la ejecución de cada una de las obras priorizadas. Sin embargo, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, los municipios deben presentar ante el Congreso del Estado a través del órgano Superior de Fiscalización en el Estado, (OSFE), durante cada ejercicio fiscal, lo siguiente:

- a) Ley de Ingreso Municipal (anual).
- b) Cuenta Pública Municipal (anual).
- c) Presupuesto de Egresos (anual).
- d) Estados Financieros (trimestral).
- e) Informes de Avance de Gestión (trimestral).
- f) Dictamen sobre acta de entrega- recepción (cuando hay cambio de administración municipal).

Con la presentación de estos informes, los municipios cumplen con su obligación de rendir cuentas ante el Estado, para efectos de control y fiscalización del gasto, evitando también la imposición de multas a las cuales, de acuerdo con la Ley de Fiscalización Superior y rendición de cuentas para el Estado de Oaxaca, son acreedores en caso de omisión.

Promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.sistemas.hacienda.gob.mx/>. El Sistema Integral de Información de los Programas Sociales para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://fais.bienestar.gob.mx>. Sistema SISPLADE www.sisplade.oaxaca.gob.mx.

Problemática identificada:

- El municipio no cuenta con un portal oficial para publicar el ejercicio de sus acciones.



Eje II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente		
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
   	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un gobierno transparente que rinda cuentas a la ciudadanía de San Pedro Mártir Quiéchapa.	ODS 16, 11	ODS. 1, 5
ESTRATEGIA Promover mecanismos viables para transparentar y rendir cuentas de los recursos ejercidos ante la ciudadanía.	11.b, 16.5, 16.6, 16.10	1.4, 1.a, 5.b
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Realizar informes semestrales para darlo a conocer a los habitantes del municipio.</p> <p>1.2.- Cumplir en tiempo y forma en los proyectos planeados en la actual administración.</p> <p>1.3.- Crear una plataforma digital para informar de las acciones, la hacienda pública y del gasto municipal.</p>		

Proyectos.

- ❖ Gestionar cursos continuos de capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas a fin de contar con servidores públicos especializados.
- ❖ Implementar una plataforma digital municipal para dar a conocer a la población en qué y cómo se ha ejercido el recurso del municipio.
- ❖ Promover la difusión de la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

7.2.1.2 Finanzas Públicas Municipal

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal. La obligación fundamental de cualquier administración, sin importar el nivel de gobierno, es satisfacer las necesidades de su población. La necesidad de mantener su hacienda pública saneada le impide contar con más de lo que está planeado que va a percibir, emprender acciones no programadas o gastar más de lo presupuestado. La recaudación de ingresos es una fuente importante de recursos para tales propósitos.



Diagnóstico

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente del ramo 28 y el ramo 33 de acuerdo a los fondos III y IV; no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Los miembros del ayuntamiento y el tesorero Municipal serán responsables solidariamente del manejo de los fondos municipales, en consecuencia, están obligados a vigilar los actos relacionados con la administración de dichos fondos.

Diagnóstico específico

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcla de recursos con diversas Instituciones.

7.2.1.3. Presupuesto de Ingresos.

Para el ejercicio fiscal 2020, el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, se tiene las aportaciones y participaciones federales y estatales del Ramo 28 y 33.

Respecto al ramo 28 del año 2016 al 2020, presenta una disminución del 3.96% que equivale a \$86,794.70 (Ochenta y seis mil setecientos noventa y cuatro pesos 70/100 m.n.).

CUADRO 10. Participaciones Federales (Ramo 28)

AÑOS	MONTO ASIGNADO
2016	2,191,088.00
2017	2,198,536.00
2018	2,216,211.93
2019	2,310,887.00
2020	2,104,293.70

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/participación-municipal>



Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, referente a los ingresos de la Federación, podemos observar en las aportaciones del Ramo 33 Fondo III y IV, en los últimos 5 años, ha tenido un incremento del 194.28% equivale a \$2,535,636.20 (Dos millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos treinta y seis pesos 20/100 m.n.) de manera general.

CUADRO 11. Participaciones Federales (Ramo 33)

AÑO	FONDO III	FONDO IV	TOTAL
2016	1,305,143.82	404,059.98	1,709,203.80
2017	1,420,486.82	388,515.28	1,809,002.10
2018	2,934,774.18	420,930.01	3,355,704.19
2019	3,826,277.45	474,708.00	4,300,985.45
2020	3,755,609.00	489,231.00	4,244,840.00

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>

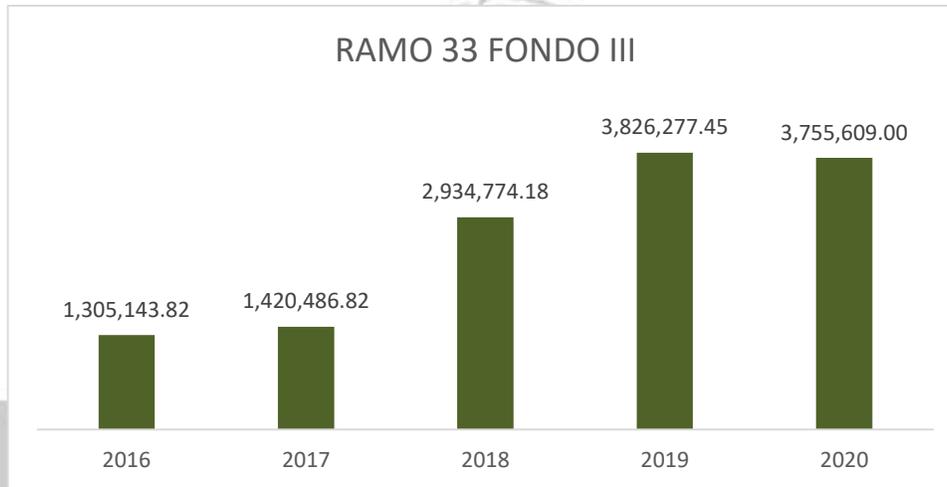
En el ejercicio 2019 al 2020 en el Ramo 33 fondo III Fondo Infraestructura Social Municipal presenta una disminución de \$70,668.45 (setenta mil seiscientos sesenta y ocho pesos 45/100 m.n.) considerando un porcentaje de 1.84%.

AÑO	FONDO III
2016	1,305,143.82
2017	1,420,486.82
2018	2,934,774.18
2019	3,826,277.45
2020	3,755,609.00

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>



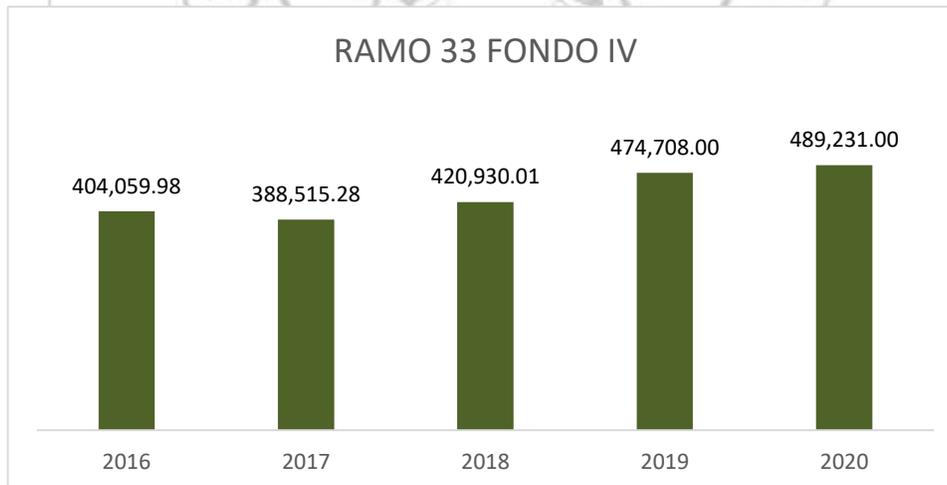
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



En el ejercicio 2019 al 2020, en el Ramo 33 Fondo IV Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal presenta un aumento de \$14,523.00 (Catorce mil quinientos veintitrés pesos 00/100 m.n.) dando un porcentaje de 3.05%.

AÑO	FONDO IV
2016	404,059.98
2017	388,515.28
2018	420,930.01
2019	474,708.00
2020	489,231.00

Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>



Fuente: <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/aportacion-municipal>



7.2.1.4. Eficiencia y Eficacia en la Administración

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su artículo 113, fracción III y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca en su artículo 140 determina que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, en el caso de San Pedro Mártir Quiéchapa, están los siguientes:

- Agua potable.
- Alumbrado público.
- Panteón.
- Calles, parques, jardines y su equipamiento
- Auxiliar al Registro civil.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

En el Municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

El servicio de **agua potable** es atendido por la Autoridad Municipal Regiduría de Salud

Así como vigilar en mantenimiento de la infraestructura hidráulica y evitar las fugas en toda red.

El **alumbrado público** está a cargo de la administración de la Autoridad Municipal, sin embargo, les hace falta ampliar el servicio en el centro y las orillas de la comunidad. Así como mejorar el servicio de la red de energía eléctrica, debido a que presenta problemas y constantemente se va la luz eléctrica en la comunidad

7.2.1.5 Servicio que Presta el Ayuntamiento a la Comunidad

Los servicios que presta el Ayuntamiento a la Comunidad son:

- Agua potable
- Alumbrado Publico
- Seguridad pública
- Panteones
- Correo
- Recolección y manejo de la basura



Agua Potable

Este servicio está a cargo de la Regidora de salud. El costo que se cobra a la ciudadanía por el servicio es de \$30.00 pesos anuales.

El servicio de agua potable es insuficiente ya que abastece al 97% de la población, sin embargo, se necesita mejorar y ampliar 150 mts de tubería de agua potable.

Alumbrado Público.

En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, se cuenta con un 90% de alumbrado público, lamentablemente no se puede proporcionar un servicio de calidad, constantemente se va la luz en esta región el servicio es incierto, sin embargo, se realizarán las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para contar con un servicio de acuerdo a las exigencias de la comunidad.

Seguridad Pública

Este servicio es deficiente, por no contar con personal capacitado para realizar las acciones correspondientes, no se cuenta con patrulla. La seguridad pública que se otorga en la comunidad es con auxiliar de vara, que lo proporcionan 10 jóvenes de la comunidad durante 1 año, como parte de su servicio social, su función que realizan son de vigilar y procurar el orden en la comunidad, el índice de criminalidad es bajo, casi nulo.

Panteón

Se cuenta con un panteón en la comunidad que están a cargo del Ayuntamiento Municipal, no se cobra a las personas por las inhumaciones, la limpieza y el mantenimiento corren por cuenta del Municipio cada año lo realizan.

Correo

El servicio es de regular a bueno, una vez al mes asiste una persona del cabildo a recoger la correspondencia al Municipio de Miahuatlán, se acude a las oficinas de correos que se encuentra ubicado en el Palacio Municipal de Miahuatlán.

Recolección y Manejo de la Basura

El servicio es cada 15 días y se realiza la colecta con un vehículo de volteo porque no se cuenta con un carro especialmente para la recolección de basura,



este servicio lo realiza el Municipio a través de la Regidora de Salud, quien recorre todas las calles de la comunidad, el servicio es totalmente gratis.

Problemática identificada:

- Insuficiente los recursos económicos impidiendo la realización de varias obras.
- Utilizar los recursos de manera apropiada.

Eje II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente		
FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la hacienda pública municipal, por medio del uso correcto de los recursos.	ODS 17	ODS. 5, 8, 10.
ESTRATEGIA Garantizar acciones para el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.	17.1	5.1 , 8.3, 10.4,
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Implementar una campaña de promoción de cumplimiento del pago de impuestos.</p> <p>1.2.- Gestionar recursos estatales y federales para aumentar la capacidad presupuestaria del municipio.</p> <p>1.3.- Fomentar unas finanzas sanas y equilibradas.</p>		

Proyectos.

- ❖ Generar una campaña de pagos de impuestos, contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.

7.2.1.6 Desarrollo Institucional Municipal

El desarrollo de las instituciones es un elemento clave para lograr mejor percepción y confianza de los habitantes en las mismas, para ello es indispensable conocer a fondo como están estructuradas las instituciones en las distintas esferas de gobierno, de esa forma se podrá establecer vínculos y lazos de cooperación entre la institución municipal y todas aquellas dependencias estatales y federales con el fin de fortalecer la administración y gestión del municipio.



Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio, apegándose al Programa de Desarrollo Institucional Municipal, conforme a lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal en su Artículo 33. En caso de los Municipios, estos podrán disponer de hasta un 2% que equivale a \$75,112.18 (Setenta y cinco mil ciento doce pesos 18/100 m. n) del total de los recursos por el Fondo de Infraestructura Social Municipal, que le corresponde para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional. Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Bienestar, el Gobierno de la Entidad COPLADE y el Municipio Demarcación de que se trate.

Los recursos de este Programa, se utilizarán para el fortalecimiento del Desarrollo Municipal en los rubros de gasto señalados en el Catálogo del FAIS.

7.2.1.7 Desarrollo Institucional

El Desarrollo Institucional inicia a través del Cabildo y la figura del Presidente Municipal, el régimen de Gobierno es a través de los usos y costumbres que se tiene como una gran representatividad en el Municipio, por lo que la aplicación de decisiones colectivas es consultada en asamblea Municipal y ciertos acuerdos requieren de la participación del Consejo de Personas Mayores compuesto en su mayoría por los ciudadanos del municipio.

Diagnóstico específico

Nuestra visión es enfocarnos en desarrollar aspectos Institucionales para el fortalecimiento de las capacidades del Municipio en los temas de gestión, operación, organización, modernización, capacitación y participación ciudadana a modo de generar, asignar y utilizar dichos recursos con mayor eficacia para alcanzar nuestros objetivos, además de incrementar la habilidad y hacer un mejor uso efectivo de los recursos financieros y humanos disponibles.

Todos los integrantes del Cabildo Municipal son de San Pedro Mártir Quiéchapa, tienen diferentes grados de escolaridad, la educación secundaria, nivel bachillerato y licenciatura. Se nombran los funcionarios públicos bajo el reglamento de Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres).



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



La estructura del Ayuntamiento como cuerpo colegiado se presenta de la siguiente manera:

- ✓ **Presidente Municipal** C. David Mateos Barriga
- ✓ **Síndico Municipal** C. Serafín Valladares Pérez
- ✓ **Regidor de Obras** C. Donato Reyes Romero
- ✓ **Regidor de Hacienda** C. Feliciano Ruiz Santiago
- ✓ **Regidor de Educación** C. Héctor Leyva Ruíz
- ✓ **Regidora de Salud** C. María del Rosario Vásquez Valladares

Ahora bien, en cuanto a la estructura de la asamblea de la Administración Municipal se tiene 1 Tesorero y 1 Secretario.



**ASAMBLEA
GENERAL**

**CONSEJO DE
DESARROLLO
MUNICIPAL**

**C. DAVID MATEOS
BARRIGA**
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. SERAFÍN
VALLADARES PÉREZ**
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. DONATO REYES
ROMERO**
REGIDOR DE OBRAS

**C. FELICIANO RUIZ
SANTIAGO**
REGIDOR DE HACIENDA

**C. HÉCTOR LEYVA
RUÍZ**
REGIDOR DE EDUCACIÓN

**C. MARIA DEL
ROSARIO VÁSQUEZ
VALLADARES**
REGIDORA DE SALUD



El fortalecimiento de los municipios implica su desarrollo integral, el cual comprende diversas dimensiones y ámbitos de la vida municipal. Una fundamental, entre otras, es el incremento de sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su marco jurídico, que le permitan desempeñar cada vez en mejores términos sus facultades y responsabilidades, es decir, se requiere de su desarrollo institucional.

Problemática identificada

- Desconfianza de las personas por el manejo del uso de los recursos.
- Desconocimiento de las funciones de los integrantes del municipio.

Eje II. San Pedro Mártir Quiechapa Moderno y Transparente		
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la Administración Pública Municipal de San Pedro Mártir Quiechapa.	ODS 10	ODS. 16, 5
ESTRATEGIA Impulsar la capacitación del cabildo para el buen desempeño de sus funciones.	10.5, 10.2,	16.a, 16.b, 5.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar capacitaciones constantes a cada uno de los integrantes del cabildo. 1.2.- Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.		

Proyecto.

- ❖ Capacitar a los servidores públicos en temas referentes a la Administración Pública Municipal.

7.2.1.8 Coordinación y Gestión Municipal

El Ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiechapa, es el Órgano de Gobierno a cuya decisión se someten los asuntos de la administración pública municipal, se renovará cada tres años y se integrará de la siguiente forma: 1 Presidente



Municipal; 1 Síndico y 4 Regidores que, junto con el Presidente Municipal y el Síndico, suman 6 concejales.

Diagnóstico específico

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos.

El municipio tiene como tarea principal estar en la mejor disposición de colaborar y trabajar de manera conjunta con el gobierno federal, estatal y demás municipios vecinos a fin de contribuir con el desarrollo, social, económico y cultural.

Problemática identificada:

- Carece de infraestructura suficiente.
- Pocos acuerdos de colaboración interinstitucional.

Eje II. San Pedro Mártir Quiechapa Moderno y Transparente		
COORDINACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL		
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la coordinación y gestión en el municipio con los tres niveles de gobierno y el sector privado.	ODS 5	ODS 17
ESTRATEGIA Diseñar mecanismos de coordinación y la gestión en el municipio con las diferentes dependencias federales y estatales	5.1	17.1
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar ante las autoridades competentes recursos para fortalecer la gestión municipal.		
1.2.- Impulsar más convenios de coordinación con las dependencias estatales y federales para la gestión de recursos.		

Proyectos.

- ❖ Buscar alternativas con dependencias federales y estatales para obtener recursos adicionales para lograr mejores perspectivas de vida.
- ❖ Participar en los programas del gobierno del estado, gobierno federal y las organizaciones de la Sociedad Civil, que apoyen proyectos municipales.



7.2.1.9 Buenas Prácticas de Gobierno Municipal

En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, todo individuo es igual ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacionalidad, vecindad, raza, sexo, idiosincrasia, preferencia sexual, política o de cualquier otra circunstancia de carácter personal o social. Las relaciones entre autoridades municipales, servidores públicos y población del Municipio, se llevarán a cabo respetando la dignidad de la persona y el acatamiento a la Ley, lo cual es fundamento del orden público y de la paz social.

Diagnóstico

En las últimas décadas los gobiernos locales (estados y municipios) han tenido un papel más activo en la promoción del desarrollo. Además, han incorporado prácticas democráticas que han incidido en una mayor vinculación de la comunidad con las problemáticas locales ocasionado que los gobiernos se involucren en la atención de necesidades como la prestación de servicios públicos, planeación del desarrollo urbano, atención a la población más vulnerable, desarrollo de actividades económicas locales, entre otros. Unos de los avances importantes que los estados y municipios del país han hecho, es la incorporación de prácticas (políticas públicas, programas, proyectos, etcétera), encaminadas a atender problemáticas muy concretas, a través de la utilización de mecanismos innovadores para resolver los problemas públicos.

Diagnóstico específico:

Como municipio existen grandes retos a los que los debemos hacer frente, por lo que es preciso identificar aquellas acciones emprendidas por otros gobiernos locales con problemáticas similares que nos permita promover aquellas acciones que han demostrado ser una intervención exitosa, buscando plasmarlas y adaptarlas a nuestro entorno, a fin lograr buenos resultados dentro de nuestro municipio, preservando y fortaleciendo el Estado de Derecho.

Problemática identificada:

- Falta de capacitación de los servidores públicos municipales para llevar a cabo sus funciones.



Eje II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente		
BUENAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO MUNICIPAL		
		
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		
Informar a la ciudadanía los avances de ejecución de obras públicas por medio de la página web.		ODS 5
ESTRATEGIA		ODS 16
Dar a conocer a la población las gestiones realizadas en la administración municipal		5.1
		16.1, 16.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Proporcionar la prestación de los servicios públicos adecuados.		
1.2.- Crear una gaceta municipal para difundir los avances de las acciones del gobierno municipal		

Proyectos.

- ❖ Realizar trámites para ampliar los recursos económicos para obtener mejoras en la gestión de oportunidades para los habitantes del municipio.

7.2.1.10 Reglamentación Municipal

El Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, no cuenta con reglamento interno ni Bando de Policía y Gobierno Municipal.

7.2.1.11 Municipio Digital

El ayuntamiento de San Pedro Mártir Quiéchapa, cuenta con internet satelital que se contrata como consultar de información en la gestión municipal, así como para recibir y enviar correos a diferentes instituciones de Gobierno.

Las acciones municipales con legitimidad democrática se caracteriza por su capacidad de dar respuesta a las demandas y expectativas de los ciudadanos, dicha capacidad en muchos casos se debe a la incorporación de Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS), como resultado la gestión pública mejora su capacidad de detección y análisis de las necesidades y demandas de los ciudadanos, lo que constituye un elemento básico para garantizar un diseño de políticas públicas más acorde con aquellas preferencias de los ciudadanos.

Dar a conocer a la ciudadanía cuáles son los principios básicos que rigen la actuación pública, a través de nuevos mecanismos de contribución como los sistemas de



información y comunicación pueden ofrecer al municipio una forma más accesible, fácil y rápida de proporcionar información.

Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan la actuación transparente de información en tiempo real a los ciudadanos, en diversos temas como aspectos técnicos, de gestión, económicos, así como políticas de la gestión pública.

Diagnóstico

El gobierno debe trabajar en un ambiente digital, aprendiendo y utilizando la tecnología de Internet; y esto es mucho más que tener un portal único. Si bien este es el primer punto indispensable para el ciudadano, el desafío es que cada área de gobierno desarrolle la disciplina de observar las interacciones desde la perspectiva de una relación unívoca Municipalidad-Ciudadano. La integración requiere tanto un proceso organizacional como técnico, ambos conducidos por la demanda de los interesados.

Diagnóstico específico

El municipio digital, es uno de nuestros propósitos como municipio, ya que ante los nuevos avances tecnológicos y las nuevas formas de comunicación tenemos el deber de incorporarnos a través de la implementación del uso de la tecnología en nuestra administración, y como resultado nos ayudara a facilitar nuestras competencias y desempeño de nuestro actuar. Asimismo, nos impulsa como municipio transparente antes nuestra población para rendir cuentas a nuestros ciudadanos a través de redes de comunicación que permiten mantenerlos al tanto.

Problemática identificada:

- Por la lejanía de la localidad se dificulta el acceso de un internet apropiado

Eje II. San Pedro Mártir Quiéchapa Moderno y Transparente		
MUNICIPIO DIGITAL		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una buena infraestructura de comunicación en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	ODS 9	ODS 1, 17



ESTRATEGIA Implementar el uso de la tecnología y equipamiento, que favorezcan el acceso a la información de forma digital.	9C	1.4, 17.5, 17.8
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Crear una página Web Municipal. 1.2.- Capacitación al personal para el manejo de la Página Web Municipal. 1.3.- Adquirir una antena de telefonía celular.		

Proyectos.

- ❖ Tramitar la adquisición de una antena de telefonía celular para el municipio
- ❖ Garantizar que en la ciudadanía cuente con el sistema de internet



SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



EJE III
SEGURO



7.3 Eje III. San Pedro Mártir Quiéchapa Seguro

7.3.1 Diagnóstico Específico

La seguridad pública es un derecho que tenemos todos los ciudadanos y que se encuentra establecido en la CPEUM. En materia de seguridad pública municipal, como municipio tenemos la tarea de crear acciones para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de los ciudadanos, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad y garantizar el cumplimiento de los bandos, reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia dentro del territorio del municipio. La seguridad Pública Municipal, la Conflictividad Agraria, la Procuración de Justicia, los Derechos Humanos y la Prevención de Desastres son los temas que integran el eje seguro del municipio.

7.3.1.1 Seguridad Pública Municipal.

Con base a la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Oaxaca (2008), la seguridad pública municipal contará con el mando operativo del Cuerpo de Seguridad Pública Municipal, que le corresponde al Presidente Municipal y tendrá como fin salvaguardar la integridad, derechos y bienes de las personas, preservar las libertades, la paz y el orden público, con estricto apego a la protección de los derechos humanos, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones administrativas municipales.

Diagnóstico

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. Ante los altos índices de delincuencia, y la falta de capacidad de las autoridades de garantizar las condiciones de seguridad y paz social a la población del municipio, es necesario llevar a cabo acciones por medio de la legalidad, prevención, operación, profesionalización y modernización del sistema de seguridad pública, integrando en este proceso la participación social.

Diagnóstico específico

La preocupación por la inseguridad en el municipio sólo es equiparable a la preocupación por la economía. Esta opinión trasciende clases sociales y niveles educativos; para todos los grupos se percibe que el problema va en aumento sin que la respuesta institucional logre controlarlo.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



El municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa presenta serios problemas de seguridad pública, pero más que nada por los problemas con los municipios vecinos a nuestra localidad, siendo una de las demandas más apremiantes en las consultas ciudadanas recibidas en los recorridos en el municipio.
Ejercicio 2020.

Delito	Modalidad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Homicidio doloso	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Homicidio culposo	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio culposo	No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones dolosas	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones culposas	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feminicidio	Con arma de fuego	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aborto	Aborto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secuestro	Secuestro extorsivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tráfico de menores	Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rapto	Rapto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso sexual	Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acoso sexual	Acoso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hostigamiento sexual	Hostigamiento sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación simple	Violación simple	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violación equiparada	Violación equiparada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incesto	Incesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	Otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Robo a casa habitación	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a casa habitación	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de autopartes	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Robo a transeúnte en vía pública	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	Sin violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo en transporte público individual	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo a negocio	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo de maquinaria	Robo de herramienta industrial o agrícola Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros robos	Con violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude	Fraude	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abuso de confianza	Abuso de confianza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extorsión	Extorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Despojo	Despojo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia familiar	Violencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-pedro-martir-queichapa#seguridad-publica>

7.3.1.2 Protección civil

Una de las funciones de protección civil es identificar situaciones potencialmente riesgosas para la integridad física de los ciudadanos y prevenirlas, tomar las acciones necesarias para subsanarlas y emitir recomendaciones sobre seguridad a la población o a las instancias correspondientes. Ante tal circunstancia, el municipio no se cuenta con un comité de protección civil, para hacerse frente a una situación de riesgo en las que se vea inmerso el municipio por cuestiones naturales; es así, que urge se cree un comité de protección civil; por lo que es necesario se establezcan para prevenir y actuar en caso de contingencias o siniestros que pudieran presentarse; ya sea causado por el hombre o por la misma naturaleza.

Es por ello que este municipio ha creado su comité de protección civil y se capacitará por si hubiese una contingencia de desastre natural, para evitar poner en riesgo la vida de las personas de este municipio o para realizar las gestiones



ante las instancias correspondientes; Es importante mencionar que se cuenta con un templo católico antiguo el cual sufrió daños fuertes en su estructura por el sismo del 23 de junio del 2020, es por ello que es importante contar con un comité de protección civil, para prevenir y asesorar a los habitantes de cualquier situación de riesgo que ponga en peligro la vida de las personas.

Problemática identificada:

- No cuenta con Bando de Policía y Gobierno Municipal

Eje III. San Pedro Mártir Quiechapa Seguro		
SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL		
  	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la seguridad pública a los habitantes de San Pedro Mártir Quiechapa, haciendo valer sus derechos humanos.	ODS 16, 5	ODS. 16, 10
ESTRATEGIA Fortalecer la seguridad y el acceso a la justicia, en favor de los habitantes del municipio.	16.1, 16.3, 5c	16a, 16b, 16.2, 16.5, 16.6, 16.10, 10.2, 10.3
LÍNEAS DE ACCIÓN		
Línea de acción 1.1.- Elaborar el Bando de Policía y Gobierno Municipal. Línea de acción 1.2.- Dar atención inmediata a los casos de inseguridad reportados por los vecinos del municipio.		

Proyectos.

- ❖ Bando de policía y buen gobierno.
- ❖ Implementar programa de prevención del delito en la población.
- ❖ Lineamientos para la contratación del personal de seguridad pública.

7.3.1.3 Conflictos Agrarios

Diagnóstico

Actualmente el Municipio tiene conflictos agrarios con la agencia de Santiago Lachivía del Municipio de San Carlos Yautepec, ambos del Estado de Oaxaca, las



autoridades agrarias forman parte importante porque son los mediadores para mantener el orden y la paz social, sobre todo al cuidado y manejo de los bosques.

Diagnóstico específico

Como municipio tenemos la tarea de ser un mediador para la solución del problema agrario entre las distintas partes, como autoridades municipales de interceder a través del diálogo y negociación para la solución óptima del problema entre los integrantes que se encuentra en disputa de tierras, todo ello, conforme a las leyes correspondientes en materia agraria con el propósito de mediar los conflictos relacionados con la tierra entre las partes directamente involucradas que quieran negociar y acordar resolución a problemas de tierra.

7.3.1.4 Tenencia de la Tierra

Tenencia de la tierra es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuanto individuo o grupos, con respecto a la tierra. La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

Diagnóstico específico

Actualmente en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, la tenencia de la tierra se determina en dos tipos el primero es de uso comunal, que abarca el bosque, terrenos de cultivo de maíz y agave, estas propiedades se acreditan con los certificados parcelarios, el segundo tipo es de pequeña propiedad y se ubican en el centro de la cabecera municipal, estando registrados ante el Registro Público de la Propiedad.

Problemática identificada:

- Existe latente el conflicto agrario.



Eje III. San Pedro Mártir Quiechapa Seguro		
CONFLICTOS AGRARIOS		
  	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar que el conflictos agrario que se tienen en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, se busque alternativas de solución.	ODS 13, 17	ODS. 15, 17
ESTRATEGIA Impulsar mecanismos que contribuyan a resolver el problema agrario municipal con los municipios vecinos.	17.17 , 13.3	15.1, 17.9, 7.14,
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Gestionar de manera coordinada de la autoridad municipal e instancias de gobierno las acciones en beneficio del desarrollo y la paz social del municipio.</p> <p>1.2.- Instaurar mesas de diálogo con las autoridades agrarias, municipales y alcalde Único Constitucional.</p> <p>1.3.- Establecer mesas de diálogo entre las familias que presentan problemas por invasión de predios o solares.</p>		

Proyectos.

- ❖ Gestión de programa para legalización de tierras
- ❖ Solución de conflictos agrarios

7.3.1.5 Procuración de Justicia

Procurar justicia es representar a la sociedad, es defender el derecho y es ejercer la acción penal contra quienes transgreden el orden jurídico cometiendo un delito, o no ejercerla cuando así lo dispone la ley.

Diagnóstico

De Acuerdo a la Ley Municipal la Justicia Municipal se impartirá a través de los alcaldes, que serán designados con base en la fracción VIII del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Durará en el desempeño de su cargo un año a partir de la fecha de su nombramiento el cual podrá prorrogarse por acuerdo del Ayuntamiento hasta el término de la gestión. En



esta materia, la Constitución Federal, en su artículo 2º, garantiza el ejercicio de la libre determinación y la autonomía para que los pueblos y comunidades indígenas puedan aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.

En el Municipio la vida interna de los habitantes se rige por las reglas que se establecen en la "Ordenanza Municipal", instrumento legal que sirve para mantener el orden en la comunidad. En el Municipio el responsable de impartir la justicia es el Síndico Municipal, cuando se tratan de delitos no graves y se llegan a acuerdos entre los actores. Cuando se tratan de delitos graves o del fuero federal el Síndico Municipal es el encargado de consignar al infractor ante el ministerio público.

En este proceso de impartición de justicia es evidente la falta de instrumentación de sistemas para mejorar el desempeño de los miembros encargados de la impartición de justicia, de modernización tecnológica de la institución sobre seguridad pública, coordinación con los diferentes niveles de gobierno para realizar acciones conjunta, la protección garantizada por parte de los elementos de la Policía Municipal, comunicación constante de las autoridades Municipales con la Presidencia del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal el Cabildo conjuntamente con la Comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que faltan a los acuerdos y realizan algún acto indebido

Diagnóstico específico

En esta parte intervienen actores como: El Síndico Municipal y Alcalde Municipal quienes forman parte del Cabildo Municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las Leyes y Reglamentos vigentes en la materia, quienes tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir la Ley.

Problemática identificada:

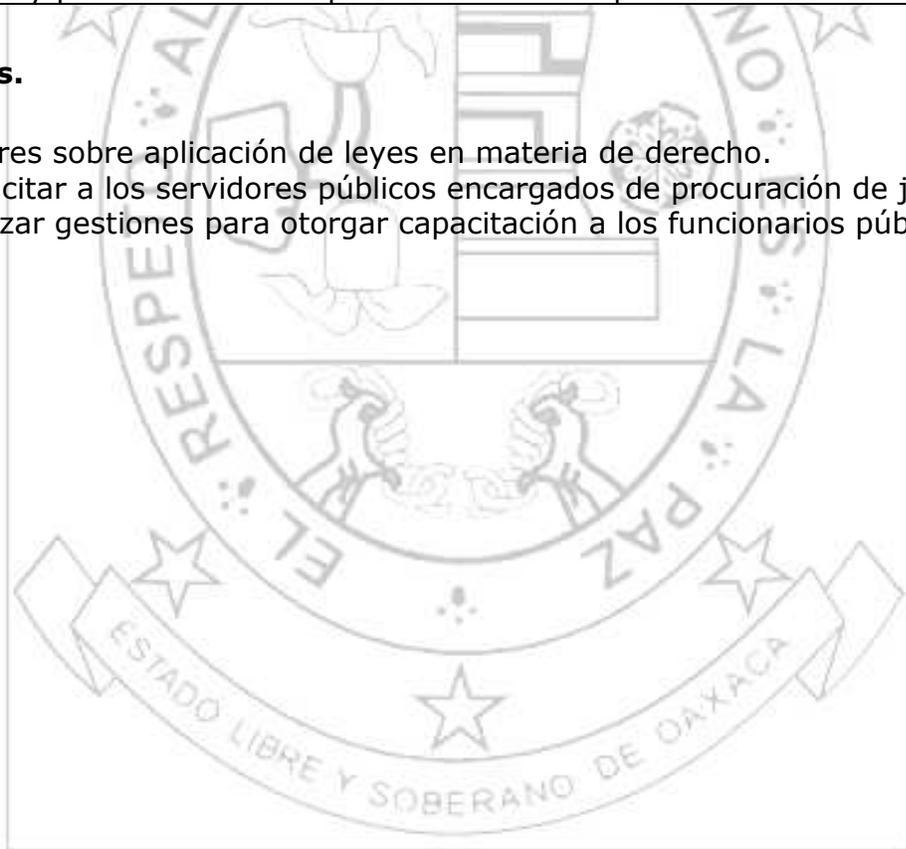
- Desconocimiento de las leyes, se cae en abuso de autoridad y violación a los derechos humanos.
- Aplicación incorrecta las leyes.



Eje III. San Pedro Mártir Quiéchapa Seguro		
PROCURACIÓN DE JUSTICIA		
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		
Garantizar la gobernabilidad en el municipio, mediante una procuración de justicia igualitaria y responsable.		ODS 5, 16
ESTRATEGIA		
Aplicar políticas públicas municipales necesarias para propiciar y fortalecer la Justicia en los habitantes.		ODS 5, 10, 16
16.1,	16.2,	5.3, 5.4, 5.5,
16.3,	16.5,	16.6, 10.2, 10.3,
16.b, 5.1, 5.2		10.5
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Brindar atención integral, especializada, a las víctimas directas e indirectas de los delitos de violencia de género.		
1.2.- Creación de comisiones para atender de manera integral las demandas, solicitudes y problemas más importantes del municipio.		

Proyectos.

- ❖ Talleres sobre aplicación de leyes en materia de derecho.
- ❖ Capacitar a los servidores públicos encargados de procuración de justicia.
- ❖ Realizar gestiones para otorgar capacitación a los funcionarios públicos.



SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



EJE IV
PRODUCTIVO E
INNOVADOR



7.4. Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador

7.4.1 Diagnóstico Específico

Un buen gobierno tiene como prioridad impulsar y promover el crecimiento económico, para el gobierno de San Pedro Mártir Quiéchapa es fundamental contribuir al aumento de las oportunidades de todos los habitantes del municipio. El derecho al trabajo es uno de los derechos fundamentales que todo mexicano debe gozar. En el eje de San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador se analizará y abordará los temas concernientes a la población económicamente activa (PEA). Solo así se podrán identificar los principales e importantes sectores económicos del municipio, este diagnóstico permite identificar las principales actividades económicas que caracterizan al municipio y así poder mejorar estas condiciones.

7.4.1.1 Empleo Productivo y Bien Remunerado

Empleo:

En la actualidad garantizar el acceso a fuentes de empleo dignas, que satisfagan la oferta laboral y que los ingresos por esas actividades cubran las necesidades básicas representan un gran reto para la presente administración; sin embargo, es a la vez una gran oportunidad contar con las herramientas que permitan impulsar este objetivo.

Para identificar las actividades económicas o productivas es necesario para atender este eje, ya que tiene que ver con los procesos en cual se la da el uso de factores de producción, para así producir bienes y servicios de la comunidad y así satisfacer las necesidades de los que la demandan en la economía local. El municipio se uniza por tener una dependencia en la actividad económica en el sector primario, es decir, agricultura, ganadería, caza, pesca y aprovechamiento forestal.

Diagnóstico

En el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, las principales actividades que realizan son:

- Jornaleros, albañiles, peones, producción de mezcal, elaboración de pan de trigo, mole
- La organización de los ciudadanos permite impulsar y desarrollar proyectos productivos que les permita satisfacer sus necesidades y obtener ingresos.
- La presencia de dos instituciones de Educación Media Superior, impulsa que los jóvenes tengan una visión con perspectivas de mejora para su futuro.



- Los recursos naturales que posee la zona son de alto valor en términos de sustentabilidad y económico.

En el Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, cuenta con empleo productivo y remunerado por las siguientes razones:

De la población existente en el municipio mayor de 12 años, se contemplan 142 personas que son consideradas población económicamente activa, clasificándose de la siguiente manera:

El 25.2% es población económicamente activa (PEA) equivalente a 142 habitantes, de la población económicamente activa el 88.0% son hombres y el 12.0% son mujeres.

El 74.1% es población no económicamente activa (PNEA), que corresponde a 418 habitantes.

No especificada el 0.7%, corresponde a 4 habitantes.

Sector Primario

El sector primario incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza, ya sea para alimento o para generar materias primas, tales como la agricultura, la explotación forestal, la ganadería, la minería y la pesca.

La actividad principal del municipio es la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza únicamente se dedican a estas actividades el 45.67% de la población ocupada.

La actividad principal es la agricultura en la que se produce: Frijol, maíz en grano y el tomate rojo, los productos en términos de valor de producción más representativos, y que concentran la mayor superficie y fuerza de trabajo

Sector Secundario

Las actividades secundarias se caracterizan por el uso predominante de maquinaria y de procesos cada vez más automatizados para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario. De acuerdo a lo que producen, sus grandes divisiones son construcción, industria manufacturera y electricidad, gas y agua.

- El sector secundario comprende desde la minería, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción, de la población ocupada es el 18.55%.



Sector Terciario.

En el sector terciario se reciben los productos elaborados en el sector secundario para su venta; también ofrece la oportunidad de aprovechar algún recurso sin llegar a ser dueños de él, como es el caso de los servicios.

- Lo que más predomina en el municipio con un 23.99% son los servicios, que comprende desde el transporte, Gobierno, entre otros servicios.
- El 0.80% del total de la Unidades Económicas terciarias se dedican a todo tipo de comercio al por menor, tales como farmacias, tiendas de abarrotes, papelerías, venta de vinos y licores, semillas, granos, ropa, regalos, productos naturistas, flores, peleterías, frutas y verduras entre otras.
- 9.37 no especificado.

Diagnóstico específico

Lo que significa que el problema principal son los bajos salarios que recibe casi una cuarta parte de la población ocupada. Aunado a esto existe la población no económicamente activa es el 74.1% 418 personas, el 30.9% son estudiantes, 45.9% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.0% jubilados o pensionados, 1.7% personal con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, 21.5% personas en otras actividades no económicas.

Mediante el acceso a servicios financieros, para todos hombres y mujeres incluidos los jóvenes personas con capacidades diferentes, personas adultas, sin importar su raza, etnia, religión, o condición económica. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras, y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Problemática identificada:

- No hay fuentes de empleos.
- Carencia de iniciativa de personas emprendedoras.
- Falta de oportunidades.



Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador		
EMPLEO		
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 2 HAMBRE CERO	 1 FIN DE LA POBREZA
		 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
		 5 IGUALDAD DE GÉNERO
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		
Incrementar oportunidades de empleo en el municipio, para garantizar mejores ingresos a los habitantes.		ODS 8, 2
ESTRATEGIA		
Promover la generación de empleos dignos, formales y bien remunerados.		ODS 1, 10, 5
8.3, 8.5, 8.6, 8.9, 2a		1.4, 10.4, 5.4, 5a.
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar el programa de empleo temporal para generar una fuente directa de empleo. 1.2.- Gestionar talleres de oficios para garantizar el autoempleo de la población económicamente activa. 1.3.- Poner en marcha medidas de apoyo al desempleo.		

Proyectos.

- ❖ Realización de talleres de profesionalización dirigido a grupos vulnerables
- ❖ Gestionar convenios de colaboración con el sector empresarial para la incorporación de mujeres en el ámbito laboral.

7.4.1.2 Productividad Agropecuaria

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la actividad agropecuaria constituye un sector dinámico de la economía, que realiza una importante contribución al producto interno bruto (PIB) y a las exportaciones del país, genera empleo y produce alimentos y energía. Sin embargo, se trata de un sector heterogéneo, por ello es necesario el proceso modernizador de la agricultura y la dualidad o multiplicidad tecnológica.

Aunado a esto, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la productividad agropecuaria, tiene necesariamente ser vista como una propuesta destinada a crear y mejorar las condiciones que permitan hacer crecer de manera competitiva y sostenible originalmente ofrecida por el gobierno.

Diagnóstico

En San Pedro Mártir Quiéchapa se producen principalmente los cultivos básicos (Maíz, frijol) así como una extensa producción de alfalfa, algunos frutales como durazno, manzana, granada, naranja y recientemente se ha introducido la



producción de tomate bajo invernadero, a excepción de las forrajes, frutas y hortalizas solo se cultivan para autoconsumo los cultivos básicos, así mismo se cultiva el maguey espadín y solo se comercializa un 10% de la producción.

Diagnóstico específico

La problemática identificada respecto a este eje, las condiciones son precarias. Se identificó una carencia de insumo y materiales para la agricultura, así como para otras actividades económicas. Algunas de las causas de esta problemática es el limitado recursos para inversión, el desinterés de los productores, la falta de información y capacitación para aprovechamiento de recursos naturales, entre otros. Todo ello provoca que las familias productoras perciban pocos ingresos derivados de sus ventas o servicio, los recursos naturales que se ocupan en los procesos se deterioraran, hay plagas en la agricultura, hay un mal servicio

La producción se basa en los cultivos: maíz, frijol, garbanzo y calabaza en algunos casos, solo abastece una mínima parte a la comunidad, de tal manera que estos productos se pueden adquirir en tiendas DICONSA y abarrotes que existen en la comunidad.

El proceso de producción de mezcal se realiza en los palenques tradicionales o destilerías, así mismo el palenque es el lugar que está constituido por todas las instalaciones necesarias para llevar a cabo las labores como son el cocido, la molienda, la fermentación y la destilación.

La agroindustria del mezcal consiste en la transformación de la materia prima maguey en mezcal, que es una bebida alcohólica que a nivel regional se obtiene a 48° alcohol volumen, y que con esta graduación es consumido; sin embargo, si el producto requiere ser envasado, debe contar con las normas de las bebidas alcohólicas, entre ellas el que la graduación debe ser de 38° alcohol volumen.

El maguey es el único cultivo que en el Municipio podemos considerar como perenne ya que su ciclo dura de 6 a 7 años o más, dependiendo de la fertilidad del suelo en el que se encuentre; este también se cultiva en asociación con maíz y frijol. En la región existen frutales como naranja, limón, granadas y huaje; pero solo a nivel de huertos familiares.

Problemática identificada:

- Insuficiente el apoyo económico para la agricultura y ganadería.
- No existe canal de comercialización dado que la producción es únicamente para autoconsumo.



Eje IV. San Pedro Mártir Quiechapa Productivo e Innovador				
PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA				
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 5 IGUALDAD DE GÉNERO 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 1 FIN DE LA POBREZA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030		
RESUMEN NARRATIVO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el desarrollo del sector agropecuario, mejorando la producción en el Municipio.			ODS 8, 9, 5, 6	ODS 1, 5, 6, 12
ESTRATEGIA Fortalecer la capacidad productiva en el sector agropecuario del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.			8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.a, 2.a, 6.4	1.4, 5.5, 6.b, 12.2
LÍNEAS DE ACCIÓN				
<p>1.1.- Gestionar ante las instancias correspondientes capacitaciones y asistencia técnica a los productores agrícolas.</p> <p>1.2.- Gestionar ante instancias gubernamentales apoyos para proyectos productivos.</p> <p>1.3.- Organizar a productores de mezcal, para gestionar recursos y ampliar su mercado.</p>				

Proyectos.

- ❖ Análisis de cultivos que generan los mayores beneficios a la comunidad
- ❖ Realizar gestiones para el otorgamiento de apoyos para proyectos productivos
- ❖ Realización de un mercado comunitario en el municipio
- ❖ Realizar gestiones para capacitar a los productores agropecuarios
- ❖ Realización de cursos de capacitación de paquetes tecnológicos
- ❖ Construcción de infraestructura agrícola: camino saca cosechas de la entrada de la población a mojonera la Colorada.
- ❖ Reparación de un molino de trigo
- ❖ Construcción de la primera etapa de infraestructura agrícola: del sistema de riego tecnificado en el portillo de Llegobera.
- ❖ Mejoramiento de infraestructura agrícola: sistema de riego tecnificado en el rancho la Chigriyu.
- ❖ Mejoramiento de infraestructura agrícola: canales de riego en el paraje el Portillo de Zacatillo.

7.4.1.3 Turismo

A lo largo de las últimas décadas, el turismo se ha afirmado como una de las mejores alternativas para el desarrollo económico y social de Oaxaca, esto como resultado de la gran riqueza de atractivos y recursos naturales, étnicos y culturales de la entidad

Diagnóstico

Un recurso natural con lo que cuenta el Municipio es el ojo de agua, en el que abastece del vital líquido al municipio, por la gran cantidad de agua que se tiene, se pretende realizar un centro turístico, contando con albercas, cabañas, restaurant, para generar ingresos en la población y un centro de entretenimiento.



Figura 14. Imagen del templo de San Pedro Mártir Quiéchapa

Diagnóstico específico

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, cuenta con un templo católico construido en el siglo XVI por los frailes dominicos, se gestionarán recurso para su restauración, debido a que presenta fracturas considerables en su estructura, se considera un atractivo turístico del municipio, por su antigüedad.

Problemática identificada:

- Falta de recursos para restaurar el templo católico, se encuentra fracturado por los sismos que han acontecido últimamente.
- Impulsar el turismo en el municipio.



Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador		
TURISMO		
 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
RESUMEN NARRATIVO		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las actividades turísticas del municipio, posicionándolo como un atractivo seguro y con servicios de calidad.		CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030 ODS 8, 5
ESTRATEGIA Impulsar la oferta turística del municipio creando estrategias de difusión.		ODS 4, 11 8.9, 5.5
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Elaboración de un plan del desarrollo turístico y su ordenamiento para el municipio. 1.2.- Gestionar ante las autoridades locales, estatales y federales recursos para el impulso de las actividades turísticas. 1.3.- Gestionar convenios de colaboración con la secretaria de turismo para dar a conocer los lugares turística del municipio.		

Proyectos.

- ❖ Elaboración de un plan del desarrollo turístico y su ordenamiento para el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.
- ❖ Gestionar asesoría para la realización de un programa de mercadeo del sector turístico
- ❖ Gestionar ante las autoridades locales, estatales y federales recursos para el impulso de las actividades turísticas.
- ❖ Cercado perimetral con malla ciclónica del manantial paraje ojo de agua
- ❖ Construcción de centro eco turístico ojo de agua

7.4 .1.4 Infraestructura Publica

La población en el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa ha ido creciendo con el paso de los años, por ello la importancia de reforzar continuamente la cobertura de una infraestructura y obra pública. Cabe señalar que por obra pública se entiende como a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública, teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad y así promover un mínimo de bienestar social.



Diagnóstico

El municipio cuenta con diferentes servicios que tiene que ver con la infraestructura, tales como los servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica, pero a pesar de esto, hay muchas necesidades por cubrir por el alto grado de marginación, que presentan elevados índices de rezago, las cuales forman una gran parte del territorio municipal.

Diagnóstico específico

En cuanto a los servicios el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, tiene una cobertura del 98.9% con el agua entubada, el 19.60% de cobertura con el sistema de drenaje, 96.98% de cobertura con la energía eléctrica en las viviendas, cuenta con un sistema de alumbrado público, servicios de salud, en educación cuenta con 1 escuela de educación Indígena, 1 escuelas de nivel preescolar, 1 escuela de nivel primaria, 1 escuelas de nivel telesecundaria y 2 bachilleratos Comunitarios, palacio municipal, servicio de recolección de basura, televisión abierta y de paga, servicio de transporte local, asesoría de registro civil.

Problemática identificada

- Necesario el mantenimiento a la infraestructura existentes.
- Insuficiente los espacios apropiados para reuniones.

Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador		
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA		
    	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar el apoyo a la infraestructura pública en el Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	ODS 9, 11	ODS 2, 10, 5
ESTRATEGIA Proporcionar servicios públicos eficientes y de calidad a la población en general.	9.1, 11.c, 11.7, 11.b	2.a, 10.2, 5.a
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Realizar la construcción y mantenimiento de obras públicas municipales. 1.2.- Mantenimiento de la red de agua potable. 1.3.- Mejorar el alumbrado público.		

Proyectos.

- ❖ Realizar un análisis de las obras que cuenta el municipio para realizar las rehabilitaciones y mejoras que se requieran.



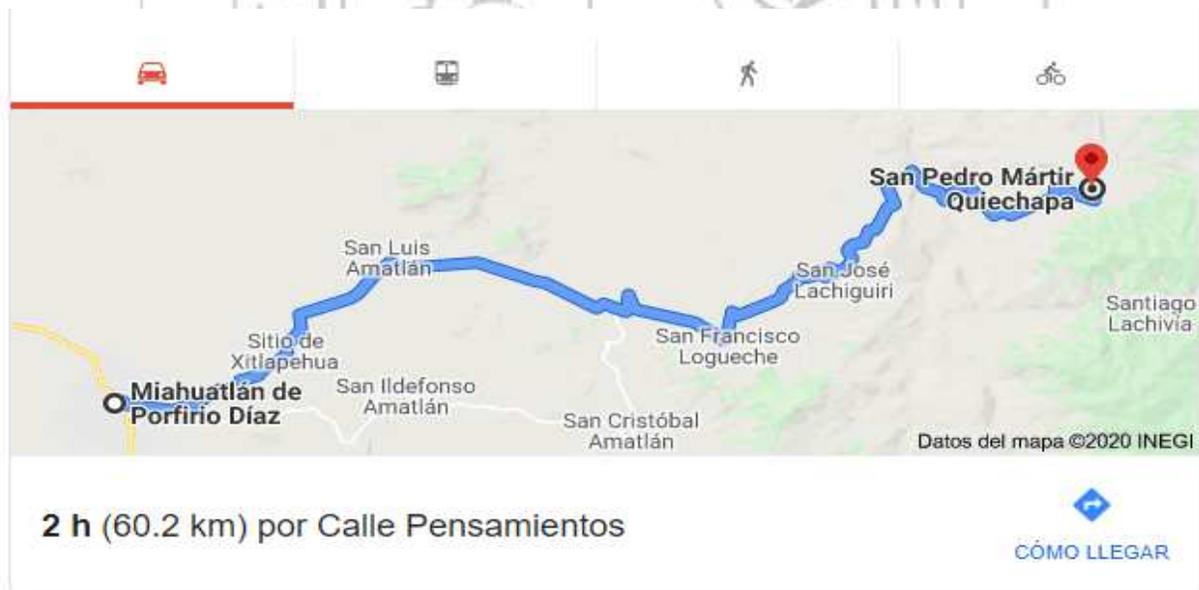
- ❖ Realizar gestiones de recursos para mejorar el alumbrado público con paneles solares.
- ❖ Construcción de salón de usos múltiples

7.4.1.5 Caminos y Carreteras

La carretera que comunica del distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz con el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa se encuentra con carpeta asfáltica hasta el municipio de San José Lachiguiri son aproximadamente 43.6 km, con un tramo de terracería de 20 Km. Para llegar al municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, en un tiempo máximo de recorrido de 2 horas en automóvil, es importante recalcar que del municipio de Miahuatlán al municipio de San José Lachiguiri contaba con carpeta asfáltica al 100% aproximadamente 40.2 km, pero por las lluvias y al no contar con recursos suficientes para el mantenimiento, en partes la tierra que generan los derrumbes y las lluvias han cubierto y desgastado en partes la carpeta asfáltica.

Diagnóstico

La parte de terracería se encuentra en mal estado, por lo que se han iniciado trabajos para rehabilitar los tramos más dañados, tal situación se agrava en temporada de lluvias, por lo cual es necesario hacer una inversión importante en los rubros de caminos y pavimentación que permitir tener una mejor comunicación en el municipio.



Recorrido que se realiza de Miahuatlán a San Pedro Mártir Quiéchapa.



Diagnóstico específico

La red de caminos intermunicipales y cosecheros se encuentran en regulares condiciones, los cuales son transitables durante todo el año, presentándose baches y encharcamientos que se originan en la temporada de lluvias, mismo que requieren mantenimiento cada año, debido principalmente al tipo de terreno. Así mismo se cuenta con caminos y brechas cosecheras que están distribuidos por todo el Municipio.

Problemática identificada

- Deficiente infraestructura urbana.
- Se requiere calles pavimentadas.
- La mayoría de los caminos del municipio requieren rehabilitarlos.

Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador		
CAMINOS Y CARRETERAS		
 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 3 SALUD Y BIENESTAR 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 1 FIN DE LA POBREZA 5 IGUALDAD DE GÉNERO 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a la conservación de caminos y calles del municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa.	ODS 9, 3, 11	ODS 1, 5, 8
ESTRATEGIA Impulsar la rehabilitación de caminos cosecheros, que permita el desarrollo de las actividades económicas.	9.1, 9a, 3.6, 11.b	1.a, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Aplicar recursos para la rehabilitación de calles y caminos de la localidad. 1.2.- Gestionar recursos para Pavimentar los caminos y las calles del municipio. 1.3.- Gestionar recursos para la construcción de puentes para facilitar las vías de comunicación.		

Proyectos.

- ❖ Rehabilitación del camino rural tramo de la Lobera al centro de la población.
- ❖ Rehabilitación del camino rural tramo de río Grande al centro de la población.
- ❖ Rehabilitación del camino rural tramo del baúl al centro de la población.
- ❖ Construcción de pavimentación de concreto hidráulico en varias calles del centro de la población.



- ❖ Construcción de pavimentación de concreto hidráulico del tramo carretero Lachiguri-San Pedro Mártir Quiéchapa.
- ❖ Construcción de puente vehicular en el Río el Conejo.
- ❖ Construcción de puente en el arroyo denominado "las Pozas".
- ❖ Construcción de muro de contención en el paraje Rio de Calicanto

7.4.1.6 Comunicaciones y Transporte

Comunicación.

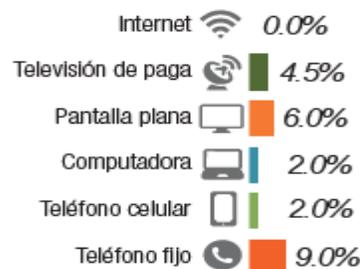
El servicio del Internet solo hay en la sala de computo del Bachillerato Marista el cual pone a disposición para todo el público que desee ocuparlo, además que el Municipio ya cuenta con internet satelital y a la vez les facilita a los jóvenes de la comunidad acceso para que estén comunicados.

Diagnóstico específico

Actualmente las condiciones de los medios y vías de comunicación son las siguientes:

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa cuenta con las siguientes vías de comunicación: Internet el 0.0%, televisión de paga el 4.5%, con pantalla plana el 6.0% computadora el 2.0%, servicio de teléfono celular el 2.0% teléfono fijo el 9.0% a nivel municipio.

Disponibilidad de TIC



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Transporte

Diagnóstico específico

El servicio de transporte para trasladarse a Miahuatlán, se tiene servicio colectivo de una urban del municipio. Pero no se da abasto para las personas, ante tal situación algunos ocupan viaje especial.



Problemática identificada:

- Poco transporte para comercializar la producción que se genera en el municipio.
- Pocos vehículos para trasladarse para adquirir insumos al distrito de Miahuatlán.
- No cuenta con servicio de telefonía celular.

Eje IV. San Pedro Mártir Quiechapa Productivo e Innovador		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		
 5 IGUALDAD DE GÉNERO	 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		
Mejorar las condiciones de infraestructura para una mejor movilidad de toda la población.		
ESTRATEGIA 1		
Ampliar el servicio de transporte público que permita el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Brindar un servicio eficaz, de calidad y seguro a las personas de la comunidad.		
1.2.- Gestionar la inclusión de vehículos para servicio mixto.		
ESTRATEGIA 2		
Implementar acuerdos de colaboración con la iniciativa privada, para mejorar y ampliar la cobertura de la comunicación digital.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
2.1.- Adquirir una antena de telefonía celular.		
2.2.- Gestionar programas y proyectos de comunicación.		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
	ODS 11, 3	ODS 9, 10
	11.2, 3.6	9.a, 10.7
	5.b, 9.4, 17.8	10.2, 17.7, 16.10

Proyectos.

- ❖ Realizar convenios de colaboración con concesionarios del transporte público.
- ❖ Adquisición de transporte público.
- ❖ Adquisición de antena satelital para señal de internet y teléfono celular
- ❖ Fortalecer la señal de internet existente.
- ❖ Aumentar la frecuencia de radio y televisión.



7.4.1.7 Abasto y comercialización.

El abasto de materias primas e insumos de primera necesidad para el consumo de la población, así como para la venta de la producción agropecuaria principalmente, se da gracias a la existencia de la carretera la gente viene a vender sus productos y los productores de este municipio van a los diferentes pueblos, a vender su mercancía.

Existen establecimientos comerciales de diversa índole que tratan de modernizarse para estar en condiciones de competir dentro de una economía.

Diagnóstico

El sector social debe participar más activamente en los procesos de intercambio comercial, No existe canal de comercialización dado que la producción es únicamente para autoconsumo, debido a que no existen grandes establecimientos solo pequeños, por eso se encarecen los costos, debido a la lejanía de la población, razón por lo que la población deben adquirir sus insumos a los precios que determinen los comerciantes locales o en su caso de compras de mayor monto, se trasladan a lugares de mayor desarrollo como Miahuatlán o incluso la Ciudad de Oaxaca.

Diagnóstico específico

El municipio no cuenta con un mercado para su abastecimiento, sin embargo, no se da la comercialización de los productos que se cosechan en el municipio, debido a que solo se produce para autoconsumo, la disponibilidad de alimentos es mediante la producción de los productores o tiendas que se encuentra en el Municipio o municipios cercanos al nuestro. Uno de los compromisos dentro de este PMD, es acerca de la Seguridad Alimentaria, para mejorar el problema de la inseguridad alimentaria y teniendo en cuenta los ejes de la política a nivel nacional, el actual gobierno municipal toma como prioridad la situación nutricional y la inseguridad alimentaria de la comunidad.

Producción del Mezcal en el Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa.

Una actividad que es muy importante y que resalta al Municipio de San Pedro Mártir Quiechapa en toda la región sur del Estado, es la producción de mezcal de manera artesanal o mediante agroindustrias y a la construcción en menor proporción.



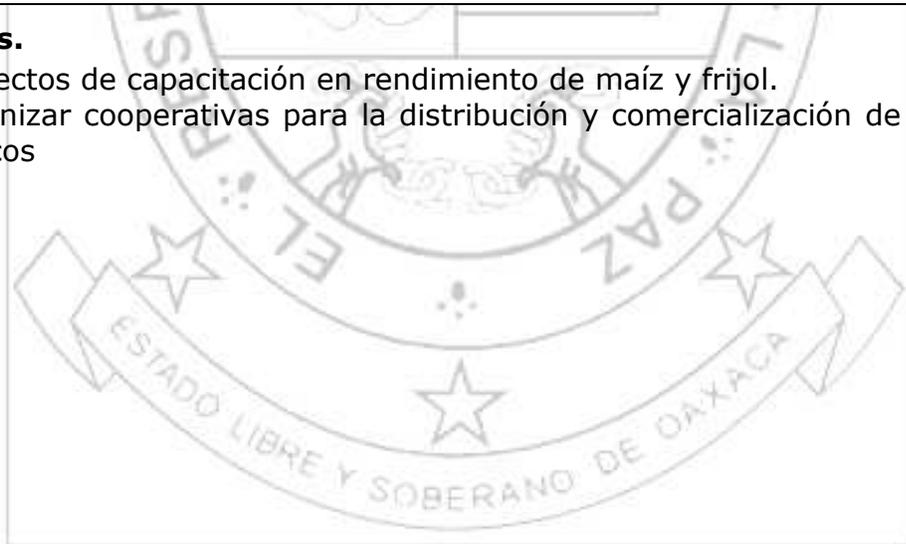
Problemática identificada:

- Falta de apoyo de infraestructura tecnificada para el sector productivos.
- No existe canal de comercialización dado que la producción es únicamente para autoconsumo.
- Bajo precio de los productos producidos en el municipio.

Eje IV. San Pedro Mártir Quiéchapa Productivo e Innovador		
ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN.		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el comercio local, generando un abasto suficiente de los productos básicos.	ODS 2, 8, 17	ODS 5, 8, 10, 16, 11
ESTRATEGIA Fortalecer la producción local de los insumos básicos para generar productos de calidad.	2.1, 2.2, 2c, 8.a, 17.10, 17.11, 17.12	5.5, 10.2, 16.6, 8.1, 8.9, 10.2, 11.a
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Gestionar capacitaciones para grupos productivos, para la producción de alimentos básicos. 1.2.- Establecer mecanismos para garantizar el abasto de los productos básicos.		

Proyectos.

- ❖ Proyectos de capacitación en rendimiento de maíz y frijol.
- ❖ Organizar cooperativas para la distribución y comercialización de productos básicos



SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



EJE V
SUSTENTABLE



7.5 Eje V. San Pedro Mártir Quiéchapa Sustentable

7.5.1 Diagnóstico Específico

Los recursos naturales son una fuente primordial en la vida de la población, nos dota de alimentos, recursos y materias primas que contribuyen de manera directa con nuestro bienestar, es por ello que su conservación y protección debe de ser una política fundamental en la agenda de nuestras instituciones públicas.

A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza y aparecen nuevas necesidades como consecuencia de la vida en sociedad, el medio ambiente que lo rodea se deteriora cada vez más; por tal razón la actual administración municipal de San Pedro Mártir Quiéchapa, buscará medidas y métodos que incidan en la toma de conciencia por parte de la población, así como procurar la vigilancia continua del territorio para mitigar la contaminación, a la consolidación de reglamentos para sancionar a aquellos contaminadores, y medidas de prevención que ayuden a prevenir dichos problemas.

7.5.1.1 Uso Racional de los Recursos Naturales

Uno de los principales retos que enfrenta México en materia de desarrollo sustentable es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y el desarrollo económico y social. La importancia del desarrollo sustentable como tema prioritario dentro de la agenda municipal, de política pública en México y en el mundo.

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Desarrollar políticas públicas para el desarrollo sustentable local implica una planificación del territorio que genere un impacto positivo tanto en lo ambiental como en lo social y productivo.

Diagnóstico

El agua dentro de la población es un recurso vital, ya que es fuente de vida y existencia tanto para los habitantes como para los que se alimentan de ellos como los animales y las plantas. Por su parte el agua, se encuentra subutilizada por los habitantes, debido a la escasa o nula infraestructura productiva en el Municipio, resaltándose en los parajes: Lachigrillú, La laguna, El algodón, Gitune, Guivé, Guigonacuana, Tepehuaje; en el que existen terrenos aptos para la producción de granos básicos, frutas y para zonas de agostadero.



San Pedro Mártir Quiéchapa, se ha caracterizado por la abundancia de agua que nace a 1½ kilómetro de la comunidad y que fluye dentro de la comunidad; mismo que hasta la fecha es suficiente para la ampliación de nuevas áreas de producción.

Se han visto en la necesidad de actuar con respecto a algunos problemas que ya existen como el uso racional de este recurso. Se sufre de una extrema contaminación por los desechos del uso doméstico, los cuales desembocan en los canales de riego afectando tanto a personas, animales y al mismo cultivo.

Diagnóstico específico

Fauna

La cacería de algunos animales como lo son; el venado, liebre, armadillo, tlacuaches y aves únicos que se puede encontrarse en el Municipio. Ante tal situación habrá que trabajar con el establecimiento de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y brindar capacitación para el cuidado de los animales silvestres.

Suelo

El suelo se encuentra contaminado por el uso de agroquímicos y por las aguas de desecho que se vierten en los canales de riego la cual riega los terrenos que se encuentra en la parte baja del Municipio.

La erosión del suelo es otro problema relevante en el Municipio por lo que en los terrenos de cultivo no se ha implementado ningún tipo de práctica de conservación de suelos. Además del uso de animales para la yunta, el ganado que se encuentra al libre pastoreo también deteriora el sustrato del suelo.

Vegetación

Tipos de suelos: **Feozem** que significa tierra, haciendo alusión al color oscuro de su horizonte superficial, debido al alto contenido en materia orgánica. El material original lo constituye un amplio rango de materiales no consolidados; destacan los depósitos glaciares y el loess con predominio de los de carácter básico.

La preocupación por mejorar la calidad de vida, se funda en la idea de mantener y aumentar la biodiversidad existente, con bosques sanos, suelos no contaminados, los ríos libres de contaminación, separación de la basura, programas de reforestación.



Figura 15. Suelo

De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) los recursos naturales del planeta y la calidad de vida empezarán a declinar para el 2030 a menos que se tomen medidas inmediatas ya que la actual sobre explotación de los recursos naturales ha generado un enorme déficit, ya que cada año se consume 20% más de los que se pueden regenerar.

De tal manera que uno de los objetivos de la agenda 2030 plantea que los seres humanos tienen un gran desafío el conservar las múltiples formas y funciones de la naturaleza si se quiere revertir la problemática medioambiental que se tiene actualmente.

Problemática identificada:

- Falta de concientización sobre la protección y preservación de los recursos naturales.
- Malos hábitos de la población sobre los recursos naturales.

Eje V. San Pedro Mártir Quiechapa Sustentable								
USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES								
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	2 HAMBRE CERO	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
RESUMEN NARRATIVO							CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO:								
Garantizar la conservación de los recursos naturales preservando el medio ambiente.							ODS 15, 6, 12, 13	ODS 2, 4, 5, 6, 11
ESTRATEGIA								
Establecer esquemas para la recuperación y conservación de los recursos naturales.							15.b, 6.6, 12.2, 13.3	2.4, 4.7, 5.a, 6.4, 11.6
LÍNEAS DE ACCIÓN								
<p>1.1.- Gestionar cursos de capacitación sobre educación ambiental.</p> <p>1.2.- Generar un programa de conservación de los recursos naturales, a través de actividades recreativas, culturales y educativas</p> <p>1.3.- Realizar campañas de concientización para disminuir la contaminación del medio ambiente.</p>								



Proyectos.

- ❖ Elaboración de compostas con abono orgánico.
- ❖ Gestionar la donación de árboles para la reforestación del municipio
- ❖ Gestionar un programa de tequios para descontaminación de ríos y arroyos en el municipio
- ❖ Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales
- ❖ Implementar un sistema de alumbrado público a base de energía solar
- ❖ Realización de las jornadas de educación ambiental dirigidos a la población

7.5.1.2 Manejo de los Residuos Sólidos

Los residuos sólidos son todos aquellos desechos contaminantes que se generan en los hogares, en las instituciones educativas (papelería, material educativo, etc.), instituciones de salud (medicamentos, jeringas, medicinas descompuestas, etc.), y en cada uno de los centros donde se generan elementos contaminantes, productos del consumo de la población.

Actualmente en la comunidad existe el servicio de recolección de basura por parte del Municipio, misma que se deposita afueras de la población, sin embargo, no se le da ningún tratamiento de separación de los residuos, depositándola de manera inadecuada en el basurero Municipal.

Por lo anterior es necesario contar con un programa de separación de la basura, construcción de un relleno sanitario y dotar de equipamiento al personal encargado del manejo y traslado.

Diagnóstico

La contaminación que se presenta en el municipio sigue siendo baja, ya que la población no es muy numerosa, dentro de la población existe limpieza ya que se ubican botes de basura, que posteriormente es quemada. Lo que si no se ha podido llevar a cabo es sobre la mezcla de basura orgánica e inorgánica, por lo que es necesario llegar a concientizar a la gente para poder erradicar este problema, que ya se volvió un problema más para la comunidad por el hecho de que esta al aire libre, se queme sabiendo que el humo hace daño y donde a la larga pueda traer otras repercusiones más serias.

Diagnóstico específico

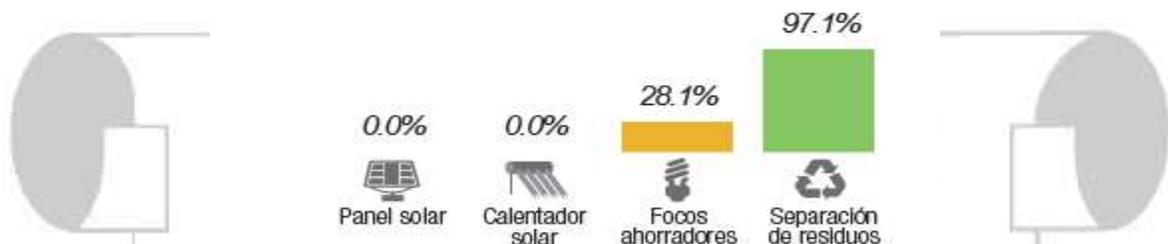
La contaminación que se presenta en el municipio sigue siendo baja, ya que la población no es muy numerosa, dentro de la población existe limpieza ya que se ubican botes de basura, que posteriormente es quemada. Lo que si no se ha podido llevar a cabo es sobre la mezcla de basura orgánica e inorgánica, por lo que es necesario llegar a concientizar a la gente para poder erradicar este problema, que ya se volvió un problema más para la comunidad por el hecho de que esta al aire



libre, se queme sabiendo que el humo hace daño y donde a la larga pueda traer otras repercusiones más serias.

La limpia y recolección de basura, este servicio se brinda a través del Municipio, El servicio se realiza cada 15 días y está a cargo de realizar dicha colecta el Municipio, en un camión de volteo porque el municipio no cuenta con una unidad especialmente para otorgar este servicio. A la comunidad no se le cobra es totalmente gratis.

Ahorro de energía y separación de residuos



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Problemática identificada:

- La existencia de un basurero a cielo sin un tratamiento adecuado.
- No cuenta con un vehículo apropiado para recolectar la basura.

Eje V. San Pedro Mártir Quiechapa Sustentable						
MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS						
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	14 VIDA SUBMARINA		
RESUMEN NARRATIVO					CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.					ODS 13, 6, 12	ODS 15, 14
ESTRATEGIA Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos para disminuir la contaminación.					13.2, 13.3, 13.b, 6.3, 6.6, 12.5	15.1, 14.3
LÍNEAS DE ACCIÓN						
1.1.- Adquisición de un camión recolector de basura.						
1.2.- Gestionar la construcción de sanitarios ecológicos y sanitarios con biodigestores.						
1.3.- Gestionar la construcción de un relleno sanitario municipal.						
1.4.- Fomentar la separación de residuos para su reutilización o reciclaje.						



Proyectos.

- ❖ Construcción de un relleno Sanitarios
- ❖ Campaña de educación ambiental dirigido a agricultores sobre el cuidado del suelo
- ❖ Campaña de educación ambiental sobre la separación y manejo de residuos sólidos urbanos
- ❖ Establecer acciones de separación y manejo de residuos sólidos

7.5.1.3 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

La planeación del ordenamiento Territorial y el desarrollo urbano, constituye una herramienta fundamental para el Gobierno Municipal, al ser el punto de partida para ordenar el territorio y los asentamientos humanos propiciando las condiciones necesarias que favorezcan y promuevan el uso sustentable del territorio, el respeto a los derechos humanos, la equidad, salud y bienestar de los individuos

Diagnóstico

La superficie está dividida en tres tipos de vegetación, el 29% son selvas secas, el 26% terrenos agrícolas de temporal y el 24% bosques templados; actualmente existe una zona considerada de reserva, ya que existe la iniciativa de cuidar los bosques para no afectar el nacimiento de agua que abastece a la comunidad.

Dentro de las potencialidades que se tienen dentro del territorio Municipal la principal es el recurso, agua y bosque; sin embargo, estos recursos no han sido aprovechados de manera adecuada.

En el municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, con una disminución de crecimiento poblacional del 2010 al 2015 del 7.96 % en cinco años, lo que significa que hubo una disminución poblacional de 60 habitantes y aumento a 10 viviendas en los últimos 5 años. Este asentamiento humano básicamente se da en las periferias del municipio, muchas veces de forma desordenada y desconectados en sus diversos componentes, volviendo ineficaz el desarrollo de las actividades económicas, así como la distribución y funcionalidad de la infraestructura para la dotación de los servicios básicos.

Diagnóstico específico

En este entendido, el ordenamiento territorial, como ya se dijo, es la herramienta de planeación que facilitará la distribución equilibrada del territorio y de las infraestructuras que en él se desarrollen.

Actualmente el Municipio no cuenta con un programa de ordenamiento territorial Municipal y un plan de desarrollo urbano Municipal.

Para atender las desigualdades, la baja competitividad y la falta de crecimiento económico, así como el caos urbano, la escasa movilidad y sobre todo, la



vulnerabilidad de los centros de población; el gobierno Municipal implementará el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, cuyo objetivo principal es contribuir en la consolidación del sistema de Planeación Municipal del Ordenamiento Territorial.

Problemática identificada:

- El Municipio no cuenta con un ordenamiento territorial que permita visualizar las condiciones de los recursos naturales y las deficientes que estas presentan, para tomar medidas pertinentes al respecto.
- Desconocimiento de la normatividad en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Eje V. San Pedro Mártir Quiéchapa Sustentable		
DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
RESUMEN NARRATIVO		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO:		CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Lograr un ordenamiento del territorio, planificando el crecimiento de la mancha urbana, garantizando un asentamiento humano seguro.		ODS 11, 15
ESTRATEGIA Fomentar el ordenamiento del territorio, de los asentamientos humanos y de los servicios básicos.		ODS 11, 13, 15
ESTRATEGIA Fomentar el ordenamiento del territorio, de los asentamientos humanos y de los servicios básicos.		11.3, 11.7, 15.4
LÍNEAS DE ACCIÓN		
1.1.- Elaboración de un diagnóstico sobre la situación del ordenamiento territorial del municipio.		
1.2.- Planear el crecimiento poblacional, delimitando áreas de desarrollo.		

Proyectos.

- ❖ Concientizar a la población de la importancia de asentamientos humanos ordenados para proveer de los servicios básicos de manera sostenible.
- ❖ Realización de un Plan de Urbanización.

SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA



POLÍTICAS
TRANSVERSALES



8. Políticas Transversales

8.1 Igualdad de Género.

El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.

En lo que corresponde a la equidad de género, a partir del año 2012, las autoridades Municipales se han preocupado y han realizado acciones de gestión, donde a través de la Instancia Municipal de la Mujer, se han logrado gestionar proyectos de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres principalmente, gracias al Gobierno Federal que ha puesto mayor interés en autorización de recursos para dar realce a este eje trasversal.

Para este año 2020, también se le está dando seguimiento, se considera es uno de los primeros municipios en la Región que ha estado fomentando la equidad de género, se ha impulsado sensibilizar a la mujer tiene las mismas garantías que el hombre.

Equidad de género, significa tener las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato a las mujeres y a los hombres.

La equidad de género está garantizada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 4º primer párrafo establece: “El varón y la mujer son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia”. Para lograr una sociedad democrática es preciso contar con la participación, a través de las opiniones y acciones, de todos los habitantes.

Para este año 2020, también se le está dando seguimiento a la Equidad de Género, este municipio será pionero en la Región fomentando la importancia que tiene la mujer y sobre todo respetando los valores de igualdad, respeto y trato que fomenta la equidad de género, se ha impulsado sensibilizar a la mujer, concientizándola de que tiene las mismas garantías que el hombre.

8.1.1 Desigualdad.

La desigualdad existe a medida que la población va creciendo utilizando diferentes formas de vida, es decir algunas personas quienes buscan fuentes de ingresos fuera de la comunidad obtienen mayores ingresos, a partir de que existe otro nivel de escolaridad pone en desventaja para los que no continúan estudiando; provocando una desigualdad hacia los que si siguen estudiando, ya que esto genera que estén mejor preparados para enfrentar las adversidades de la vida.



8.1.2 Violencia de Género.

La violencia de género es un tema que es de interés para la federación y estado atender, dado a las condiciones que se viven en las comunidades marginadas, es este aspecto las autoridades del municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, para este año 2020 la administración Municipal retoma estas acciones y se vuelve a gestionar recursos para dar seguimiento y atención a las mujeres indígenas, sobre diversos temas que contribuirán en un futura la disminución de violencia de género, de la misma manera se han realizado capacitaciones a los alumnos adolescentes de cada comunidad, ya que son ellos quienes serán los futuros ciudadanos.

8.1.3 El Enfoque Transversal.

Es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto Municipal de San Pedro Mártir Quiechapa.

8.1.4 Derechos Humanos:

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Pedro Mártir Quiechapa, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asambleas comunitarias, asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo Municipal.



Diagnóstico

Estudios de todas latitudes han demostrado que las barreras de género impiden el pleno desarrollo de niñas y mujeres, que las coloca en graves condiciones de rezago, explotación y subordinación, y las priva del ejercicio de sus derechos como personas en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

Diagnóstico específico

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL) para 2015 la población total era de 693 habitantes y representando el 0.1% de la población estatal actual, siendo el 51.4% del género femenino y 48.6% del género masculino.

Entre los problemas de equidad de género más frecuentes en la población de San Pedro Mártir Quiéchapa son:

De acuerdo a datos del INEGI, del total de la población el 8.10% es analfabeta, es decir que no saben leer ni escribir, de ese 8.10% el 45.90% son mujeres en comparación con el género masculino que se aumenta al 54.85%.

Referente a la alfabetización por grupo de edades presentamos la siguiente tabla:

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 15 y 24 años de edad, 99.2% saben leer y escribir. De estos, el 53.18% son hombres y el 46.82% son mujeres.

Tasa de alfabetización por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
15 – 24 años	99.2%	53.18%	46.82%
25 y más años	91.9%	45.16%	54.84%

Tasa de alfabetización por grupos de edad



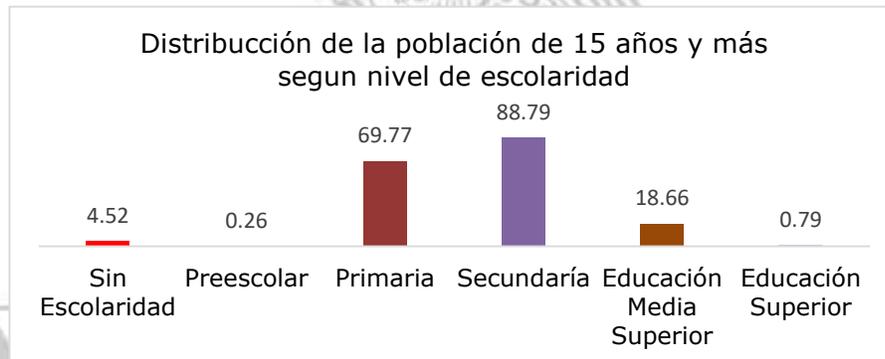
Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Del total de viviendas habitadas, las personas entre 18 y 29 años, 24.74% asisten a la escuela, el 58.33% son hombres y el 41.67% son mujeres.

Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
03-14 años	94.55	50.64	49.36
15-17 años	90.00	48.15	51.85
18-29 años	24.74	58.33	41.67
30 años y más	0.85	66.67	33.33



Del total de viviendas habitadas, 4.52% no tiene escolaridad, 0.26% tiene preescolar, 69.77% primaria, 88.79% secundaria, 18.66% educación media superior y 0.79% educación superior.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015

El municipio no cuenta con un diagnóstico que presente actualmente en qué condiciones viven y se desarrollan las mujeres en el municipio y como se desempeñan. La desigualdad de género se sigue presente, ya que suelen heredarse de generación en generación.

Nuestro compromiso como municipio es propiciar las condiciones óptimas para que exista la igualdad de género en nuestra población, propiciando la igual de condiciones entre hombres y mujeres, en todos los ámbitos de la vida pública y privada, además promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer en el municipio, creando instancias correspondientes en el tema de la mujer.

Problemática:

- Existencia de la desigualdad de género, prevalece el machismo en la comunidad.

Políticas Transversales IGUALDAD DE GÉNERO		
 	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Empoderar el papel de las mujeres dentro del municipio, para garantizar un acceso a oportunidades más justas y consolidar una igualdad de género.</p>	ODS 5	ODS 5, 16



ESTRATEGIA		
Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.	5.1, 5.2, 5.3, 5.4 5.5, 5.a, 5.c	5.b, 16.a, 16.b
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Incrementar la difusión sobre la igualdad y los derechos de las mujeres.</p> <p>1.2.- Aumentar el porcentaje de mujeres de manera gradual en la administración pública.</p> <p>1.3.- Incrementar la asistencia y participación de las mujeres en la toma de decisiones públicas.</p> <p>1.4.- Implementar campañas de concientización acerca de la importancia de la Igualdad de Género en la sociedad.</p>		

Proyectos.

- ❖ Foros y Talleres de "Perspectiva de Género" dirigidos a hombres y mujeres.
- ❖ Ejecución de diversos programas para la protección de la ciudadanía por igual.
- ❖ Creación de la Instancia de la Mujer en el municipio.

8.2 Pueblos Indígenas:

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Por ello, es necesario construir en el país una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad.

El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes es un tratado internacional que surgió el 27 de junio de 1989, en el seno de la OIT, que revisó el convenio de 1957 dándole nuevos contenidos. Hasta la fecha es el único instrumento internacional con carácter vinculatorio en relación a los derechos de los pueblos indígenas. Sin embargo, por tratarse de una convención de la OIT, el instrumento no es ni pretendió abordar de manera global toda la problemática de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Sin embargo, se establece el derecho de los pueblos indígenas a vivir y desarrollarse como comunidades distintas y a ser respetados, estableciendo obligaciones para los Estados en materia de su integridad cultural; sus derechos sobre las tierras, territorios y recursos naturales; sus formas propias de organización; la no discriminación; la búsqueda de su participación y consulta en las decisiones de políticas públicas que los afecten, y el derecho al desarrollo económico y social.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dentro del artículo 2º se estipula que la Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del



país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

En Oaxaca la Ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Oaxaca señala en el artículo 2º que tenemos una composición étnica plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto de la población del Estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto, tienen los derechos sociales que la presente Ley les reconoce. Es importante señalar que nuestro estado se encuentra integrado por 16 pueblos indígenas, cada uno con características diferentes, y poseen un capital cultural y lingüístico muy diverso. Dada esta diversidad también presentan carencias de distinto tipo, mismas que se agravan por las condiciones de pobreza y marginación que aquejan a este sector de la población. requieren de políticas públicas que atiendan las necesidades de los pueblos, sobre todo en Oaxaca donde se ubica el mayor número de pueblos y comunidades indígenas.

Diagnóstico

Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento; estos valores humanos contribuyen a que el Municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

Diagnóstico específico:

Con base al censo intercensal INEGI 2015 el 86.00% de San Pedro Mártir Quiechapa se considera indígenas y el 0.43% afrodescendiente. La lengua originaria es el zapoteco y la proporción de la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena es el 2.97%.

Además de ser bajo el porcentaje de hablantes de la lengua zapoteca, la población municipal manifestó que el riesgo de que la lengua deje de hablarse es muy alto, ya



que únicamente es hablada por personas mayores (adultos mayores) que ya tampoco la utilizan para comunicarse, al ser un municipio lejano a la ciudad la población joven y la niñez no tiene ningún interés de aprender el idioma zapoteco.



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

En General los participantes en los talleres de diagnóstico manifestaron que el principal problema es el desconociendo de sus derechos como pueblos indígenas, así como la discriminación en todos los ámbitos, salud, educación, laboral etc., por lo que es importante Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Problemática:

- Se necesita difundir los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

Políticas Transversales ASUNTOS INDÍGENAS		
	CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
RESUMEN NARRATIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las condiciones de vida de los grupos indígenas, para rescatar la cultura y tradiciones del municipio.	ODS 1, 5, 4, 10, 16	ODS 3, 4, 6
ESTRATEGIA Garantizar programas que permitan a los grupos indígenas acceder a una mejor calidad de vida	1.4, 4.5, 5.1, 5.4, 10.2, 10.3, 16.3	3.7, 4.2, 4.3, 4.6, 6.1



LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.1.- Establecer políticas públicas que prioricen los programas sociales de los grupos indígenas
- 1.2.- Promover el rescate de los rasgos culturales de la población indígena.

Proyectos.

- ❖ Viviendas dignas, Educación de calidad, Salud de calidad, Acceso a créditos y a todos los derechos municipales.
- ❖ Políticas municipales que permitan asignar recursos económicos para los habitantes de estos sectores vulnerables.
- ❖ Establecer mecanismos de capacitación para el desarrollo de los valores en la comunidad que se están perdiendo como son: respeto, lealtad, responsabilidad, honestidad.
- ❖ Foros de concientización para la inclusión de toda la sociedad por igual.
- ❖ Rescate y difusión de la lengua indígena
- ❖ Rescate y difusión de gastronomía prehispánica
- ❖ Rescate de la vestimenta típica de este sector de la población.

8.3 Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La evidencia del ámbito Nacional señala que niñas, niños y adolescentes se encuentran expuestos a diversas formas de violencia, de manera diferenciada a lo largo de su vida, en los múltiples contextos donde se desenvuelven, es decir, en la escuela, la comunidad, las instituciones de cuidado e incluso en el hogar. La violencia, en sus manifestaciones más directas, afecta a todas las niñas, niños y adolescentes, independientemente de su condición económica o social, sin embargo, corren mayores riesgos quienes se encuentran más vulnerables por situaciones de abandono o negligencia, marginación, discapacidad, migración, desplazamiento forzado o contextos de violencia armada.

En México son pocos los datos nacionales que permiten abordar con amplitud las manifestaciones de la violencia en el hogar. No obstante, es posible saber que casi 4 de cada 10 madres, y 2 de cada 10 padres, sin importar el ámbito de residencia, reportan pegarle o haberles pegado a sus hijas o hijos cuando sintieron enojo o desesperación. Asimismo, 2 de cada 10 mujeres reportan que sus esposos o parejas ejercen o han ejercido violencia física contra sus hijas o hijos en las mismas circunstancias. Según los resultados, la proporción de violencia masculina es mayor en contextos rurales que urbanos.

Regularmente, las niñas sufren relativamente más agresiones psicológicas que los niños; en cambio, los niños suelen ser disciplinados con cualquier tipo de castigos físicos o con formas más severas. Con respecto a la edad, las niñas y niños entre



los 3 y 9 años suelen ser los más afectados por las agresiones psicológicas o por cualquier otro tipo de castigo físico. El uso de castigos físicos severos suele intensificarse conforme van creciendo.

Diagnóstico

En el Municipio, los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes son difícilmente denunciados, ya sea por temor al agresor, a la exposición pública, a la estigmatización, por desconfianza en las autoridades, por desconocimiento de los derechos o bien por la ausencia de mecanismos disponibles y accesibles para reportar y pedir ayuda.

El segundo problema se refiere a la naturaleza de la fuente de información y a calificar de los tipos de violencia, es decir, las conductas penalmente sancionables. Lo anterior puede relegar otros tipos de violencia que son igualmente perjudiciales, pero que no están contemplados en un código penal.

Por otra parte, los datos de los censos nacionales de gobierno carecen de información sobre el vínculo entre el agresor y la víctima. Como resultado, las cifras provenientes de las denuncias subestiman significativamente el tamaño del problema.

Por lo tanto, las estrategias deben ser diferenciadas, atendiendo los tipos de violencia desde lo local.

Diagnóstico específico

Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia. La mayor parte de la población es joven ya que la mayor presencia de población radica en habitantes de entre 0 a 24 años con un total de 311 ciudadanos, en este rango es donde se encuentran las niñas, niños y adolescentes.

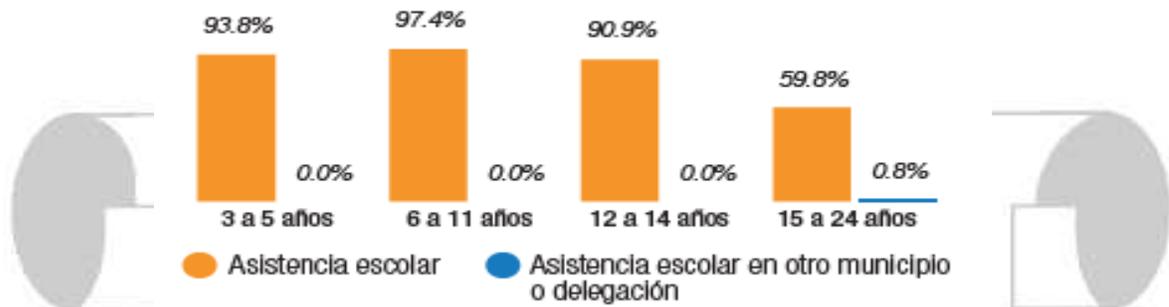
GRUPO DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4 años	25	18	43
5 a 9 años	29	32	61
10 a 14 años	40	40	80
15 a 19 años	48	42	90
20 a 24 años	20	17	37
TOTAL	162	149	311

Son considerados como sujetos con el mismo derecho que otros a un desarrollo



social cultural y político, dichos derechos son fundamentales y se debe dedicar importancia ya que los niños, niñas y adolescentes son el presente y serán el futuro de la población. En cuanto a la asistencia escolar es notorio de 3 a 5 años la deserción de los niños mediante el nivel escolar es de 93.8%; 97.4% en niños de 6 a 11 años con nivel primaria, 90.9% en niños de 12 a 14 años con nivel secundaria, y 59.8% en jóvenes de 15 a 24 años.

Asistencia y movilidad escolar por grupos de edad



Fuente: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2015

Problemática:

- Población con índices de pobreza y marginación.

Políticas Transversales		
DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.		
5 IGUALDAD DE GÉNERO	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
3 SALUD Y BIENESTAR		
RESUMEN NARRATIVO		CONTRIBUCIÓN DIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a fin de procurar un sano desarrollo y una calidad de vida digna.		CONTRIBUCIÓN INDIRECTA A LAS METAS DE LA AGENDA 2030
ESTRATEGIA Atender las necesidades de las niñas, niños y adolescentes para su pleno desarrollo.		
LÍNEAS DE ACCIÓN		
<p>1.1.- Diseñar mecanismos favorables para la participación de los niños, niñas y adolescentes en la familia, la escuela y la comunidad.</p> <p>1.2.- Desarrollar talleres de los derechos de los niños, así como su trascendencia en una comunidad sustentable.</p> <p>1.3.- Implementar acciones en materia de alimentación y educación para las niñas, niños y adolescentes del municipio</p>		



Proyectos.

- ❖ Realizar acciones a nivel municipal que garanticen a la niñez y la adolescencia su ingreso, permanencia, conclusión oportuna y aprendizaje a lo largo de su Educación Básica. Programación y Presupuestación.
- ❖ Políticas públicas a nivel municipal para la protección de los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Acceso a la salud, educación, vivienda alimentación.
- ❖ Espacios escolares y comunitarios libres de violencia hacia los niños, niñas, y jóvenes.

9. Programación y Presupuestación

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la Administración Municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados encada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación Municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno Municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NUM	LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO	75,112.18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
2	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	3% GASTOS INDIRECTOS	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL CABILDO	112,668.27	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
3	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	6,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
4	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS DE LA ENTRADA DE LA POBLACIÓN A MOJONERA LA COLORADA.	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	3,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	825,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
6	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE LA LOBERA AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
7	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE RIO GRANDE AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	4,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
8	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DEL BAÚL AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	4,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
9	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SAN CARLOS YAUTEPEC A QUIECHAPA.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	30,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
10	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	2020	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	29,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
11	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERO LACHIGUIRI-SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA.	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	63,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
12	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0594J	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR DE OBRAS	1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NUM	LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
13	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RÍO EL CONEJO	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	2,500,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
14	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL PORTILLO DE LLEGOBERA.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	27,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
15	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL RANCHO LA CHIGRIYU	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	54,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
16	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
17	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
18	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL ARROYO DENOMINADO "LAS POZAS"	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
19	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD 01	2020	RESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR SALUD Y DE	450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
20	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	2021	RESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR SALUD Y DE	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
21	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
22	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	MEJORAMIENTO DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	35,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
23	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE 20DCC1482H	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NUM	LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
24	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CANALES DE RIEGO EN EL PARAJE EL PORTILLO DE ZACATILLO.	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	9,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
25	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
26	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE RIO DE CALICANTO	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
27	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ADQUISICIÓN DE ANTENA SATELITAL PARA SEÑAL DE INTERNET Y TELÉFONO CELULAR	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
28	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ADQUISICIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
29	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ATENDER EL CONFLICTO AGRARIO	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
30	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	950,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
31	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	2021	RESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR SALUD Y DE	231,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
32	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	2021	RESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR SALUD Y DE	75,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
33	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA PLAZA CÍVICA PARA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
34	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	REPARACIÓN DE UN MOLINO DE TRIGO	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL REGIDOR OBRAS Y DE	50,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO



NUM	LOCALIDAD	PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	AREA RESPONSABLE	COSTOS ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
35	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CERCADO PERIMETRAL CON MALLA CICLÓNICA DEL MANANTIAL PARAJE OJO DE AGUA	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
36	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ECO TURÍSTICO OJO DE AGUA	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
37	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	2022	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
38	SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	2021	PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDOR DE OBRAS	1,400,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

10. Metas e Indicadores

Las metas representan de manera cuantitativa los resultados alcanzados por la ejecución de los proyectos programados y presupuestados, y ayudan a conocer los avances en la consecución de los objetivos planteados. Para poder medir los resultados, se utilizan indicadores en los que se establecen criterios de cálculo con elementos cuantitativos (numéricos) y cualitativos (de cualidades o aspectos no numéricos).

La importancia de los indicadores reside en que permiten tener información clara y confiable acerca de los avances en el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, el seguimiento de los indicadores permite saber si se están planteando las estrategias adecuadas, si se están ejecutando las acciones correctas, y si el diseño de los proyectos es el apropiado o si es necesario cambiarlo para alcanzar los objetivos planteados.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, ¿constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; Es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.



Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

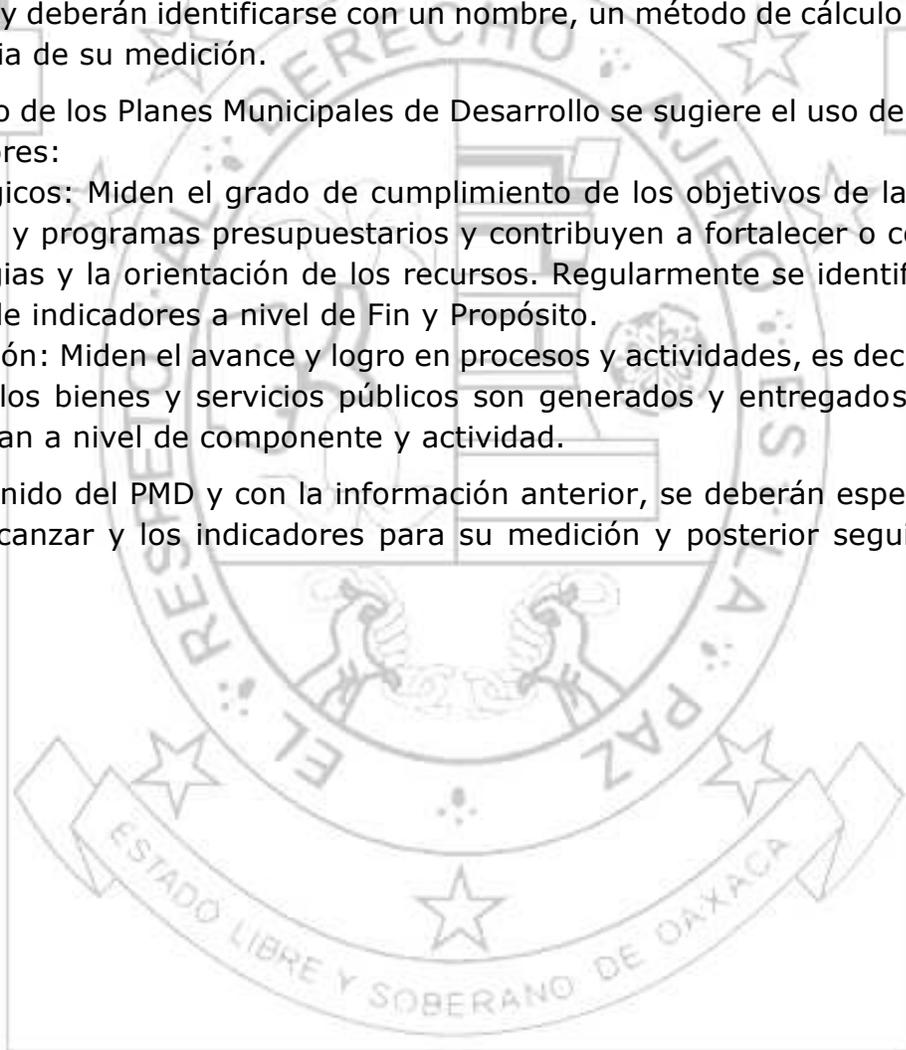
Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- **De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

En el contenido del PMD y con la información anterior, se deberán especificar las metas a alcanzar y los indicadores para su medición y posterior seguimiento y evaluación.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NO	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
1	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	3 DOCUMENTOS	PROPORCIÓN DE BANDO DE POLICIA, PLAN DE DESARROLLO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO	PORCENTAJE=NO DOC./3*100	SEMESTRAL
2	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	4 CAPACITACIONES	PROPORCIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADS DEL TOTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE= CAPACITACIONES/4*100	SEMESTRAL
3	3% GASTOS INDIRECTOS	12 PROYECTOS	PROPORCIÓN DE PROYECTOS ELEABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE= NO DE PROYECTOS/12*100	TRIMESTRAL
4	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	20000 M3	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA M3 / LA META 20000 M3*100	SEMESTRAL
5	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS DE LA ENTRADA DE LA POBLACIÓN A MOJONERA LA COLORADA.	9 KM	PROPORCIÓN DE BARDA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = AVANCE KM / METAS 9 KM *100	SEMESTRAL
6	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES.	150 PZA	PROPORCIÓN DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA PZA/ LA META 150 PZA *100	SEMESTRAL
7	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE LA LOBERA AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	5 KM	PROPORCIÓN DE REHABILITACION DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA KM / LA META 5 KM*100	SEMESTRAL
8	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE RIO GRANDE AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	10 KM	PROPORCIÓN DE REHABILITACION DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA KM / LA META 10 KM*100	SEMESTRAL
9	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DEL BAÚL AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	12 KM	PROPORCIÓN DE REHABILITACION DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA KM / LA META 12 KM*100	SEMESTRAL
10	MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SAN CARLOS YAUTEPEC A QUIECHAPA.	30 KM	PROPORCIÓN DE LINEAS DE CONDUCCION DE ENERGIA SUPERFICIE MEJORADA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO KM CONSTRUIDAS/ METAS 30 KM *100	SEMESTRAL
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	7000 ML	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA ML / LA META 7000 ML *100	SEMESTRAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NO	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERO LACHIGUIRI-SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA.	150 KM	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA KM / LA META 15 KM *100	SEMESTRAL
13	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0594J	330 M2	PROPORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
14	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RIÓ EL CONEJO	15 ML	PROPORCIÓN DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 15 ML *100	SEMESTRAL
15	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL PORTILLO DE LLEGOBERA.	6000 ML	PROPORCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 6000 ML *100	SEMESTRAL
16	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL RANCHO LA CHIGRIYU	12 KM	PROPORCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO KM CONSTRUIDAS/ METAS 12 KM *100	SEMESTRAL
17	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	330 M2	PROPORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
18	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	330 M2	PROPORCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
19	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL ARROYO DENOMINADO "LAS POZAS"	12 ML	PROPORCIÓN DE PUENTE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 12 ML *100	SEMESTRAL
20	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD 01	96 M2	PROPORCIÓN DE AMPLIACION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 96 M2*100	SEMESTRAL
21	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	330 M2	PROPORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
22	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	200 ML	PROPORCIÓN DE BARDA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 200 ML *100	SEMESTRAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



NO	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
23	MEJORAMIENTO DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	5 ML	PROPORCIÓN DE BARRA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 5 ML *100	SEMESTRAL
24	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE 20DCC1482H	48 M2	PROPORCIÓN DE AULAS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 48 M2 *100	SEMESTRAL
25	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CANALES DE RIEGO EN EL PARAJE EL PORTILLO DE ZACATILLO.	2000 ML	PROPORCIÓN DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 2000 ML *100	SEMESTRAL
26	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	330 M2	PROPORCIÓN DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
27	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE RIO DE CALICANTO	45 M2	PROPORCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 45 M2 *100	SEMESTRAL
28	ADQUISICIÓN DE ANTENA SATELITAL PARA SEÑAL DE INTERNET Y TELÉFONO CELULAR	1 PZA	PROPORCIÓN DE ANTENA SATELITAL CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA PZA / LA META 1 PZA*100	SEMESTRAL
29	ADQUISICIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	1 MODULO	PROPORCIÓN DE GIMNASIO ADQUIRIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA OBRA MODULO/ LA META 1 MODULO *100	SEMESTRAL
30	ATENDER EL CONFLICTO AGRARIO	2237 HAS	PROPORCIÓN DE CONFLICTOS AGRARIOS DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE = AVANCE DE LA HAS / LA META 2238 HAS *100	SEMESTRAL
31	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA	1 PZA	PROPORCIÓN VEHICULO RECOLECTOR ADQUIRIDO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZA CONSTRUIDAS/ METAS 1 PZA *100	SEMESTRAL
32	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	330 M2	PROPORCIÓN DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 330 M2 *100	SEMESTRAL
33	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	1 MODULO	PROPORCIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO MODULOS CONSTRUIDAS/ METAS 1 MODULO*100	SEMESTRAL
34	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA PLAZA CÍVICA PARA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	290 M2	PROPORCIÓN DE SUPERFICIE TECHADA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 290 M2 *100	SEMESTRAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



NO	PROGRAMA PROYECTO O ACCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADORES	METODO DE CALCULO	PERIODO DE REVISIÓN
35	REPARACIÓN DE UN MOLINO DE TRIGO	1 PZA	PROPORCIÓN DE REPARACION DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO PZA CONSTRUIDAS/ METAS 1 PZA *100	SEMESTRAL
36	CERCADO PERIMETRAL CON MALLA CICLÓNICA DEL MANANTIAL PARAJE OJO DE AGUA	500 ML	PROPORCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO ML CONSTRUIDAS/ METAS 500 ML*100	SEMESTRAL
37	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ECO TURÍSTICO OJO DE AGUA	20000 M2	PROPORCIÓN DE CENTRO TURISTICO DEL TOTAL PLANEADO	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 20000 M2 *100	SEMESTRAL
38	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	300 M2	PROPORCIÓN DE CASA DE LA CULTURA DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 300 M2 *100	SEMESTRAL
39	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	400 M2	PROPORCIÓN DE SALON DE USOS MULTIPLES DEL TOTAL CONSTRUIDO.	PORCENTAJE DE AVANCE = NO M2 CONSTRUIDAS/ METAS 400 M2 *100	SEMESTRAL





11. Seguimiento y Evaluación.

Se dará puntal seguimiento y evaluación a las acciones y proyectos planteados para obtener los resultados satisfactorios que impacten en beneficio a los habitantes de San Pedro Mártir Quiéchapa y a la vez analizar los indicadores que efectivamente se estén cumpliendo con los objetivos planteados.

Los indicadores permiten valorar el cumplimiento de los objetivos por lo que tendrán que ser revisados constantemente por la autoridad municipal, vigilar y evaluar los objetivos, estrategias y líneas de acción para asegurar que los programas y proyectos se ejecuten en los plazos establecidos, con los recursos destinados, atendiendo siempre a la población objetiva. Es necesario que todas las áreas del Ayuntamiento se involucren dando seguimiento y evaluación a lo planteado en el Plan Municipal de Desarrollo, sobre todo es importante la participación de la ciudadanía en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas. Cabe mencionar que es fundamental la participación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Comité de Contraloría Social.

Es importante dar seguimiento a las reuniones Informativas con el Consejo de Desarrollo Social Municipal sobre la aplicación de los recursos Municipales, Federales y Estatales.

Con este documento rector la Planeación Municipal se enfocara a los Objetivos de la Agenda 2030, para ir erradicando con paso firme la pobreza, así como proteger la planeta y asegurar la prosperidad a todas las familias del Municipio de San Pedro Mártir Quiéchapa, sobre todo que nadie se quede atrás, todos los proyectos prioritarios que se ejecuten en la Localidad que todos se beneficien con dichos proyecto y las gestiones que se hagan que todas las comunidades tengan oportunidad o derecho a esos beneficios para que tengan un buen desarrollo, sobre todo a los servicios básicos y prioritarios para ir cumpliendo con los indicadores y a los objetivos de la agenda 2030.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



12. Matriz de consistencia de planeación municipal

EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	SALUD	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UN SERVICIO DE CALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO.	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD.	INFRAESTRUCTURA INSUFICIENTE PARA ATENDER A LA POBLACIÓN.	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD 01	3, 1, 2, 5, 6	3.8, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 3.1, 3.2	96 M2	727	PROPORCION DE AMPLIACION CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	450,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2020
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE 20DCC1482H	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	48 M2	30	PROPORCION DE AULAS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	550,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA, CLAVE: 20DTV0594J	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	330 M2	45	PROPORCION DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	330 M2	24	PROPORCION DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	330 M2	16	PROPORCION DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICION DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	330 M2	30	PROPORCION DE TECHADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	950,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA PLAZA CÍVICA PARA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	290 M2	73	PROPORCION DE SUPERFICIE TECHADA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	600,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA EN EL TELEBACHILLERATO, CLAVE: 20ETK0021P	4, 11, 1, 5, 9, 3	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1, 3.1	330 M2	24	PROPORCION DE CANCHA DEPORTIVA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	200 ML	16	PROPORCION DE BARRA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	1,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	MEJORAMIENTO DE LA BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREESCOLAR "GABRIELA MISTRAL", CLAVE: 20DCC1482H	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	5 ML	30	PROPORCION DE BARRA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	35,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA EN EL BACHILLERATO COMUNITARIO MARISTA, CLAVE: 20PBH00551	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	330 M2	16	PROPORCION DE PLAZA CÍVICA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	231,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL EL DERECHO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD.	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.	ADQUISICIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS PARA LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL "10 DE MAYO", CLAVE: 20DPR0952H	4, 11, 1, 5, 9	4.1, 4.2, 4.5, 11.1, 11.B, 1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.6, 4.7, 4.A, 4.B, 5.1, 9.1	1 MODULO	73	PROPORCION DE JUEGOS RECREATIVOS CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	75,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	CULTURA	PROMOVER LAS TRADICIONES Y EL RESCATE DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.	GENERAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA	PROPORCIONAR ESPACIOS PARA FOMENTAR LA CULTURA EN EL MUNICIPIO.	FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS PARA IMPULSAR LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	5, 8, 9, 11	5.1, 5.4, 5.5, 8.3, 8.5, 8.9, 9.3, 11.3, 11.4.	300 M2	727	PROPORCION DE CASA DE LA CULTURA DEL TOTAL CONSTRUIDO	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	DEPORTE	PROPORCIONAR ESPACIOS APROPIADOS PARA IMPULSAR EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO.	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE.	CARENCIA DE ESPACIOS Y APARATOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO.	ADQUISICIÓN DE GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	3, 11, 4, 5	3.5, 11.7, 3.1, 4C, 5.1.	1 MOD.	727	PROPORCION DE GIMNASIO ADQUIRIDO DEL TOTAL PLANEADO	80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UNA VIVIENDA DIGNA.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, DRENAJE Y ELECTRICIDAD).	INSUFICIENTE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	11, 9, 6, 7, 5, 1, 10,	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1, 6.1, 6.4, 10.3, 11.3	20000 M3	727	PROPORCION DE SUPERFICIE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	6,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UNA VIVIENDA DIGNA.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	CONSTRUIR DE OBRAS DE SANEAMIENTO.	CARENCIA EN LAS VIVIENDAS POR EL SERVICIO DE DRENAJE.	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS CON BIODIGESTORES.	11, 9, 6, 7, 5, 1, 10,	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1, 6.1, 6.4, 10.3, 11.3, 11.A	150 PZA	670	PROPORCION DE SANITARIOS CONSTRUIDOS DEL TOTAL PLANEADO	825,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL	VIVIENDA	GARANTIZAR A LA POBLACIÓN UNA VIVIENDA DIGNA.	IMPULSAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO	MEJORAR LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL MUNICIPIO.	MALA PLANEACIÓN DE LOS POSTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL PASAR LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL CERRO	MEJORAMIENTO DE LAS LINEAS DE CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SAN CARLOS YAUTEPEC A QUIECHAPA.	11, 9, 6, 7, 5, 1, 10,	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1, 6.1, 6.4, 10.3, 11.3, 11.A	30 KM	727	PROPORCION DE LINEAS DE CONDUCCION DE ENERGIA SUPERFICIE MEJORADA DEL TOTAL PLANEADO	30,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA MODERNO Y TRANSPARENTE	DESARROLLO INSTITUCIONAL AL MUNICIPAL	FORTALECER LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA CAPACITACIÓN DEL CABILDO PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.	GESTIONAR CAPACITACIONES CONSTANTES A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.	DESCONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL MUNICIPIO.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	5, 10, 16	5.1, 10.2, 10.5, 16.A, 16.B	3 DOC. 4 CAP	727	PROPORCION DE DOCUMENTOS Y CAPACITACIONES REALIZADS DEL TOTAL PROGRAMADO	75,112.18	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA MODERNO Y TRANSPARENTE	FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES	FORTALECER LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, POR MEDIO DEL USO CORRECTO DE LOS RECURSOS.	GARANTIZAR ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES..	FOMENTAR UNAS FINANZAS SANAS Y EQUILIBRADAS.	UTILIZAR LOS RECURSOS DE MANERA APROPIADA.	3% GASTOS INDIRECTOS	5, 8, 10, 17	5.1, 8.3, 10.4, 17.1	12 PROJ.	727	PROPORCION DE PROYECTOS ELEABORADOS DEL TOTAL PLANEADO	112,668.27	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA SEGURO	CONFLICTO AGRARIO	GARANTIZAR QUE EL CONFLICTOS AGRARIO QUE SE TIENEN EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, SE BUSQUE ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.	IMPULSAR MECANISMOS QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER EL PROBLEMA AGRARIO MUNICIPAL CON LOS MUNICIPIOS VECINOS.	ESTABLECER DE MESAS DE DIÁLOGO ENTRE LAS FAMILIAS QUE PRESENTAN PROBLEMAS POR INVASIÓN DE PREDIOS O SOLARES.	EXISTE EL LATENTE CONFLICTO AGRARIO.	ATENDER EL CONFLICTO AGRARIO	13, 17, 15, 17	117.17 , 13.3, 15.1, 17.9, 7.14,	2237 HAS	727	PROPORCION DE CONFLICTOS AGRARIOS DEL TOTAL PLANEADO	250,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	GESTIONAR ANTE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES APOYOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.	INSUFICIENTE EL APOYO ECONOMICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CAMINO SACA COSECHAS DE LA ENTRADA DE LA POBLACIÓN A MOJONERA LA COLORADA.	8, 9, 5, 6, 1, 11	8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.A, 2.A, 6.4, 1.4, 5.5, 6.B, 11.1	9 KM	727	PROPORCION DE BARRA CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	3,600,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	GESTIONAR ANTE INSTANCIAS GUBERNAMENTALES APOYOS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS.	INSUFICIENTE EL APOYO ECONOMICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.	REPARACIÓN DE UN MOLINO DE TRIGO	8, 9, 5, 6, 1, 12	8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.A, 2.A, 6.4, 1.4, 5.5, 6.B, 12.2	1 PZA	727	PROPORCION DE REPARACION DEL TOTAL PLANEADO	500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	INSUFICIENTE EL APOYO ECONOMICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL PORTILLO DE LLEGOBERA.	8, 9, 5, 6, 1	8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.A, 2.A, 6.4, 1.4, 5.5, 6.B	6000 ML	727	PROPORCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	27,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	INSUFICIENTE EL APOYO ECONÓMICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL RANCHO LA CHIGRIYU	8, 9, 5, 6, 1	8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.A, 2.A, 6.4, 1.4, 5.5, 6.B	12 KM	480	PROPORCION DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	54,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA	IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO, MEJORANDO LA PRODUCCIÓN EN EL MUNICIPIO.	FORTALECER LA CAPACIDAD PRODUCTIVA EN EL SECTOR AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	INSUFICIENTE EL APOYO ECONÓMICO PARA LA AGRICULTURA Y GANADERÍA.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: CANALES DE RIEGO EN EL PARAJE EL PORTILLO DE ZACATILLO.	8, 9, 5, 6, 1	8.3, 8.10, 9.3, 9.4, 5.A, 2.A, 6.4, 1.4, 5.5, 6.B	2000 ML	100	PROPORCION DE CANALES DE RIEGO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	9,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	TURISMO	FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO, POSICIONÁNDOLO COMO UN ATRACTIVO SEGURO Y CON CALIDAD.	IMPULSAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO CREADO ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN.	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES RECURSOS PARA EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.	IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO	CERCADO PERIMETRAL CON MALLA CICLÓNICA DEL MANANTIAL PARAJE OJO DE AGUA	8, 5, 4, 11	8.9, 5.5, 4.7, 11.4	500 ML	727	PROPORCION DE CERCADO PERIMETRAL CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	80,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	TURISMO	FORTALECER LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO, POSICIONÁNDOLO COMO UN ATRACTIVO SEGURO Y CON CALIDAD.	IMPULSAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO CREADO ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN.	GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES LOCALES, ESTATALES Y FEDERALES RECURSOS PARA EL IMPULSO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.	IMPULSAR EL TURISMO EN EL MUNICIPIO	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ECO TURÍSTICO OJO DE AGUA	8, 5, 4, 11	8.9, 5.5, 4.7, 11.4	20000 M2	727	PROPORCION DE CENTRO TURISTICO DEL TOTAL PLANEADO	2,500,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	INFRAESTRUCTURA PUBLICA	INCREMENTAR EL APOYO A LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	PROPORCIONAR SERVICIOS PÚBLICOS EFICIENTES Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN EN GENERAL.	REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. .	INSUFICIENTE LOS ESPACIOS APROPIADOS PARA REUNIONES.	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	9, 11, 2, 10, 5	9.1, 11.C, 11.7, 11.B, 2.A, 10.2, 5.A	400 M2	727	PROPORCION DE SALON DE USOS MULTIPLES DEL TOTAL CONSTRUIDO	3,000,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	APLICAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DE LA LOCALIDAD.	LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO REQUIEREN REHABILITARLOS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE LA LOBERA AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	5 KM	727	PROPORCIÓN DE REHABILITACIÓN DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	2,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	APLICAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DE LA LOCALIDAD.	LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO REQUIEREN REHABILITARLOS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DE RIO GRANDE AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	10 KM	727	PROPORCIÓN DE REHABILITACIÓN DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	4,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	APLICAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DE LA LOCALIDAD.	LA MAYORÍA DE LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO REQUIEREN REHABILITARLOS.	REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL TRAMO DEL BAÚL AL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	12 KM	727	PROPORCIÓN DE REHABILITACIÓN DE CAMINO CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	4,800,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA PAVIMENTAR LOS CAMINOS Y LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	SE REQUIERE CALLES PAVIMENTADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DEL CENTRO DE LA POBLACIÓN.	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	7000 ML	727	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	29,400,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2020
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA PAVIMENTAR LOS CAMINOS Y LAS CALLES DEL MUNICIPIO.	SE REQUIERE CALLES PAVIMENTADAS.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL TRAMO CARRETERO LACHIGUIRSAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	150 KM	727	PROPORCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	63,000,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
“2020-2022”**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA FACILITAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA URBANA.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN EL RÍO EL CONEJO	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	15 ML	727	PROPORCION DE PUENTE VEHICULAR CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	2,500,000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA FACILITAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA URBANA.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL ARROYO DENOMINADO "LAS POZAS"	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	12 ML	727	PROPORCION DE PUENTE CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	2,500,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2022
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	CAMINOS Y CARRETERAS	CONTRIBUIR A LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA.	IMPULSAR LA REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	APLICAR RECURSOS PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES Y CAMINOS DE LA LOCALIDAD.	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA URBANA.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE RIO DE CALICANTO	9, 3, 11, 1, 5, 8	9.1, 9A, 3.6, 11.B, 1.A, 5.5, 8.3, 8.5, 10.2, 11.2	45 M2	727	PROPORCION DE MURO DE CONTENCIÓN DEL TOTAL CONSTRUIDO	250,000.00	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA PRODUCTIVO INNOVADOR	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	MEJORAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA UNA MEJOR MOVILIDAD DE TODA LA POBLACIÓN.	IMPLEMENTAR ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA PRIVADA, PARA MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LA COMUNICACIÓN DIGITAL.	ADQUIRIR UNA ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR.	NO CUENTA CON SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR.	ADQUISICIÓN DE ANTENA SATELITAL PARA SEÑAL DE INTERNET Y TELÉFONO CELULAR	11, 3, 9, 10	11.2, 3.6, 9.A, 10.7	1 PZA	727	PROPORCION DE ANTENA SATELITAL CONSTRUIDA DEL TOTAL PLANEADO	750,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA SUSTENTABLE	MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS	ADOPTAR MEDIDAS PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MITIGAR SUS EFECTOS.	FOMENTAR LA REDUCCIÓN, RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN DE DESECHOS PARA DISMINUIR LA CONTAMINACIÓN.	ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA.	NO CUENTA CON UN VEHÍCULO APROPIADO PARA RECOLECTAR LA BASURA.	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR DE BASURA	13, 6, 12, 15, 14	13.2, 13.3, 13.B, 6.3, 6.6, 12.5, 15.1, 14.3	1 PZA	727	PROPORCION VEHICULO RECOLECTOR ADQUIRIDO DEL TOTAL PLANEADO	950,000.00	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



EJE	TEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMA DA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA POLÍTICAS TRANSVERSALES	IGUALDAD DE GENERO	EMPODERAR EL PAPEL DE LAS MUJERES DENTRO DEL MUNICIPIO, PARA GARANTIZAR UN ACCESO A OPORTUNIDADES MÁS JUSTAS Y CONSOLIDAR UNA IGUALDAD DE GÉNERO.	ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN PLENA DE LA MUJER E IGUALDAD OPORTUNIDADES.	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN SOBRE LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	EXISTENCIA DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO, PREVALECE EL MACHISMO EN LA COMUNIDAD.	PROGRAMA DE DIFUSION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	5, 16	5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5A, 5C, 5.B, 16.A, 16.B	600 TRIPTICOS	727	PORCENTAJE DE AVANCE= NUM DE TRIPTICOS DISTRIBUIDO S/600 DEL TOTAL PLANEADO	35,000.00	OTRAS FUENTES	2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



ACTA DE INTEGRACION DE CONSEJO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022

[Firmas manuscritas]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax. 2020-2022



CENTRO DE EDUCACIÓN INDIGENA
200DIN0817 C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA YAUTEPEC, OAXACA



ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria Mat. "DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 200PR0652H
San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec, Oax.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de **San Pedro Mártir Quiéchapa**, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día veintiséis de febrero del año dos mil veinte, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. David Mateos Barriga, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15,17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1,2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM). 4.1. Integrantes. 4.2. Funciones del Consejo	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signatures]

**COMITE LOCAL DE SALUD
U.S.R. 01
OAXACA
JURISDICCION SANITARIA No. 6
San Pedro Martir Quiechapa Yaut., Oax.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022

6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría de Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretario del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax. Yautepec, Oax. 2020-2022



CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA
200P/03031 C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA



SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mist.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 200P/03031
San Pedro Martir Quiechapa
Yautepec, Oax.

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 22 hombres y 4 mujeres, haciendo un total de 26 personas, de un total de 26 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

[Firmas manuscritas]

**COMITE LOCAL DE SALUD
U.S.R. 01**
OAXACA
JURISDICCION SANITARIA No. 6
San Pedro Martir Quiechapa, Yaut., Oax

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

4.1 Integrantes del Consejo:

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA
200100381 C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

REGIDURIA DE PADRES DE FAMILIA
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.

4.2 funciones del Consejo:

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Martir Quiechapa, Oax.
2020-2022

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo,

Assoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Mat. "DIEZ DE MAYO"
CLAVE 200PRO052
San Pedro Martir Quiechapa
Yautepec, Oax.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

**COMITE LOCAL DE SALUD
U.S.R. 01
JURISDICCION SANITARIA No. 6
San Pedro Martir Quechapa, Yaut., Oax.**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022

planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022



D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022

E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais>, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022

F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.



COMITE DE ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACION INICIAL INDIGENA
2020IN0381 C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Martir Quechapa, Oax.
2020-2022

G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.

H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.

I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mat.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 200PRO052H
San Pedro Martir Quechapa
Yautepec, Oax.

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signatures]



- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.



5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Si, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios, así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.



SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mat.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 21DPRO052H
San Pedro Martir Quiechapa
Yautepec, Oax.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signatures]



Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamientos del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER. - En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL. - En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas, medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signatures]



15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones, así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.



16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que, en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.



17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El consejo acuerda realizar la instalación del Consejo de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que deberá estar integrado el 29 de febrero del 2020.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Anavell Teresa López Crisóstomo, titular de la Instancia Municipal de la Mujer como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO. - Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO. - Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de **Contraloría Social 2020** fue el pasado 09 de febrero del presente año, en la cual se eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO. - La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el día 26 de febrero de 2020, a las 14:00 hrs., por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. David Mateos Barriga, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las trece horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.**




C. David Mateos Barriga.
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.




C. Serafín Valladares Pérez.
Síndico Municipal




C. Donato Reyes Romero.
Regidor de Obras




C. Feliciano Ruiz Santiago.
Regidor de Hacienda




C. Héctor Leyva Ruiz.
Regidor de Educación




C. María del Rosario Vásquez Valladares.
Regidor de Salud

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



Representantes de Comités,


C. Pedro Ramírez Juárez
Contralor Social


C. Paulina Ivette Ausencio Ruiz.
Contralor Social


C. Noel Erasto Juárez Mateos.
Contralor Social


C. Anavell Teresa López
Crisóstomo.
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres


C. Antonino Aguilar Valdivia.
Presidente del Comité del centro
de Salud.


C. Alfredo Mateos Manzano.
Presidente del Comité de
Educación Inicial Indígena


SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.
C. Francisco Juárez Manzano.
Presidente del Comité de la
Escuela Preescolar "Gabriela
Mistral".


C. Rafael Manzano Cruz.
Presidente del Comité de la
Escuela Primaria Rural Federal
"Diez de Mayo"


Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mat.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 200PRO052H
San Pedro Mártir Quiéchapa
Yautepec, Oax.


ESCUELA
"TELESECUNDARIA"
Clave: 20DTVCS94J
San Pedro Mártir
Quiéchapa, Yaut. Oax.
C. Anastasio Hernández Pérez.
Presidente del Comité de la
Escuela Telesecundaria.


C. Aureliano Ramos Canseco.
Presidente del Comité del
Bachillerato Marista.


ASOCIACION ESTADAL DE
PADRES DE FAMILIA
QUIECHAPA
C.C.I. 200PRH0551


TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 21
20ETK0021P
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA
C. Abel Aguilar Canseco.
Presidente del Comité del
Telebachillerato No. 21


C. Eufrosina López Crisóstomo.
Encargada de la Tienda Diconsa.


TIENDA COMUNITARIA NO. 12
SEDESOL
DICONSA
San Pedro Mártir Quiéchapa
Yautepec, Oax.
Almacén Rural Tamazulapán



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



DIF OAXACA
Estado de Oaxaca
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa
Dpto. San Carlos Yautepec, Oax.
Periodo 2020-2022

C. Francisca Santiago Varela
Presidenta del DIF Municipal



COMISARIADO DE BIENES COMUNALES
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oaxaca.

C. Celestino Crisóstomo Montes.
Presidente del Comisariado de Bienes Comunales.

Representantes Agrarios.



CONSEJO DE VIGILANCIA
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Oaxaca.

C. Eusebio Ramírez Romero.
Presidente del Consejo de Vigilancia.

Representantes de organizaciones económicas.

C. Alfonso Mateos Santiago.
Responsable de la Asociación Civil LA CHIGRIYU A.C DE R.L.

C. Miguel Ángel Osorio Barriga.
Representante de la Asociación Civil Flor de Quiéchapa A.C DE R.L.

Otros Auxiliares

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Dpto. Yautepec, Oax.
2020-2022

C. Hipólito Ruiz Barriga.
Tesorero Municipal.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
Mpio. San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec, Oax.
2020

C. Daniel Mateo Ruiz Aguilar.
Alcalde Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



Gobierno de Oaxaca
COPLADE
Enlace Técnico
de Oaxaca

Invitados con derecho a voz.


Lic. Eduardo Pérez Santibáñez
Departamento de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.




C. Carlos Alberto Santiago Pérez.
Secretario Municipal y del CDSM.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



ACTA DE PRIORIZACION DE OBRAS Y ACCIONES



[Handwritten signatures]



ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.



[Handwritten signature]



En el Municipio de **San Pedro Mártir Quiechapa**, Distrito de Yautepec, Estado de Oaxaca, siendo las quince horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veinte, reunidos en las oficinas que ocupa el Palacio Municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

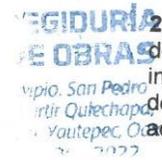
1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretario del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales



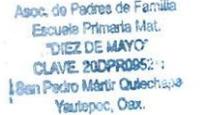
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretario del CDSM.
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.



----- DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 26 consejeros de 27 convocados, de los cuales son 22 hombres y 4 mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$3,755,609.00 (Tres millones setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

ESCUELA
SECUNDARIA
Clave: 2007V0594J
San Pedro Martir,
Quiéchapa, Yaut., Oax.
Angélica



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



[Handwritten signatures]



CENTRO DE EDUCACIÓN
INICIAL INDÍGENA
ZONAS 1 C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA



SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.



5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.



En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.



6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.



7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. - Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.



Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA. "2020-2022"



[Handwritten signatures]



CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA
300002791 C
SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA

[Handwritten signature]



SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.

dependencias federales y estatales, informar al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
1	San Pedro Mártir Quiechapa	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal.	Programa	1				173	380	347	Complemtaria
2	San Pedro Mártir Quiechapa	3% Gastos Indirectos	Gastos	1				173	380	347	Complemtaria
3	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de la segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales	M3	20000	1,6	1,1 1,2 1,4 6,2 6,3		173	380	347	Directa



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA. "2020-2022"



[Handwritten signatures]



COMITÉ DE EDUCACIÓN
INICIAL, INDÍGENA
Y EDUCACIÓN
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA



SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
Yautepec, Oax.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Martir Quiechapa,
Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signatures]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Martir Quiechapa,
Yautepec, Oax.
2020-2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro
Martir Quiechapa,
Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro
Martir Quiechapa,
Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
4	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de infraestructura agrícola: camino sacacosechas de la Entrada de la Población a Mojonera La Colorada	KM	9	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	173	380	347	Directa
5	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de sanitarios con biodigestores	PZA	150	1, 6, 11	1.1, 1.2, 1.4, 6.2, 11.1	150	350	320	Directa
6	San Pedro Mártir Quiechapa	Rehabilitación del camino rural tramo de la lobera al centro de la población	KM	5	11	11.3	173	380	347	Complementaria
7	San Pedro Mártir Quiechapa	Rehabilitación del camino rural tramo de Río grande al centro de la población	KM	10	11	11.3	173	380	347	Complementaria
8	San Pedro Mártir Quiechapa	Rehabilitación del camino rural tramo de del baúl al centro de la población	KM	12	11	11.3	173	380	347	Complementaria
9	San Pedro Mártir Quiechapa	Mejoramiento de las líneas de conducción de energía eléctrica de San Carlos Yautepec a Quiechapa	KM	30	1, 7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	173	380	347	Directa
10	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico en varias calles del centro de la población	ML	7000	11	11.3	173	380	347	Complementaria
11	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de Pavimentación de concreto hidráulico del tramo carretero Lachiguiri - San Pedro Mártir Quiechapa	KM	15	11	11.3	173	380	347	Complementaria
12	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria, Clave: 20DTV0594J	M2	330	4	4.1, 4.2, 4.5	37	22	23	Directa
13	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de puente vehicular en el río El Conejo	ML	15	11	11.3	173	380	347	Complementaria
14	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de la primera etapa de infraestructura agrícola: del sistema de riego tecnificado. En El Portillo De Llegobera	ML	6000	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	173	380	347	Directa
15	San Pedro Mártir Quiechapa	Mejoramiento de infraestructura agrícola: sistema de riego tecnificado en el Rancho La chigriyu	KM	12	1, 2, 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	120	280	200	Directa
16	San Pedro Mártir Quiechapa	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el Telebachillerato, Clave: 20ETK0021P	M2	330	4	4.1, 4.2, 4.5	19	13	11	Directa

Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mat.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 20DPR0524
San Pedro Mártir Quiechapa
Yautepec, Oax.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
COMITÉ DIRECTIVO
ESCUELA
"TELESECUNDARIA"
Clave: 20DTV0594J
San Pedro Mártir,
Quiechapa, Yautepec, Oax.

ASOCIACIÓN INFANTIL
COMITÉ DE FAMILIA
QUIECHAPA
C.C.T. 20PBI00651

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
TELEBACHILLERATO
COMUNITARIO NUM. 21
20ETK0021P
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA
YAUTEPEC, OAXACA



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Oaxaca, 2020-2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Oaxaca, 2020-2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Oaxaca, 2020-2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Oaxaca, 2020-2022

COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA
CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL INDÍGENA 200PH0381C
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA YAUTEPEC, OAXACA

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA Yautepec, Oax.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia 2/	
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres		
17	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de cancha deportiva en el Telebachillerato, Clave:20ETK0021P	M2	330				19	13	11	Complementaria
18	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de puente en el arroyo denominado "Las pozas"	ML	12	11	11.3		173	380	347	Complementaria
19	San Pedro Martir Quiéchapa	Ampliación del centro de salud 01	M2	96	1, 3, 5	1.1 1.2 1.4 3.1 3.4 3.7 3.8 5.6		173	380	347	Directa
20	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el bachillerato comunitario Marista, clave: 20PBH00551	M2	330	4	4.1 4.2 4.5		15	5	11	Directa
21	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de barda perimetral en el bachillerato comunitario Marista, clave: 20PBH00551	ML	200	4	4.5		15	5	11	Directa
22	San Pedro Martir Quiéchapa	Mejoramiento de la barda perimetral en la Escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave: 20DCC1482H	ML	5	4	4.2 4.5		29	15	15	Directa
23	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de aula en la Escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave: 20DCC1482H	M2	48	1,4	1.1 1.2 1.4 4.1 4.2		29	15	15	Directa
24	San Pedro Martir Quiéchapa	Mejoramiento de infraestructura agrícola: canales de riego en el paraje el portillo de zacatillo	ML	2000	1, 2, 8	1.1 1.2 1.4 2.3 2.4 8.3		20	60	40	Directa
25	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el en la Escuela Preescolar "Gabriela Mistral", clave: 20DCC1482H	M2	330	4	4.1 4.2 4.5		29	15	15	Directa
26	San Pedro Martir Quiéchapa	Construcción de muro de contención en el Paraje Río de Calicanto	M2	45	11	11.3		173	380	347	Complementaria

Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Met. "DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 20DPROS02H
San Pedro Martir Quiéchapa, Oaxaca

ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0594J
San Pedro Martir, Quiéchapa, Yautep. Oax.

ASOCIACIÓN YAUTEPEC COMUNITARIO DE FAMILIA QUIECHAPA
C.C.I. 20PBH00551

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NÚM. 21
20ETK0021P
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA YAUTEPEC, OAXACA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
27	San Pedro Martir Quiéchapa	Adquisición de antena satelital para señal de	PZA	1	173	380	347



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signatures]



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Martir Quiéchapa, Dto. Yautepec, Oax.
2020-2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
		internet y teléfono celular					
28	San Pedro Mártir Quiéchapa	Adquisición de gimnasio al aire libre en el centro de la población	MODULO	1	173	380	347
29	San Pedro Mártir Quiéchapa	Atender el conflicto agrario	HAS	2237	173	380	347
30	San Pedro Mártir Quiéchapa	Adquisición de un vehiculo recolector de basura	PZA	1	173	380	347
31	San Pedro Mártir Quiéchapa	Construcción de plaza cívica en el bachillerato comunitario Marista, clave: 20PBH00551	M2	330	15	5	11
32	San Pedro Mártir Quiéchapa	Adquisición de juegos recreativos para escuela primaria rural federal "10 de mayo", clave:20DPR0952H	MODULO	1	60	38	35
33	San Pedro Mártir Quiéchapa	Construcción de techado para plaza cívica para escuela primaria rural federal "10 de mayo", clave:20DPR0952H	M2	290	60	38	35
34	San Pedro Mártir Quiéchapa	Reparación de un molino de trigo	PZA	1	173	380	347
35	San Pedro Mártir Quiéchapa	Cercado perimetral con malla ciclónica del manantial paraje ojo de agua	ML	500	173	380	347
36	San Pedro Mártir Quiéchapa	Construcción de centro ecoturístico ojo de agua	M2	20000	173	380	347
37	San Pedro Mártir Quiéchapa	Construcción de casa de la cultura	M2	300	173	380	347
38	San Pedro Mártir Quiéchapa	Construcción de salón de usos múltiples	M2	400	173	380	347

Asoc. de Padres de Familia Escuela Primaria Met. "DIEZ DE MAYO" CLAVE: 20DPR0952H San Pedro Mártir Quiéchapa, Yautepec, Oax.

[Handwritten signature]



ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0594J San Pedro Mártir, Quiéchapa, Yaut. Oax.

[Handwritten signature]

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha 09 de febrero de 2020, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

----- **ACUERDOS:** -----

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable

Página 7 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

[Handwritten signatures]

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 20DTV0594J San Pedro Mártir, Quiéchapa, Yaut. Oax.



TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 21
20ETK0021P SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA YAUTEPEC, OAXACA

[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las dieciocho horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
Por el H. Ayuntamiento.



C. David Mateos Barriga.
Presidente Municipal y Presidente del CDSM.



C. Serafín Valladares Pérez.
Síndico Municipal



C. Feliciano Ruiz Santiago.
Regidor de Hacienda

C. Donato Reyes Romero.
Regidor de Obras



C. Héctor Leyva Ruiz.
Regidor de Educación

C. María del Rosario Vázquez Valladares.
Regidor de Salud



Página 8 de 11
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



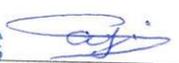
Representantes de Comités,


C. Pedro Ramírez Juárez
Contralor Social


C. Paulina Ivette Ausencio Ruiz.
Contralor Social

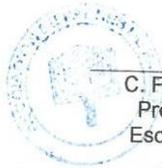

C. Noel Erasto Juárez Mateos.
Contralor Social


C. Anavell Teresa López
Crisóstomo.
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres


COMITE LOCAL DE SALUD
U.S.R. 01
OAXACA
TURISDICCION SANITARIA No. 6
San Pedro Mártir Quiéchapá, Oax.

C. Antonio Aguilar Valdivia.
Presidente del Comité del centro
de Salud.

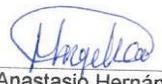

C. Alfredo Mateos Manzano.
Presidente del Comité de
Educación Inicial Indígena




C. Francisco Juárez Manzano.
Presidente del Comité de la
Escuela Preescolar "Gabriela
Mistral".
San Pedro Mártir Quiéchapá,
Yautepec, Oax.


Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria Mat.
"DIEZ DE MAYO"
CLAVE: 20DPRO001
Escuela Primaria Rural Federal
"Diez de Mayo"
San Pedro Mártir Quiéchapá,
Yautepec, Oax.


C. Rafael Manzano Cruz.
Presidente del Comité de la
Escuela Primaria Rural Federal
"Diez de Mayo"


C. Anastasio Hernández Pérez.
Presidente del Comité de la
Escuela Telesecundaria.



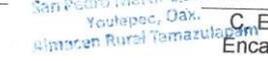

C. Aureliano Ramos Canseco.
Presidente del Comité del
Bachillerato Marista.




C. Abel Aguilar Canseco.
Presidente del Comité del
Telebachillerato No. 21

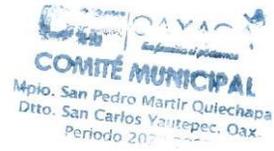



C. Eufrosina López Crisóstomo.
Encargada de la Tienda Diconsa.





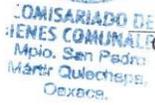
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



C. Francisca Santiago Varela
Presidenta del DIF Municipal



Representantes Agrarios.



C. Celestino Crisóstomo Montes.
Presidente del Comisariado de
Bienes Comunales.



C. Eusebio Ramirez Romero
Presidente del Consejo de
Vigilancia.

Representantes de organizaciones económicas.

C. Alfonso Mateos Santiago.
Responsable de la Asociación Civil LA CHIGRIYU A.C DE R.L.

C. Miguel Ángel Osorio Barriga.
Representante de la Asociación Civil Flor de Quechapa, A.C DE R.L.

Otros Auxiliares.



C. Hipólito Ruiz Barriga.
Tesorero Municipal.



C. Daniel Mateo Ruiz Aguilar
Alcalde Constitucional.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



Gobierno de Oaxaca

COPLADE

Enlace Técnico
de Ocoacán

Invitados con derecho a voz.



Lic. Eduardo Pérez Santibáñez
Departamento de Enlace Técnico
de la CG-COPLADE

C.
Representante de la Secretaría de
Bienestar.



C. Carlos Alberto Santiago Pérez.
Secretario Municipal y del CDSM.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. San Pedro
Martir Quiéchapa,
Otto, Yautepec, Oax.
2020 2022



ACTA DE APROBACION

**ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
 POR EL CABILDO MUNICIPAL
 TRIENIO 2020-2022**



Municipio de **SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA**, Distrito de **YAUTEPEC** Estado de **Oaxaca**, siendo las 10:02 horas del día 16 del mes de junio del año 2020, reunidos en la sala de juntas que ocupa el Honorable Ayuntamiento, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra del Secretario Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 08 de 08 convocados.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo siendo las 10:04 horas y válido los acuerdos que de esta resulten.

3.- PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA SU ANÁLISIS. Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cinco Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Pedro Mártir Quiéchapa, Distrito de Yautepec, Oaxaca.

4.- ACUERDOS. De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio.





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 12:10 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



C. David Mateos Barriga
Presidente Municipal



C. Serafín Valladares Pérez
Síndico Municipal



C. Donato Reyes Romero
Regidor de Obras



C. Feliciano Ruiz Santiago
Regidor de Hacienda



C. Héctor Leyva Ruiz
Regidor de Educación



C. María del Rosario Vásquez
Regidora de Salud

Otros Auxiliares.



C. Hipólito Ruiz Ballester
Tesorero Municipal



C. Carlos Alberto Santiago Pérez
Secretario Municipal





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"



LISTA DE ASISTENCIA

LISTA DE ASISTENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO MÁRTIR QUIECHAPA

PERIODO 2020 - 2022

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Mateos Barriga	Presidente Mpd.	
Serafin Vallalobres Perez	Sindico MP.	
Feliciano Ruiz Santiago	Regidor de Hc	
Aector Leyva Ruiz	REGIDOR D' EDUCACION	
Donato Reyes Romero	Regidor de obras	
Gerardo mateos manzana	suplente de asienda	
Patricio Santiago E		
María del Rosario Vasquez	Regidora de Salud	
Erinea Martinez	no suplente de salud	
Carlos Ramirez Alvarez	Suplente Sindico	
Carlos Alberto Santiago Pérez	Secretario Municipal	
Hipolito Ruiz Barriga	Tesorero Municipal	



REPORTE FOTOGRÁFICO DE LOS TALLERES





13. Fuentes de información adicionales.

Cabrera Mendoza E. (1997). Del Administrador al Gerente Público. México: INAP. Segunda edición.

Chavez Vasavilba, A. El manejo de Residuos Sólidos en México. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); actualmente es Director del área de residuos de Proactiva Medio Ambiente México. Recuperado el 1 de febrero del 2019 de http://www.ceja.org.mx/IMG/PyGA_Art_Ing_Alfonso_Chavez.pdf

Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE). (2018). Actualización de lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de los Municipios del Estado de Oaxaca, agosto 2018. Recuperado el 5 de enero del 2019 de www.coplade.oaxaca.gob.mx

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos. Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado el 5 de enero del 2019 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

Diario Oficial de la Federación (DOF). (1917). Ley General de Salud. Recuperado el 6 de octubre del 2019 de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf

FAO (2009) Secretariat contribution to defining the objectives and possible decisions of the World Summit on Food Security, 16, 17 y 18 de noviembre. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Secretariat_Contribution_for_Summit%20.pdf

González Fernández, J. A. (2002). La seguridad pública en México. Instituto de Investigaciones Jurídicas- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Procuraduría General de la República (PGR). Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/316/12.pdf>

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2008). LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA. Recuperado el 01 de febrero del 2019 de http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatal/Ley_de_Seguridad_P%C3%BAblica_para_el_Estado_de_Oaxaca..pdf?1543371901

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2015). Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades. Octubre 2015. <http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI). (2015). Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, 2015. Recuperado el 6 de marzo del 2019 de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082307.pdf



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s/f). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Recuperado el 26 de noviembre del 2018 de <https://www.inegi.org.mx/>

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). (s/f). Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Oaxaca. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20316a.html>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). Igualdad de Género. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf> UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, 2012. Disponible en: Access en: 2 jun. 2012.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION. (2018). Recuperado el 7 de noviembre del 2018 de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/tenencia/pdf/guatemala.pdf

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). (2017). Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Recuperado el 6 de marzo del 2019 de http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Oaxaca_316.pdf

SISPLADE municipal 2020. <http://sisplade.oaxaca.gob.mx>

Ugalde L, C. (2002). Rendición de cuentas y democracia. El caso de México (en línea). México: Instituto Federal Electoral.

UNESCO. Igualdad de Género.

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digitallibrary/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>



CURRICULUM VITAE

CORPORATIVO GEOAX

CURRICULUM VITAE

Datos personales

	Ramos García José Luis
CURP	RAGL810831HOCMRS01
CED. PROF.	9475611
RFC:	RAGL810831AD5
Edad:	38 años
Genero:	Masculino
Estado civil:	Soltero
Domicilio:	Calle: Moctezuma No. Ext. 10 Colonia: San Agustín de las Juntas Estado: Oaxaca Municipio: San Agustín de las Juntas, Oax.
Nacionalidad:	Mexicana
Lugar de nacimiento:	Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax. Estado: Oaxaca Municipio: Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oax.
eTeléfono:	Celular: 951 114 56 40
Código postal:	71238
En caso de accidente avisar a:	Nombre: Ramos Ríos Isaías Parentesco: Padre Dirección: San Francisco No.102, Miah, Oax. Teléfono (951) 57 21511
Factor RH	ORH+
No. Cartilla Servicio Militar	C-4554480
No. de licencia:	0395886
Correo electrónico:	contabilidad.geoax@hotmail.com contabilidad_municipal@hotmail.com

Historia académica

Profesión:	Licenciado en Contaduría Pública
Último grado de estudios:	Licenciatura
Nombre de la escuela	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO
Dirección.	Ciudad Universitaria, 5 Señores, Oaxaca.
Período:	Septiembre 1999 – julio 2004
Profesión:	Licenciado en Derecho

www.corporativogeoax.com

RFC: GEI11202QS9
AV. CHAPULTEPEC NO.102-C
COL. SAN JUAN CHAPULTEPEC
C.P. 68150 OAXACA, OAX.

OFICINAS: SEGUNDA PRIVADA DE EDUARDO
VASCONCELOS NO. 106, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN,
OAXACA, TELEFONO: 01 (951) 5170480
e-mail: contabilidad.geoax@hotmail.com
contabilidad_municipal@hotmail.com

CIDEM



CORPORATIVO GEOAX

Último grado de estudios:	Cursando séptimo semestre de la Licenciatura en Derecho de forma presencial.
Nombre de la escuela	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UABJO
Dirección.	Ciudad Universitaria, 5 Señores, Oaxaca.

Actualización profesional

Diplomado Virtual: Ley de Disciplina Financiera Fecha: Marzo 2017. Impartido por: Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS). Duración: Del 28 de marzo al 18 de junio del 2017
Diplomado Fiscal Lugar: Hotel Fortín plaza Fecha: noviembre 2017. Impartido por: CapFiscal & Cruz Santos y Asociados. Duración: 50 horas
Diplomado Fiscal 2018: Impuestos, Seguridad Social, Planeación, Defensa & Penal Fiscal Fecha: Enero 2018. Impartido por: Esquer & Esquer Abogados S.C. Duración: 50 horas
Diplomado Fiscal 2019: Productividad y Cumplimiento Fiscal en las Empresa: Enero 2019. Impartido por: Esquer & Esquer Abogados S.C. Duración: 50 horas
Capacitación OSFE 2019: Curso "Como Proceder ante la Justificación del Gasto Público, Evidencia, Suficiente y Competente" Agosto 2019.
Capacitación OSFE 2019: Curso "Aplicación de la Ley general de Contabilidad gubernamental y la Ley de disciplina financiera" Septiembre 2019.

Experiencia profesional

Servicio social:	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca
Prácticas profesionales :	Despacho Contable García & Espinoza Contadores Públicos Dom. Nezahualtcoyotl No. 100B Col. Reforma, Oax. Tel. 51 55377
Conferencia:	Conferencia titulada "Contabilidad Empresarial", impartida a los alumnos de la Carrera en Administración y Evaluación de Proyectos, de la Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca. Lugar: Villa Sola de Vega, Oaxaca. Fecha: 25 de Marzo del 2015.

www.corporativogeoax.com

RFC: GE111202Q59
AV. CHAPULTEPEC NO.102-C
COL. SAN JUAN CHAPULTEPEC
C.P. 68150 OAXACA, OAX.

OFICINAS: SEGUNDA PRIVADA DE EDUARDO VASCONCELOS NO. 106, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO: 01 (951) 5170480
e-mail: contabilidad.geoax@hotmail.com
contabilidad_municipal@hotmail.com

CIDEM



CORPORATIVO GEOAX

Experiencia laboral en el área Municipal

Municipio:	Municipio de San Francisco Sola, Oaxaca
Pdte. Mpal:	Francisco Javier Enríquez Ortiz
Periodo laborado:	Enero 2008 a Diciembre 2010.

Municipio:	Municipio de San Juan Lajarcia
Pdte. Mpal:	Pedro Arreola Sánchez
Periodo laborado:	Abril 2008 a Diciembre 2010

Empresa:	Municipio de Santa Cruz Xitla
Tesorera Mpal:	Virginia Ángela Cruz Juárez
Periodo laborado	Enero – Diciembre 2014

Empresa:	Municipio de San Sebastián Nicananduta
Pdte. Mpal:	Lorenzo Martínez Cruz
Periodo laborado:	Enero – Diciembre 2014

Empresa:	Municipio de Santo Domingo Albarradas
Pdte. Mpal:	Domingo Pérez Cruz
Periodo laborado:	Enero - Diciembre 2015.

Municipio:	Municipio de San Sebastián Rio Hondo
Pdte. Mpal :	Cecilio García
Periodo laborado:	Enero 2014 – 2019

Municipio:	Municipio de San Marcial Ozolotepec
Pdte. Mpal:	Pedro Hernández Ramírez
Periodo laborado:	Enero 2014 – Diciembre 2016.

Municipio:	Municipio de San Marcial Ozolotepec
Pdte. Mpal:	Ramiro López Hernández
Periodo laborado:	Enero 2017 – 2019

Municipio:	Municipio de Santa María Guelacé
Pdte. Mpal:	Constantino Sánchez
Periodo laborado:	Enero 2017 – 2019

Empresa:	Municipio de Santa Cruz Xitla
Pdte. Mpal:	Lorenzo Santiago Díaz Martínez
Periodo laborado	Enero 2017 – 2019

www.corporativogeoax.com

CIDEM

RFC: GEI111202QS9
AV. CHAPULTEPEC NO.102-C
COL. SAN JUAN CHAPULTEPEC
C.P. 68150 OAXACA, OAX.

OFICINAS: SEGUNDA PRIVADA DE EDUARDO
VASCONCELOS NO. 106, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN,
OAXACA, TELEFONO: 01 (951) 5170480
e-mail: contabilidad.geoax@hotmail.com
contabilidad_municipal@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



CORPORATIVO GEOAX

Empresa:	Municipio de Santo Tomás Ocotepec
Pdte. Mpal:	Camilo Federico García Reyes
Periodo laborado	Enero 2020 a la fecha

Empresa:	Municipio de Santa Inés Yatzeche
Pdte. Mpal:	María de Jesús Saveche Martínez
Periodo laborado	Enero 2020 a la fecha

Empresa:	Municipio de San Andrés Lagunas
Pdte. Mpal:	Juan Cruz Idiaquez
Periodo laborado	Enero 2020

Empresa:	Municipio de San Pablo el Alto
Pdte. Mpal:	Raymundo Orocio Pérez
Periodo laborado	Enero 2020 a la fecha

INFORMACION RELACIONADA COMO DESPACHO CONTABLE

Empresa:	Despacho Contable "Consultoría Integral en el Desarrollo Empresarial y Municipal, CIDEM" inc´ Corporativo GEOAX
Teléfono:	(951) 51 7 04 80
Área:	Contable, Fiscal, Administrativa
Periodo:	Fundado en el mes de diciembre del año 2005.
Puesto:	Representante Común
Dirección:	Segunda Privada de Eduardo Vasconcelos No. 106, Col. Centro, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca

EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE PLANES MUNICIPALES

TRIENIO 2014 – 2016

- MUNICIPIO DE **SAN FRANCISCO OZOLOTEPEC**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. FILIBERTO GALLARDO ROMERO.**
- MUNICIPIO DE **MAGDALENA JALTEPEC**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. BASILIO MIGUEL SANTIAGO.**
- MUNICIPIO DE **TANETZE DE ZARAGOZA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. JAVIER REYES MARTINEZ.**

www.corporativogeoax.com

CIDEM

RFC: GEI111202QS9
AV. CHAPULTEPEC NO.102-C
COL. SAN JUAN CHAPULTEPEC
C.P. 68150 OAXACA, OAX.

OFICINAS: SEGUNDA PRIVADA DE EDUARDO VASCONCELOS NO. 106, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO: 01 (951) 5170480
e-mail: contabilidad.geoax@hotmail.com
contabilidad_municipal@hotmail.com



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA, YAUTEPEC, OAXACA.
"2020-2022"**



CORPORATIVO GEOAX

- MUNICIPIO DE **MONJAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MIGUEL LUIS CRUZ ZURITA**.
- MUNICIPIO DE **SAN SEBASTIAN COATLÁN**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. DAMIAN OSORIO HERNANDEZ**.
- MUNICIPIO DE **SAN LUIS AMATLAN**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL **C. DAMASO NICOLAS MARTINEZ**.
- MUNICIPIO DE **SITIO DE XITLAPEHUA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MARTINIANO DIAZ DIAZ**.
- MUNICIPIO DE **SAN NICOLAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. ORLANDO OMAR PEREZ SORIANO**.
- MUNICIPIO DE **SANTA LUCIA MIAHUATLAN**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. ANATOLIO MENDOZA SANTIAGO**.

TRIENIO 2017 – 2019

- MUNICIPIO DE **MONJAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. MIGUEL LUIS CRUZ ZURITA**.
- MUNICIPIO DE **SAN PEDRO MARTIR QUIECHAPA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. LUIS JUÁREZ PÉREZ**.
- MUNICIPIO DE **SANTA ANA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. SILVIO PACHECO ROSARIO**.
- MUNICIPIO DE **SAN JOSÉ LACHIGUIRI**, PRESIDENTE MUNICIPAL **EL LIC. CARLOS SANTOS CRUZ**.
- MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ XITLA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. LORENZO SANTIAGO DÍAZ MARTÍNEZ**.
- MUNICIPIO DE **SANTA MARÍA GUELACE**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. CONSTANTINO SÁNCHEZ**.
- MUNICIPIO DE **COICOYAN DE LAS FLORES**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. GREGORIO LÓPEZ MORELOS**.
- MUNICIPIO DE **SAN JUAN BAUTISTA COIXTLAHUACA**, PRESIDENTA MUNICIPAL **C. MARÍA FILIBERTA BAZAN VELAZCO**.
- MUNICIPIO DE **SANTO TOMÁS TAMAZULAPAN**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. JUAN PABLO SANTOS MENDOZA**.
- MUNICIPIO DE **SANTA CRUZ TACACHE DE MINA**, PRESIDENTE MUNICIPAL **C. EUTIQUIP SIERRA CORTES**.

L.C.P. José Luis Ramos García

Oaxaca de Juárez, Oax. Marzo 2020.

www.corporativogeoax.com

CIDEM

RFC: GE111202QS9
AV. CHAPULTEPEC NO.102-C
COL. SAN JUAN CHAPULTEPEC
C.P. 68150 OAXACA, OAX.

OFICINAS: SEGUNDA PRIVADA DE EDUARDO VASCONCELOS NO. 106, SANTA CRUZ XOXOCOTLAN, OAXACA, TELEFONO: 01 (951) 5170480
e-mail: contabilidad.geoax@hotmail.com
contabilidad_municipal@hotmail.com